



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ
DEPARTAMENT DE TEORIA DELS LENGUATGES I CIÈNCIES DE LA COMUNICACIÓ
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA FRANCESA I ITALIANA
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA ANGLESA I ALEMANYA

MÁSTER EN TRADUCCIÓ CREATIVA Y HUMANÍSTICA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**ESTUDIO COMPARATIVO
DE LA PRÁCTICA INTERPRETATIVA
DE LENGUAS SIGNADAS Y ORALES**

Curso académico: 2013-2014

Presentado por: Mar González Busó

Tutora: Montserrat Veyrat Rigat

Agradecimientos

A Montserrat Veyrat, tutora de este trabajo de fin de máster, por confiar en el interés de este tema y por sus comentarios y guía.

A mis profesoras del ciclo de Interpretación de lengua de signos (Karin Bos, Marga Canchal, Elena Caro, Carmen Juan, Amparo Minguet, María Jesús Miralles, Antigua Muñoz y Mila Tortosa), por sus enseñanzas y por sembrar en mí el interés por esta disciplina. Sin vosotras este trabajo no habría visto la luz.

A María Jesús Miralles, que merece un doble agradecimiento por sus consejos, observaciones y correcciones.

A mis compañeras ILS, Futuras, pasadas y presentes, por todo lo que he aprendido de vosotras y espero seguir aprendiendo.

A los intérpretes de lenguas orales (Aida González y Sergio Vañó) y de signos (Belén Pérez y Senaida Zuzuárregui), que, con sus aclaraciones y matizaciones, han contribuido a mi intención de que este trabajo no sea solo un análisis bibliográfico, sino que también refleje la práctica interpretativa actual en nuestro país.

A la Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana (FESORD CV) y a la Asociación de Sordociegos de la Comunitat Valenciana (ASOCIDE CV) y su personal, por facilitarme datos y enriquecer este trabajo con sus comentarios, incluso durante el mes de agosto.

A Sharon Neumann, por permitirme reproducir las ilustraciones de su fantástico manual para intérpretes de lengua de signos y librarme de dibujar monigotes.

A Ana Marcet y Fátima López, por ayudarme con las fotografías del anexo, y a Arturo Vázquez, por su exhaustiva revisión del trabajo.

A Enric Serra, por su ayuda con las cuestiones ortotipográficas, y a Manuel Pruñosa, por sus consejos para la gestión bibliográfica.

A mis amigos, por haber soportado durante meses (o años) mis discursos sobre las personas sordas y la interpretación como si no hubiera nada más importante en el mundo. Gracias también a aquellos que durante este verano me habéis tentado con planes y comidas irresistibles que han aligerado mi trabajo. Espero que a partir de ahora sigáis haciéndolo.

Y un agradecimiento especial a mi familia, por haberme permitido extender mi etapa formativa hasta límites inimaginables para encontrar aquello que verdaderamente me apasiona.

Tabla de contenido

I.	Introducción	1
	Objeto de estudio, objetivos y metodología	1
	La lengua de signos, lengua natural.....	3
	Muchas denominaciones para una única lengua.....	6
	El método de escritura	9
	La sordoceguera y la guía-interpretación	11
II.	La interpretación: reseña histórica.....	13
	Interpretación entre lengua de signos y lengua oral	15
	Guía-interpretación	18
IV.	Formación de los intérpretes: reseña histórica.....	21
	Formación de los intérpretes de lenguas orales	21
	Formación de los intérpretes de lengua de signos	22
	Formación de los guías-intérpretes	25
	La formación de los ILS y G-ILS en otros países europeos	26
VI.	Función de los intérpretes	29
	La interpretación de lengua de signos	30
	La guía-interpretación.....	31
	Los intérpretes y guías-intérpretes Sordos.....	35
	Los equipos de interpretación.....	37
	Desconocimiento de las funciones de los ILS y G-ILS	40
VIII.	Las modalidades de interpretación	43
	La interpretación simultánea.....	43
	El susurrado o <i>chuchotage</i>	44
	La interpretación consecutiva.....	44
	La interpretación de enlace.....	46

	La interpretación remota.....	46
	La traducción a la vista	48
IX.	Las lenguas de trabajo	51
	La interpretación entre lenguas orales	51
	La interpretación entre lenguas de signos y lenguas orales	52
	Lenguas auditivo-orales y viso-gestuales	53
	La variación de la lengua de signos	54
	El sistema de signos internacional	57
	Otros sistemas de comunicación	58
	Los sistemas de comunicación propios de la guía-interpretación	60
X.	El tiempo de demora.....	63
	Diferencias sintácticas	63
	Relativas a la estructura	63
	El uso del espacio.....	64
	La simultaneidad	67
	Diferencias semánticas	68
	Hipónimos e hiperónimos	68
XI.	Los ámbitos de trabajo.....	71
	En la interpretación de lenguas orales	71
	En la interpretación de lengua de signos	71
	Servicios jurídicos.....	72
	Servicios médicos	76
	Servicios médicos relacionados con la salud mental	79
	Servicios educativos.....	81
	Servicios religiosos	83
	Servicios en televisión	84
	Servicios artísticos	85
	Servicios sobre un escenario	87

	En la guía-interpretación.....	89
XII.	La interpretación de lengua de signos como una labor social y comunitaria	91
	La mediación en la interpretación de lengua de signos	91
	El código deontológico	92
	La (in)fidelidad de la lengua de signos.....	95
	La (in)fidelidad en la guía-interpretación	97
	La vinculación intérpretes-usuarios	99
XIII.	La ubicación de los intérpretes	105
	En la interpretación entre lenguas orales	105
	En la interpretación entre lenguas orales y lenguas signadas	106
	En la interpretación entre lenguas signadas.....	116
	En la guía-interpretación.....	116
XIV.	Otros factores que tener en cuenta en la interpretación de lengua de signos	119
	El contraste de color: vestimenta y fondo.....	119
	La iluminación	120
	La apariencia física.....	121
	Las manos, libres	122
XV.	Conclusiones.....	123
	La evolución de la profesión.....	123
	Las lenguas de trabajo	125
	Los usuarios de los servicios de interpretación	126
	Los ámbitos de trabajo.....	127
	Los retos comunes	128
XVI.	Bibliografía.....	129
XVII.	Anexo.....	135

Tabla de ilustraciones

01 Interpretación telefónica en la que la persona Sorda se expresa oralmente.....	48
02 Signos para PERRO.....	55
03 Servicio jurídico, conversación entre abogado y cliente	74
04 Servicio jurídico.....	75
05 Servicio médico de salud mental	80
06 Servicio educativo.....	82
07 Servicio religioso	84
08 Servicio en televisión.....	85
09 Servicio artístico	86
10 Servicio sobre un escenario	88
11 Servicio sobre un escenario con interpretación en espejo	89
12 Interpretación directa	107
13 Interpretación de enlace	108
14 Interpretación monológica con mucha afluencia de personas Sordas	109
15 Interpretación en el aula.....	110
16 Interpretación <i>vis-à-vis</i>	110
17 Servicio médico	111
18 Interpretación de un debate.....	112
19 Interpretación de una conversación alrededor de una mesa.....	112
20 Interpretación jurídica.....	113
21 Interpretación telefónica desde una cabina	114
22 Interpretación para lectura labial	115
23 Interpretación en lengua de signos apoyada	117
24 Vestuario de los intérpretes.....	119
25 Fondo deseable para un servicio de interpretación	120

I. INTRODUCCIÓN

Objeto de estudio, objetivos y metodología

En el presente trabajo de fin de máster pretendemos analizar las diferencias existentes a la hora de interpretar lenguas signadas y lenguas orales. Si bien algunas pueden parecer obvias por ser deducibles al reflexionar acerca del tipo de sistemas utilizados, lo cierto es que hay muchas más de las que se podría pensar en un primer momento. Aunque aspiramos a enunciar las diferencias en la interpretación de lenguas signadas y orales, hemos tomado como referencia la lengua de signos española (LSE) y el castellano oral.

Tratándose además de un tema que no se ha investigado en España y del que tampoco existe mucha bibliografía extranjera, pensamos que es útil recopilar toda esta información, especialmente de cara a la inclusión de los estudios de interpretación de lengua de signos en el ámbito universitario, posiblemente como una lengua más ofertada en la carrera de Traducción e Interpretación.

La escasa investigación que existe sobre la lengua de signos española (LSE, de ahora en adelante) en nuestro país puede deberse, como ya indicaba Rodríguez González en su tesis doctoral *Lenguaje de signos*, a la situación socioeducativa de muchos países, dominada por la filosofía oralista¹ –reinante especialmente tras el Congreso de Milán de 1880–, además de a las dificultades derivadas de que la lengua de signos sea una lengua no oral, existente solo en el aquí y el ahora y que no cuente con un sistema de recodificación escrita estandarizado (Rodríguez González, 1990, p. 15). Sin embargo, aunque tarde, en los últimos años sí se ha observado un considerable aumento de las obras publicadas sobre este tema. Ninguna de ellas realiza un estudio comparativo entre la interpretación de lenguas orales y lenguas signadas como el presente, algo que puede deberse a la diferente trayectoria histórica que han seguido estas dos profesiones, que trataremos brevemente más adelante.

¹ El oralismo fue y es una corriente educativa que se basa en la utilización exclusiva del lenguaje oral por parte de las personas sordas.

Por tanto, la metodología del presente trabajo de investigación ha consistido en una lectura exhaustiva de todos los materiales existentes y disponibles sobre la interpretación de lengua de signos hasta la fecha y la recopilación de sus características principales en contraposición a las de la interpretación entre lenguas orales. Hemos querido incluir la guía-interpretación de personas sordociegas por estar especialmente relacionada con el tema que nos atañe, ya que la interpretación de lengua de signos es una de las funciones de estos profesionales.

La mayor parte de la bibliografía disponible dedicada a la interpretación de lenguas signadas está elaborada por autoras norteamericanas, por lo que hemos investigado y consultado con profesionales de España para poder explicar el funcionamiento en este país. Para ello, aparte de citar aspectos tratados durante la formación de la licenciatura de Traducción e Interpretación y el ciclo superior en Interpretación de lengua de signos, nos hemos puesto en contacto con diferentes intérpretes, tanto de lenguas signadas como orales, y guías-intérpretes que cuentan con años de experiencia en este ámbito laboral y siguen ejerciendo, bien en la Comunidad Valenciana o en la Comunidad de Madrid. Además, a ello hemos sumado nuestra propia experiencia como intérprete de lengua de signos.

Con todo, y pese a las diferencias observadas a lo largo de nuestra investigación, consideramos que la interpretación de lengua de signos es solo una variante más de la interpretación intralingüística. Por tanto, creemos que los intérpretes de lenguas orales y signadas deberían trabajar y colaborar como un único grupo profesional, luchando por el reconocimiento social de su labor, pues comparten muchas reivindicaciones.

En el presente trabajo damos por hecho que el lector no necesita ser convencido de que la lengua de signos es una lengua natural más, como pueden serlo el español, el inglés o el chino (Lara Burgos, 2010, p. 137; Salazar García, 2010, p. 199). Sin embargo, y a modo de introducción, sí consideramos necesario incluir unas pinceladas acerca de esta lengua y la guía-interpretación para personas sordociegas.

La lengua de signos, lengua natural

La LSE es la lengua materna de aproximadamente 120.000 personas Sordas² en España, pero el número de personas que la conocen es mayor –unas 400.000, según datos de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)–, pues la primera cifra no incluye a personas oyentes, como intérpretes –unos 500 acreditados oficialmente–, hijos de padres Sordos (o CODA, *Children Of Deaf Adults*), padres de hijos Sordos, profesores, parejas, familiares y amigos de personas signantes, etc. Además, el interés por aprender lengua de signos ha aumentado considerablemente en los últimos años, por lo que podemos deducir que este número continuará creciendo.

Se trata de una lengua visual que surgió de forma natural entre las personas sordas –no se trata por tanto de un invento ni de un código artificial–, que “se aprende de forma espontánea y permite expresar todo tipo de significados, como cualquier lengua oral” (Lara Burgos, 2010, p. 137). No es universal y, de hecho, pueden coexistir varias lenguas de signos en un mismo país –este es el caso de España, donde son oficiales la lengua de signos española (LSE) y la lengua de signos catalana (LSC)– (*Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*, 2007) e incluso encontramos variedades dialectales –como la lengua de signos de la Comunidad Valenciana (LSCV) (Parkhurst y Parkhurst, 2006)–.

No obstante, sí existe un sistema de signos internacional (SSI) que se utiliza en cónclaves internacionales y encuentros entre personas Sordas usuarias de diferentes lenguas de signos. Este sistema, que no puede considerarse una lengua por no cumplir con las características de toda

² Generalmente, al hablar de la cultura sorda, se hace una distinción entre todas aquellas personas con una discapacidad auditiva, y que por tanto pertenecen automáticamente a la comunidad sorda, en minúscula, independientemente del sistema de comunicación empleado; y aquellas personas sordas que utilizan la lengua de signos como medio principal de comunicación –la LS es el elemento cohesionador del grupo– y defienden su existencia como una minoría sociocultural y lingüística. De estas últimas se dice que pertenecen a la comunidad Sorda, con mayúscula, un colectivo al que también pueden pertenecer los intérpretes de lengua de signos, los hijos oyentes de padres Sordos, etc.

Este término, que acabó implantándose en la década de 1980, lo propuso James C. Woodward, un sociolingüista y colaborador en el departamento de Lingüística de la *Gallaudet University* (Herrero Blanco, 2006, p. 239). Ser miembro o no de la comunidad Sorda es una elección personal que tiene que ver con la identidad y con las experiencias compartidas, como puede ser la cultura visual, así como con una serie de valores, tradiciones, costumbres e historia comunes (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 3).

lengua natural (Chapa Baixauli, 2001b, p. 296), es un compendio de signos de diferentes lenguas y utiliza un enfoque mucho más visual e icónico, de forma que personas de países muy distantes y culturas muy diferentes son capaces de entenderse. No se utiliza habitualmente, solo en congresos, conferencias, seminarios, etc. en los que participan personas Sordas que no dominan una misma lengua de signos, aunque, con el auge de las nuevas tecnologías, jóvenes Sordos de todo el mundo emplean este sistema para comunicarse entre sí.

Por un lado, y como ya habrá podido deducirse de lo anterior, las lenguas signadas no son meras reproducciones gestuales de las lenguas orales ni sustituyen cada palabra por el signo correspondiente: tienen una gramática propia e incluso, como sucede en ocasiones entre lenguas distantes, términos propios que no existen en la lengua oral, como podrían ser los signos especiales o multicanal³.

Tampoco se basan en el deletreo sistemático: el alfabeto dactilológico, mediante el cual se representa cada letra del alfabeto con las manos, solo se emplea para deletrear nombres propios de persona, ciudad, etc. para los que aún no existe un signo propio (Chapa Baixauli, 2001d, p. 202; Rodríguez González, 1990, p. 268). Así, es frecuente que al presentarnos a una persona Sorda primero realicemos nuestro signo –que típicamente nos habrán puesto desde la comunidad Sorda– y después deletreemos nuestro nombre. En el futuro, cuando quieran referirse a nosotros, simplemente articularán nuestro signo propio, sin deletrear el nombre, aunque sí se reproduzca mediante kinesiología labial.

Por otro lado, tampoco es admisible caracterizar a las lenguas de signos como meras pantomimas o ejercicios mímicos. Es cierto que el componente icónico tiene un mayor peso en las lenguas signadas que en las orales, pero esto se debe a que la mayoría de sus usuarios parten de una experiencia del mundo predominantemente visual. Incluso signos que aparentemente podrían pensarse universales, como COMER, difieren entre culturas. En lengua de signos española, acercamos nuestra mano con todas las puntas de los dedos tocándose –la configuración correspondiente a la letra *q*– a la boca, mientras que en la lengua de signos japonesa se expresa

³ Así se denominan las expresiones propias de la comunidad Sorda, que no siempre tienen traducción directa a la lengua oral.

con el mismo movimiento, pero con los dedos índice y corazón extendidos, a modo de palillos^{4[1]}.

Tradicionalmente se ha considerado a las lenguas de signos como “series desordenadas de gestos y pantomima, codificaciones lineales de palabras del lenguaje oral local, representaciones icónicas y concretas de objetos, pero nunca de conceptos abstractos, sistemas de comunicación desprovistos de gramática” (Des Power (1999): *Myths about sign languages*, citado en Abril Martí, 2002, p. 99). Y es que, hasta hace no mucho, se pensaba que el lenguaje, si verdaderamente lo es, solo tiene una posible manifestación: la oral (Amate García, 1998, p. 25). Esto ha llevado a que se ignorara y, llegados a un punto, incluso se prohibiera usar las lenguas signadas.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando, gracias a estudios lingüísticos como el *Sign Language Structure* de William Stokoe (1960), se legitimó a las lenguas signadas como lenguas naturales, con gramática propia. Los resultados de estas investigaciones no se admitieron por igual en todos los países del mundo y todavía hoy hay mucha disparidad en el grado de aceptación y reconocimiento (social y oficial) de las distintas lenguas de signos (Abril Martí, 2002, p. 100). En España no fue hasta 2007 cuando se reconocieron oficialmente la lengua de signos española y la catalana, con la publicación de la ley 27/2007 del 23 de octubre, uno de los mayores logros de la historia reciente de la comunidad Sorda. Hace tan solo unos meses se declaró el 14 de junio el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, en honor a la fecha de constitución de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

Como última matización señalaremos que el término *sordomudos*, frecuentemente utilizado en el pasado, no es recomendable, pues la gran mayoría de estas personas no tienen problemas en el aparato fonador. Este término, que pasó a sustituir al *mudos* que antiguamente se empleaba – porque se asumía que las personas sordas de nacimiento no podrían aprender nunca una lengua por no oír los fonemas–, lo utilizó en castellano por primera vez Hervás y Panduro⁵ por

⁴ La numeración entre corchetes hace referencia al orden en el que aparecen las fotografías de estos signos en el anexo.

⁵ Lorenzo García y Panduro (1735-1809), que cambió posteriormente su primer apellido, fue un polígrafo jesuita, lingüista y filólogo español.

influencia del francés y del abad L'Épée⁶ (Herrero Blanco, 2006, p. 237). Este mismo autor (2006, p. 238) señala que el término *sordomudo* cayó en desuso a mitad del siglo XX, con el auge del oralismo (que obviamente, partía de la asunción de la capacidad de hablar de las personas sordas). Sin embargo, a día de hoy todavía mucha gente se refiere a las personas sordas como *sordomudas*.

En la actualidad se recomienda hablar de *personas sordas*, por ser este un término más correcto –muchas saben expresarse oralmente y deciden hacerlo– y además tanto a hombres como a mujeres. También las instituciones nacionales del colectivo sordo abogan por esta expresión no sexista.

Muchas denominaciones para una única lengua

La denominación de esta lengua viso-gestual es un asunto polémico (Gascón Ricao, 2003; Marrero Aguilar, 2009; Oviedo Palomares, 2006), por lo que exponemos a continuación un resumen de los diferentes puntos de vista para así argumentar nuestra propia elección y reseñar algunos términos que no deberían utilizarse ya.

Tradicionalmente se llamó en España *señas* a los gestos naturales de las personas sordas (Fridman Mintz, 2009; Gascón Ricao, 2003; Veyrat Rigat, 2008). Este término ya aparece en la obra *Tratado legal sobre los mudos*, escrita por el Licenciado Lasso y publicada en 1550. Más tarde, de Pablo Bonet⁷ y Hervás y Panduro hablarían también de *señas* (Gascón Ricao, 2003). Con *signos* se referirían únicamente a los signos metódicos empleados por el abad L'Épée en las escuelas de niños sordos de París, un sistema gestual que inventó que permitía asociar la gramática escrita francesa con los signos, de forma que los alumnos pudieran aprender más fácilmente a leer y escribir. Durante esta primera época de la enseñanza de personas sordas en España (1550-1795) se utilizó *señas* como nombre definitorio de esta lengua.

Antonio Gascón Ricao asegura que, a partir de entonces y por influencia de la moda francesa imperante en el cambio de siglo, en España se empezó a hablar de *signos* (en francés, *langue des*

⁶ Charles-Michel de l'Épée (1712-1789) fue un religioso francés del siglo XVIII considerado “el padre de los sordos”. Fundó en París la primera escuela pública para niños y niñas sordos.

⁷ Juan de Pablo Bonet (1573-1633), pedagogo y logopeda español, es el autor de la obra *Reduccion de las letras y arte de enseñar á ablar los mudos*, en la que prescribía el uso del dactilológico.

signes). Tiburcio Hernández⁸ fue el primero en calificar la lengua con que se comunicaban sus alumnos Sordos como *signos naturales*, cuando, como hemos visto, en aquella época por *signos* se entendía el lenguaje puente o convencional entre las señas y el lenguaje hablado (Gascón Ricao, 2003). De esta manera, con *signos* comenzó a englobarse todo un conjunto de lenguajes: las hasta entonces señas naturales, los signos metódicos y los *signos de reducción*, que simplificaban los *signos primitivos*, como los llamaba Fernández Villabril⁹. Esta denominación se siguió utilizando de forma consistente hasta aproximadamente el año 1850, cuando se empezó a hablar de *lenguaje mímico*.

En opinión de Gascón Ricao, en la actualidad en España no se ha recuperado el término tradicional *señas* por mimetismo con el inglés (*sign language, lingua de signos*). En los países hispanohablantes de América sí predomina, no obstante, la denominación *señas*, que, para Storch de Gracia y Asensio, tiene el significado preciso de ser “señales o movimientos del cuerpo, manos o rostro (significante expresivo) para declararse (ideas, significado conceptual), gestos o ademanes (significante) usados para explicar o dar a entender lo que uno piensa o quiere (significado)” (1998, p. 32).

Los detractores de la expresión *lingua de signos* arguyen, además, que podría darse una confusión entre estos signos y los signos lingüísticos –un ente de la Lingüística que está constituido por el significante, el significado y el referente– y que, por tanto, con esta denominación se estaría cayendo en una reiteración redundante (Storch de Gracia y Asensio, 1998, p. 34). Opinan, además, que *signo* es un cultismo extraño a la génesis y evolución de la lengua castellana, que tradicionalmente había optado por los vocablos *señas* y *señal*.

En cuanto a la oposición *lingua-lenguaje*, consideramos útil destacar que, para los lingüistas de hoy en día, el término *lenguaje* alude a un sistema modal de comunicación o manera sistematizada de expresarse. Podemos hablar, por tanto, del lenguaje oral, el escrito, el gestual, el informático, etc. *Lingua* se refiere a un sistema de comunicación propio de una comunidad lingüística, es decir, a una modalidad geográfica o cultural de un tipo de lenguaje. Así, son

⁸ Tiburcio Hernández (1772-1826), profesor del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, escribió el *Plan de enseñar a los sordo-mudos el idioma español*.

⁹ Miguel Fernández Villabril (1811-1864), profesor y director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, fue el autor del *Diccionario usual de mímica y dactilología*.

correctas las denominaciones *lengua española*, *lengua alemana*, *lengua de signos española*, *lengua de señas argentina*, etc. (Storch de Gracia y Asensio, 1998, p. 27).

En el presente trabajo de fin de máster utilizaremos siempre la expresión *lengua de signos (española)*, porque, como hemos visto, se trata de una lengua natural y no estamos de acuerdo en que pueda dar lugar a confusión con la acepción de *signo* de la Lingüística. Además, *seña* no tiene el carácter simbólico que entraña el término *signo* y que es propio de las lenguas. Si bien es cierto que *seña* se utilizó durante tres siglos en España, consideramos que es necesario estandarizar por fin un único significante para hacer referencia a esta lengua. Instituciones nacionales como el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE) o la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) se han puesto de acuerdo en utilizar esta denominación, que aparece incluso en la ya mencionada ley 27/2007, en la ley 17/2010, que regula la LSC, en la 11/2011, que regula el uso de la LSE en Andalucía, y en diversos estatutos de autonomía de nuestro país. Creemos que, tratándose de la lengua natural de las personas sordas, debemos aceptar el nombre que ellas mismas han elegido para designar esta lengua.

Como mencionábamos previamente, a la lengua de signos se hace referencia de muchas maneras, algunas de ellas incorrectas:

Los términos *mímica* y *pantomima* no los encontramos por escrito hasta finales del siglo XIX, cuando sustituyen a los *signos* y aparecen como una asignatura más en el programa de estudios que cursaban los niños sordos en cualquier escuela española. Maestros tan famosos como Fernández Villabrille y Antonio Rispe la nombraban así en sus programas y contribuyeron a que estos términos se introdujeran entre el cuerpo docente español (Gascón Ricao, 2003, p. 29).

Hoy en día no es aceptable emplear estos vocablos para referirse a ninguna lengua signada, aunque las mismas personas Sordas la definieran así durante buena parte del siglo pasado. La equiparación de la lengua de signos a la mímica ha conducido a una consideración social de esta como una lengua primitiva y pobre. Y es que expresiones como *mímica* o *lenguaje mímico* son síntomas de la escasa valoración de la que han sido objeto estas lenguas, así como de la ignorancia de su funcionamiento por parte, especialmente, de los oyentes (Rodríguez González, 1990, p. 18; Storch de Gracia y Asensio, 1998, p. 31).

De acuerdo con Storch de Gracia y Asensio, otro término que tampoco creemos recomendable es el de *gestos*, por aludir tradicionalmente a muecas burlescas y englobar elementos que no tienen por qué ser lingüísticos, como los tics nerviosos o el guiño de ojos.

Asimismo, al hablar de *lenguaje manual* se puede dar a entender que la lengua de signos solo utiliza las manos como medio de expresión, cuando la expresión facial e incluso la postura corporal pueden ser determinantes para diferenciar entre varios significados. Por ejemplo, los signos DOLOR y DULCE^[2] comparten varios parámetros formativos: el queirema o configuración de la mano, el toponema o lugar de articulación, el kinema o movimiento de la mano, el kineprosema o dirección del movimiento y el queirotropema u orientación de la mano. Solo el prosoponema o expresión facial difiere y determina a qué significado nos estamos refiriendo¹⁰. Además, en ocasiones se llama al alfabeto dactilológico *alfabeto o lenguaje manual*, lo que puede contribuir a aumentar, aún más si cabe, la confusión.

El método de escritura

Si resulta confuso que se empleen varias expresiones para referirse a la lengua de signos, también lo es que no haya ningún método de representación gráfica estandarizado. En el presente trabajo utilizaremos las glosas por ser el sistema que mejor se adecua a nuestro propósito, que no es analizar los distintos parámetros de cada signo (como hacen el sistema de escritura alfabética SEA establecido por Herrero Blanco, el danés SignWriting y el alemán HamNoSys), sino ser capaces de comparar la estructura gramatical de la lengua de signos española y el español hablado.

El sistema de glosas es una adaptación de la lengua de signos a la lengua oral escrita que incorpora los elementos gramaticales y léxico-semánticos. Generalmente se utilizan en Lingüística para explicar el funcionamiento gramatical de las lenguas signadas a personas que no las conocen, pues evidencian muy bien la relación entre significado y significante. Las principales desventajas son que no existen unos criterios claros para signar y que se supedita la

¹⁰ Estos son los seis parámetros formativos de la lengua de signos según María Ángeles Rodríguez González (1990). Irma Muñoz, otra lingüista de la LS, añade a esta lista el esquadema o plano de articulación, el haptionema o punto de contacto y elimina el kineprosema. En un primer momento, William Stokoe distinguió solo tres parámetros: el lugar de articulación, la configuración y el movimiento, a los que poco después se añadió la orientación (Muñoz Luque, 2013).

lengua de signos a la lengua oral, cuando en ocasiones existe un signo que refiere a algo para lo que la lengua oral no tiene equivalente.

Como resumen del funcionamiento de este sistema (Chapa Baixauli, 2001c), cabe destacar que los signos se glosan con palabras en español escritas en mayúscula: HOY. Si para reproducir el significado de un signo es necesaria más de una palabra, estas se unen mediante un guión: CADA-5-AÑOS. Cuando un signo se realiza varias veces –en lengua de signos, la repetición puede tener valor de plural, duración prolongada en el tiempo o intensidad, entre otros–, se pospone a la glosa el símbolo +: ESPERAR++. Si necesitamos indicar que un signo se compone de dos o más elementos léxicos fundidos, también utilizaremos este símbolo: PADRE+MADRE (=padres), COCHE+AVIÓN+BARCO (=medios de transporte). Para reproducir un señalamiento, se escribe primero IX y, seguido de un guión, aquello que se designa en minúsculas: IX-yo; IX-allí. Los señalamientos pueden funcionar como pronombres, posesivos o como un mecanismo para situar elementos en el espacio para poder hacer referencia a ellos posteriormente.

Como se ha mencionado previamente, las lenguas signadas no funcionan exclusivamente a través de los signos mono o bimanuales que ejecuten la mano dominante y/o la pasiva, sino que incorporan otros elementos, como la expresión facial, la kinesia labial, la dactilología y los clasificadores o proformas. La expresión facial puede incorporar información gramatical, p. ej. indica si una oración es una pregunta, una afirmación o una exclamación. Para señalarlo mediante glosas, se dibujará una línea encima de las glosas durante las cuales está presente esta acción. Para incluir información sobre el patrón labial utilizado en un signo –especialmente en los signos especiales o multicanal–, se escribirá en minúsculas y entre comillas y paréntesis: FRECUENTEMENTE (“da da”). En caso de que se deletree algo, se transcribirá con letras minúsculas separadas por guiones: IX-ella NOMBRE e-l-e-n-a.

Los clasificadores son signos sin un significado establecido, ya que este dependerá de la referencia que quiera otorgarle el signante y del contexto en el que sea utilizado. Así, por ejemplo, podemos utilizar el mismo clasificador para mesa, coche o libro, puesto que son entidades que tienen una forma similar^[3]. Aún no se han investigado todos los tipos de clasificadores que existen, pero *grosso modo* podemos distinguir aquellos que indican cantidad

(ESTANTERÍA CL: MUCHOS-LIBROS^[4]; CL: VIENEN-3-PERSONAS^[5]) y los que describen la forma, el grosor o textura, el tamaño y la localización (ALMOHADA CL: DURA^[6]; CL: NARIZ-GRANDE^[7]; AVIÓN CL: VOLAR^[8]). Los clasificadores pueden cumplir la función de pronombre siempre que se haya especificado antes a qué se refieren (p.ej. en la frase *aparcar es difícil*), de verbo (p. ej. *esquivar un coche*) y de adverbio (p. ej. *aparcar muy rápido*). En glosas aparecerá en primer lugar CL: y después se indicará el significado de la construcción en glosas también, como en los ejemplos anteriores.

La sordoceguera y la guía-interpretación

En el presente trabajo hemos querido recoger también información sobre la guía-interpretación, ya que esta es una de las posibles salidas laborales de un intérprete de lengua de signos y, dependiendo de los usuarios, puede utilizarse también la LS. A continuación incluimos una pequeña explicación sobre la guía-interpretación y la sordoceguera a modo de contextualización.

En Europa se calcula, según el estudio *European Deafblind Indicators*, llevado a cabo en 2014 y liderado por la Associació Pro Persones Sordcegues de Catalunya (APSOCECAT), que viven unas 200.000 personas sordociegas. Por persona sordociega entendemos aquella en la que “se combinan dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) en forma y grado tales que le ocasionan especiales problemas de comunicación que dificultan el conocimiento de cuanto hay o sucede a su alrededor y por tanto el normal acceso a la información, a la educación, a la formación, al trabajo y a la vida social” (García Dorado, 2004, pp. 147–148). Que los canales de la vista y el oído sufran un deterioro o se pierdan por lesión o enfermedad no consiste solo en la suma de la ceguera y la sordera: la sordoceguera constituye una categoría única y específica. De hecho, en 2004 fue reconocida como discapacidad única por el Parlamento Europeo (Declaración por escrito 01/2004 sobre los derechos de las personas sordociegas).

En contra de lo que mucha gente pueda pensar, solo entre un 5 y un 10 % de las personas sordociegas no tiene ningún tipo de resto visual ni auditivo. De todas formas, estos restos pueden verse afectados por factores externos como el entorno: una misma persona puede ver mejor solo ambiente iluminado y no en otro oscuro, u oír mejor en uno silencioso que en otro ruidoso (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

Por otro lado, el colectivo de personas sordociegas es incluso más heterogéneo que el de las personas sordas debido a las diferentes variables que pueden afectar a cada uno de los déficits. La causa médica de la discapacidad, el tipo de pérdida (estable o progresiva), el grado, la edad a la que se manifiesta cada una y el ambiente familiar y sociocultural en el que se desenvuelven influyen determinantemente en las necesidades de cada persona sordociega y en el sistema de comunicación que emplearán.

Los profesionales que se encargan de facilitar la comunicación y guiar a las personas sordociegas son los guías-intérpretes (G-ILS), una figura que reconoce la ley 27/2007.

II. LA INTERPRETACIÓN: RESEÑA HISTÓRICA

Resulta complicado señalar el momento exacto en que por vez primera alguien actuara como intérprete, pues esta labor se remonta a los albores de la humanidad. Cabe destacar, no obstante, la antigüedad de esta profesión, imprescindible en cualquier contacto multicultural que se haya producido a lo largo de la historia. Encontramos referencias por escrito a esta figura que datan de la época de personajes históricos como Alejandro Magno o San Pablo, quien recomendaba a los corintios hacer uso de intérpretes (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 15). Ya incluso en el tercer milenio antes de Cristo, en Egipto, se realizó un relieve en la tumba de un príncipe de Elefantina en el que se mencionaba al “capataz de trujimanes” (Rodríguez Román, 2000, p. 275).

La existencia de intérpretes está documentada en diferentes pueblos de la antigüedad, como en Grecia y el Imperio Romano, y en varios ámbitos, desde el comercio hasta la vida religiosa, pasando por la administración y el ejército. No obstante, dado que muchos de estos intérpretes eran esclavos o prisioneros de guerra de dudosa fiabilidad, esta figura no tuvo una buena reputación hasta la Edad Media, cuando empezó a formar parte de la Corte (Rodríguez Román, 2000, p. 276). También en el descubrimiento de América surgieron iniciativas para formar intérpretes y por ejemplo Cristóbal Colón enviaba indígenas a España con este propósito. En Canadá, por el contrario, se creó la figura de los “intérpretes residentes”, que eran franceses que se quedaron a vivir allí para aprender el idioma y las costumbres, pues de ellos se esperaba una mayor fidelidad que de un nativo que aprendiera francés (íbid. 2000, p. 276).

Sin embargo, la interpretación no se desarrolló formalmente como profesión hasta la Primera Guerra Mundial, cuando empezaron a exigirse unos mínimos de calidad y de rapidez. En la Conferencia de Paz de París (1919), en la que se utilizaban tanto el inglés como el francés como lenguas de trabajo, fue donde surgió algo similar a lo que hoy en día conocemos como la interpretación simultánea. Por aquel entonces, los intérpretes solían ser militares, periodistas y diplomáticos políglotas que, tras escuchar un mensaje en una lengua, lo retransmitían en otra (interpretación consecutiva). La desconfianza inicial hacia este nuevo sistema, en el que los intérpretes no tenían tiempo para la reflexión y para buscar las mejores reformulaciones, desapareció finalmente en 1938, cuando el intérprete radiofónico Hans Jacob interpretó

simultáneamente un discurso de Hitler al francés y luego, al comparar ambas versiones, se comprobó su fidelidad al mensaje origen (Rodríguez Román, 2000, p. 277).

Tras la Segunda Guerra Mundial, y especialmente en el marco de los Juicios de Núremberg (Alemania), fue cuando se desarrolló la modalidad simultánea. En aquellas sesiones había cuatro lenguas de trabajo –inglés, francés, alemán y ruso–, por lo que una interpretación consecutiva habría cuadruplicado la duración del proceso. Así pues, el coronel Dostert, antiguo intérprete de Eisenhower, fue el encargado de crear un sistema de interpretación simultánea que permitiera el desarrollo de las sesiones sin interrupciones (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 16). Este primer sistema incluía equipos de cabina, micrófonos y auriculares, que primero se probaron en la Organización Internacional del Trabajo y en la Sociedad de Naciones (Iglesias Fernández, 2007, p. 5).

Después del éxito conseguido en los Juicios de Núremberg, esta nueva modalidad fue superando todas esas reticencias iniciales y se fue imponiendo hasta llegar a ser la utilizada mayoritariamente en organismos como Naciones Unidas o las instituciones europeas. En cualquier caso, su éxito no ha supuesto el abandono de la interpretación consecutiva. Esta modalidad, que destaca por su sencillez y economía de medios, sigue empleándose en reuniones en las que no hay muchas combinaciones lingüísticas (2-3 idiomas) y el número de participantes es reducido (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC), 2013). Actualmente existen más modalidades de interpretación, que describiremos más adelante.

Por lo que respecta al movimiento asociativo, en 1953 se fundó la AIIC, que hasta hoy es la única asociación de intérpretes de conferencias profesionales de ámbito mundial. Cuenta con más de 2.800 intérpretes de conferencias asociados de 97 países. Además, es frecuente que traductores e intérpretes pertenezcan a asociaciones que defiendan tanto a unos como a otros.

Hoy en día, la mayor parte de los intérpretes de lenguas orales de nuestro país trabajan por cuenta ajena, exceptuando a los contratados por instituciones europeas e internacionales de forma fija, y el propio mundo asociativo constituye la fuente principal de trabajo e ingresos (Rodríguez Román, 2000, p. 370). La profesión disfruta de mucho reconocimiento social.

Interpretación entre lengua de signos y lengua oral

La interpretación entre lenguas signadas y lenguas orales se remonta a los inicios de la historia de las personas Sordas (L. McIntire, 1985, p. 84). Surgió básicamente para cubrir una necesidad comunicativa: que las personas Sordas pudieran interactuar con personas oyentes que no conocieran su lengua de signos. Contribuyó y contribuye a la eliminación de las barreras de comunicación para garantizar su participación en la sociedad (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 17).

Aunque la profesión del intérprete de lengua de signos es de reciente reconocimiento en España, basta realizar un recorrido histórico para observar que no es una ocupación nueva. Ya en el siglo XIII encontramos una mención explícita a la figura del ILS en el Código de las Siete Partidas, que redactó el propio Alfonso X el Sabio y que otorgaba a los escribanos la posibilidad de actuar como intérpretes en los juicios en que atestiguaran personas mudas (Criado Aguado, 2011). Este derecho figura también en uno de los escritos del Licenciado Lasso (1550), en el que se menciona a los intérpretes de LS como figura imprescindible para que las personas Sordas pudieran ejercer sus derechos ante un tribunal de justicia. Este papel podían asumirlo un funcionario del tribunal, un familiar de la persona Sorda, un vecino o un criado, siempre y cuando conocieran la LS “de” la persona Sorda, pues en aquel entonces no era una lengua normalizada (Gascón Ricao, 2003, p. 12; L. McIntire, 1985, p. 84). En aquella misma época vivió el pintor Juan Fernández de Navarrete “el Mudo”, que fue miembro de la Corte de Felipe II y contaba con un asistente que le interpretaba (Criado Aguado, 2011, p. 261).

La profesión de intérprete de lengua de signos funcionó luego durante muchos años de forma “casera” y no estaba reconocida como tal ni social ni institucionalmente. Los primeros intérpretes fueron personas oyentes con familiares Sordos, así como personas preocupadas por su aislamiento (generalmente, sus maestros, muchas veces pertenecientes a órdenes religiosas) (Criado Aguado, 2011, p. 262; López Gómez, 2002, p. 32). Empezó siendo, por tanto, una labor caritativa y no profesional, a diferencia de la interpretación de lenguas orales (López Gómez, 2002, p. 32).

Precisamente por este motivo cabría poner en duda si en esta primera etapa histórica de la interpretación de lengua de signos se llegaban realmente a cubrir unos mínimos de calidad, si no

se caía en una actitud paternalista de sobreprotección en más de una ocasión o si se mediaba para que la persona Sorda pudiera actuar en igualdad de condiciones que cualquier otro oyente o para decidir por ella. Se generalizó la figura del acompañante que asumía todo tipo de tareas, desde realizar las gestiones de la persona Sorda hasta defender sus intereses, algo que pudo contribuir a extender la idea de que las personas Sordas no eran capaces de desenvolverse sin la ayuda de un oyente (Abril Martí, 2002, p. 101).

Por aquel entonces la interpretación no era una profesión reconocida: no existía formación ni tampoco remuneración económica, una situación que se mantuvo a lo largo de los siguientes siglos, en los que el papel de las personas Sordas en la sociedad siguió debilitado. Por este motivo, surgieron diferentes instituciones religiosas, educativas y sociales que ofrecieron sus servicios para evitar el aislamiento de la comunidad Sorda sin recibir ninguna compensación a cambio. Estos ILS a menudo se sobrepasaban en sus funciones, actuando como acompañantes o asistentes e incluso aconsejando a las personas Sordas (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 18).

Abril Martí señala que, aunque pueda parecer una paradoja, la comunidad Sorda ha conseguido un mayor acceso a recursos gracias a que se la consideraba discapacitada. En las décadas de 1960 y 1970 se desarrolló en Estados Unidos la figura del ILS para derribar las barreras de comunicación, como también se instalaron rampas para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. Sin embargo, indica, y creemos que esta reflexión es interesante, pese a que esta consideración contribuyó a la profesionalización de esta figura, también pudo favorecer la perpetuación de la concepción de la interpretación de LS como una labor asistencial o una concesión especial a las personas Sordas (Abril Martí, 2002, p. 100).

A medida que las personas Sordas tuvieron la oportunidad de formarse y fueron conscientes de sus derechos, se notó un incremento en la solicitud de intérpretes y en la calidad exigida a estos (Swedish Association of the Deaf, 1991, p. 8). Y, al definirse las características necesarias para ejercer como ILS, tanto sus habilidades como su trabajo mejoraron. Pero no podemos olvidar que el estatus de la interpretación de LS ha estado siempre determinado por el concepto que se tuviera en esa época de la comunidad Sorda y de la LS (Abril Martí, 2002, p. 101).

En España, el primer paso hacia la profesionalización tuvo lugar en 1987, con el establecimiento del Servicio Oficial de Intérpretes Mímicos gracias a un convenio entre la entonces Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) y la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid. Este servicio no solo reconocía la existencia de estos profesionales (veinte por aquel entonces), sino que destinaba una partida económica para su remuneración (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 19).

Por aquel entonces en Madrid se realizaba una media de 250 servicios al año. Según Criado (2011, p. 261), hoy en día esta cifra ha aumentado hasta los 11.500 servicios, que no son tantos teniendo en cuenta que en Madrid se calcula que viven unas 50.000 personas sordas. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, en 2013 se realizaron 6.644 servicios, lo que supuso un total de 9.692 horas interpretadas. Ahora mismo hay 2.146 personas sordas y con deficiencia auditiva mayores de 16 años registradas en FESORD CV, que pueden ser o no usuarias de la LS y de los servicios de interpretación (Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana, 2014). Desde que esta institución iniciara sus servicios de interpretación, 1.343 usuarios los han solicitado.

Tres años después, en 1990, se fundó en Madrid la Asociación: Intérpretes de Lenguaje de Signos de España (ILSE), que luego fue renombrada como Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes (FILSE). Poco a poco comenzaron a surgir más asociaciones de ILS y G-ILS en las distintas comunidades autónomas y, ya en 1994, se celebró el I Seminario de Intérpretes de Lengua de Signos. Ese mismo año se elaboró el primer código deontológico, que en la actualidad es de obligado cumplimiento para todos los ILS y G-ILS. Hoy en día, para trabajar como intérprete o guía-intérprete es necesario algo más que saber signar: debe adquirirse una serie de habilidades para ofrecer una interpretación correcta y de calidad, pues en el mundo laboral se exigen esas competencias profesionales (L. McIntire, 1985, p. 81).

Quizá por su trayectoria histórica, lo cierto es que esta profesión todavía no cuenta con mucho reconocimiento social. A día de hoy, la contratación de los servicios de interpretación en España depende casi exclusivamente de las asociaciones y federaciones de personas Sordas, que son quienes reciben ayudas y subvenciones de administraciones públicas (Criado Aguado, 2011, p. 265).

Guía-interpretación

La guía-interpretación de personas sordociegas está ligada a su adquisición del lenguaje. En el pasado, si la familia disponía de medios e información, se las escolarizaba en colegios para ciegos. El caso más famoso de una persona sordociega que desarrolló el lenguaje es el de Helen Keller (1880-1968), que fue la primera en obtener un título universitario y posteriormente trabajó como escritora, ponente y activista política. Su instructora, Anne Sullivan, que se había formado en la *Perkins School for the Blind* de Boston, le enseñó a comunicarse mediante el alfabeto dactilológico, a leer braille y a entender el lenguaje oral mediante el Tadoma¹¹. Posteriormente, Helen aprendió a hablar e incluso se versó en otras lenguas, como francés, alemán, latín y griego clásico.

Sin embargo, unos años antes ya hubo otra mujer que también perdió la visión y la audición antes de los dos años y que aprendió a comunicarse mediante el alfabeto dactilológico y la lengua de signos: Laura Bridgman (1829-1889). Se formó en la misma escuela que Anne Sullivan, con la que llegó a entablar amistad, pero su historia con es tan conocida.

Como en el caso de las personas Sordas, la guía-interpretación dependía antiguamente de profesores, religiosos y familiares. Si la persona sordociega había crecido dentro de la comunidad Sorda y luego había perdido la visión, probablemente algunas personas Sordas conocidas también asumieran esa función, como sigue sucediendo hoy en día. Con el establecimiento del ciclo de interpretación de lengua de signos se regularon los conocimientos y la formación que debían tener los G-ILS, a los que en principio solo se les exige esta titulación. Cabe destacar que, hasta el reciente reconocimiento de la sordoceguera como discapacidad única, las personas sordociegas no han podido disponer de sus propios recursos, sino que han dependido de los específicos para personas sordas o ciegas.

Actualmente, a los niños sordociegos se los puede escolarizar, dependiendo de sus características y restos visuales y auditivos, en centros ordinarios, de integración o colegios especiales

¹¹ Este método facilita el aprendizaje del habla a través de la vibración, aunque algunas personas sordociegas lo emplean para entender discursos orales. Consiste en situar una o dos manos en el rostro del hablante y colocar los pulgares sobre los labios, los meñiques en la garganta y el resto de dedos en los carrillos. Como sistema de comunicación no se suele utilizar porque, además de requerir una gran habilidad de discriminación táctil y un conocimiento de los patrones articulatorios del habla para reconocer los fonemas, precisa que el interlocutor permita que la persona sordociega apoye la mano sobre su boca (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

gestionados por la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera (FOAPS) o por la Asociación Española de Familias de Personas con Sordoceguera (APASCIDE). ASOCIDE, la Asociación de Sordociegos de España, fundada en 1993, así como otras federaciones y asociaciones de personas Sordas, ofrecen servicios de guía-interpretación para mayores de edad, ya que para los menores la figura profesional que se contempla es la del mediador educativo.

Hoy en día, la mayoría de servicios de guía-interpretación depende de las propias asociaciones de personas sordociegas y familias (ASOCIDE, APASCIDE, etc.) y, en menor medida, de las asociaciones y federaciones de personas Sordas y de la ONCE. Por lo que respecta a los honorarios, el colectivo de guías-intérpretes y ASOCIDE reivindican que sean siempre superiores a los de los intérpretes de lengua de signos, ya que asumen muchas más funciones que las entidades ajenas a esta realidad no reconocen (com. pers. ASOCIDE CV).

III. FORMACIÓN DE LOS INTÉRPRETES: RESEÑA HISTÓRICA

Formación de los intérpretes de lenguas orales

La formación de los intérpretes de lenguas orales se remonta a los inicios de la interpretación simultánea (oral). Al incorporarse el inglés al francés como lengua de trabajo de la diplomacia en la Conferencia de Paz de París de 1919, se comenzó a reclutar intérpretes para crear una plantilla de profesionales que sería entrenada en el seno de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra (Iglesias Fernández, 2007, p. 5).

Las crecientes necesidades comunicativas tanto en el ámbito político como en el comercial impulsaron la creación de los primeros programas formativos de intérpretes. El primero se inauguró en Mannheim (Alemania) en 1930 y a este le seguirían otros muchos en las universidades de Ginebra (1941), Gante (1941), Viena (1943)...

En España, la Universitat Autònoma de Barcelona fue la primera en ofrecer estudios de Traducción e Interpretación en el año 1972, seguida de la Universidad de Granada, que comenzó a hacerlo en 1979. Esta tendencia continuó en la década de los ochenta con la creación de las Escuelas Universitarias de Formación de Traductores e Intérpretes (EUTI).

En 1991, el Real Decreto 1385/1991 estableció el título universitario oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación y, a partir de ese momento, se iniciaron los trámites para implantar la licenciatura y crear las facultades correspondientes, que reemplazaron a las antiguas escuelas universitarias. España es el país de la Unión Europea en el que más universidades ofertan estos estudios –cuarenta centros–, a lo que hay que añadir los másteres especializados (Valero Garcés, 2008, p. 8). Aunque hasta ahora estos másteres se centraban sobre todo en la interpretación de conferencias, ya han comenzado a implantarse programas formativos centrados en la traducción e interpretación para los servicios públicos (TISP), una nueva línea liderada por la Universidad de Alcalá.

Cabe señalar la importancia de la Asociación de Intérpretes de Conferencia (AIIC) en la creación de unas directrices generales para los centros de formación, así como de algunos de los intérpretes pioneros que, en un intento de sistematizar la didáctica de la interpretación,

publicaron obras que aún hoy en día siguen siendo referentes en esta disciplina. Es el caso de *The interpreter's handbook: how to become a conference interpreter* (Herbert, 1952) y de *La prise de notes en interprétation consécutive* (Rozan, 1956) (Iglesias Fernández, 2007, p. 5). También esta asociación y su homóloga española (AICE) han publicado un código deontológico específico para los intérpretes de conferencia (com. pers. Aida González del Álamo).

Formación de los intérpretes de lengua de signos

En un primer momento fue el propio movimiento asociativo de personas Sordas el que se encargó de dar una formación extra en interpretación a algunos alumnos oyentes de los cursos de comunicación en LS que se impartían desde las asociaciones y federaciones de personas Sordas (Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana, 1997; Fundación CNSE, 2001). Estas mismas entidades entregaban después certificados que servían como acreditaciones profesionales (Criado Aguado, 2011, p. 263).

Sin embargo, en 1990, la CNSE presentó el primer proyecto de formación de intérpretes de lengua de signos como currículum de una rama de formación profesional. En la elaboración de los contenidos participaron también grupos de expertos de otras organizaciones, como ILSE y la ONCE. Tras múltiples modificaciones, la formación reglada de los ILS y G-ILS en España comenzó en el curso 1998-1999, a raíz del Real Decreto 2060/1995 (BOE núm. 47, del 23 de febrero de 1996), que estableció el título de Técnico superior en interpretación de la lengua de signos.

Cabe destacar asimismo que no fue hasta 1998 cuando el Parlamento Europeo realizó una recomendación a los Estados miembros para que reconocieran sus respectivas lenguas de signos, una propuesta que España no adoptó hasta hace solo siete años, en 2007, y que, por ejemplo, Dinamarca ha adoptado este mismo año. Por tanto, la formación reglada comenzó en nuestro país en un momento en el que la lengua de signos no estaba reconocida oficialmente y en el que gran parte de la sociedad ni siquiera la contemplaba como una lengua (Barberà, Badia, Costello y Villameriel, 2009, p. 2).

El ciclo, encuadrado dentro de la Formación Especial Específica, tiene una duración de 2.000 horas, 380 de las cuales corresponden a las prácticas en un centro de trabajo, que se realizan con

supervisión en todo momento por parte de intérpretes profesionales. El currículum lo regula el Real Decreto 1266/1997 y los requisitos de admisión al ciclo son exclusivamente académicos: tiene prioridad el alumnado con bachillerato y aquellos que ya poseen alguna titulación universitaria acceden solo si hay plazas libres (Real Decreto 777/1998). Además, para ingresar, no se exige una competencia mínima ni en lengua oral ni en lengua de signos.

En este sentido, se llevó a cabo un estudio de los predictores del aprendizaje de interpretación de LS, que mostró que el principal factor con poder predictivo del nivel de interpretación es la competencia en lengua de signos, junto con, en menor medida, la destreza de imitación visomotriz, la capacidad de pensamiento asociativo y el bagaje cultural (López Gómez, 2002). Por tanto, señala la autora, mientras no se exija un nivel mínimo de LS para acceder a estos estudios, puede que parte del alumnado no llegue a adquirir los conocimientos suficientes como para iniciarse en la interpretación desde el segundo trimestre del primer curso.

Criado, intérprete de lengua de signos, asegura que el nivel de enseñanza es deficitario, puesto que en cinco trimestres se pretende enseñar a signar e interpretar, pero también se forma para ser guía-intérprete de personas sordociegas e interpretar desde y hacia el sistema de signos internacional. Por tanto, señala, son frecuentes los casos de frustración, abandono y desmotivación (Criado Aguado, 2011, p. 264).

Por otra parte, dadas las necesidades comunicativas de la comunidad Sorda, la interpretación inversa (de lengua oral a lengua de signos) es cuantitativamente superior a la directa (de lengua de signos a lengua oral) (López Gómez, 2002, p. 38). Por este motivo, añadido a la corta duración del ciclo formativo, generalmente se dedican muchas más horas a la práctica de la interpretación inversa que a la de la directa, aunque esta sea igualmente importante.

Como resumía una encuestada en un cuestionario sobre la interpretación de lengua de signos en los servicios públicos, es cuando se empieza a trabajar cuando se van adquiriendo las herramientas que permiten trabajar día a día (Maio, 2011, p. 93). El ciclo, opina, sí sirve para adquirir un vocabulario específico del ámbito sanitario y de otros –por ejemplo, del educativo, administrativo o jurídico–, pero la realidad laboral es que la interpretación de una consulta médica es el servicio más frecuente y hay muchos más factores que el ILS/G-ILS debe controlar para dominar la situación: el estrés y la preocupación por llegar tarde al siguiente servicio, la

ubicación en un espacio muy reducido, etc. Temas a los que, se deduce, no se puede dedicar (suficiente) tiempo en clase.

Como destacan Barberá et al. (2009, p. 13), la formación de intérpretes de lenguas orales y de lengua de signos coinciden en que los primeros estudios universitarios reglados fueron como máster, aunque en el primer caso ya estén implantados como grado. En España, universidades como la de Valladolid, la Complutense de Madrid o la Universitat de Barcelona ofrecen cursos de especialista de interpretación de LS (Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-intérpretes (FILSE), 2013). Otras, como las de Vigo, Jaén, Alcalá de Henares, Sevilla y Barcelona incluyen además la lengua de signos en alguno de sus programas de doctorado.

La Universitat Pompeu Fabra ha sido además la primera en España en incluir una lengua signada –la lengua de signos catalana (LSC)– como una lengua de trabajo más en los estudios de Traducción e Interpretación. Este grado, que comenzó a ofertar este itinerario en el curso 2008-2009, consta de 240 ECTS y el plan de estudios relacionado con la LS lo elaboró la Facultad en colaboración con la Federació de Persones Sordes de Catalunya (FESOCA). En cualquier caso, FILSE señala en su informe que no queda claro cuál es el estatus profesional del alumnado de estas titulaciones de grado y postgrado y el reconocimiento que le otorgan las administraciones públicas.

Desde hace años se habla de la posibilidad de que el ciclo formativo vaya a desaparecer para dar paso a la formación universitaria, lo que podría responder a una reivindicación de los ILS y G-ILS profesionales y las personas Sordas. En 2003, FILSE y la CNSE realizaron un estudio para sondear la opinión de los centros educativos en los que se impartía el ciclo de interpretación de LS y de las asociaciones de ILS y G-ILS acerca de la adecuación del sistema educativo actual (FP) a las necesidades de la profesión (Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-intérpretes (FILSE), 2013). El 83 % de los encuestados juzgó que la formación profesional no era el nivel adecuado y un 67,5 % consideró que debería ser una licenciatura (es decir, un grado universitario). Además, un 88,5 % consideraba inviable que el alumnado pudiera conseguir los objetivos del ciclo en dos cursos académicos.

En este informe se proponían dos vías de formación universitaria, complementarias y no excluyentes: la integración de la lengua de signos dentro del grado de Traducción e

Interpretación y un máster de interpretación especializada de lengua de signos. Esta última estaría destinada al alumnado procedente del grado de Traducción e Interpretación o de cualquier otro que tuviera conocimientos avanzados de LS. En él podrían tratarse ámbitos de actuación específicos como el jurídico, educativo, médico, administrativo, audiovisual, etc.

En cualquier caso, como indican Barberá et al. en su estudio (2009, p. 21), las ventajas de que esta formación pasase a ser universitaria son muchas, pues supondría una equiparación formal de la interpretación de lengua de signos a la interpretación de lenguas orales, lo que permitiría regular mejor esta profesión y contribuir a normalizar la lengua de signos en la sociedad. Además, podría conseguirse una mejora de la calidad de la formación (por la mayor duración de los estudios), se favorecería la especialización (en el caso del máster) y se formaría al alumnado para que fuera capaz de interpretar desde una lengua oral diferente al castellano y/o las lenguas oficiales de España. Faltaría consensuar la manera de integrar la figura del intérprete Sordo, que ya lleva años presente en los países europeos del norte y en Estados Unidos, en esos planes de estudios. Más adelante hablaremos de esta figura profesional.

Formación de los guías-intérpretes

Dada la especialización que requiere este trabajo, tanto por la variedad de sistemas de comunicación que pueden emplearse como por las funciones adicionales que tienen estos profesionales, se hace necesaria una formación extra además del ciclo formativo o, como mínimo, experiencia como guía-intérprete para poder ejercer como tal. Una queja recogida en el estudio de Maio hace también referencia a la corta duración (130 h) de la asignatura de *Guía-interpretación de personas sordociegas* del ciclo, en la que deben trabajarse los diferentes sistemas de comunicación (braille, dactilológico en palma, lengua de signos apoyada, etc.), así como técnicas de guía-interpretación (cómo guiar por la calle, al bajar escaleras, subir a un autobús) y las características psicológicas y sociológicas que presenta este colectivo.

La formación en esta especialidad es, a todas luces, insuficiente y por este motivo es frecuente que el alumnado del ciclo se inscriba en la bolsa de voluntariado de asociaciones como ASOCIDE (Asociación de Sordociegos de España), lo que les da la oportunidad no solo de practicar lo aprendido en clase, sino de desarrollar sus capacidades interpretativas, comprobar si

le gusta la guía-interpretación y, por supuesto, conocer y relacionarse con el colectivo sordociego en situaciones de ocio y tiempo libre.

La formación de los ILS y G-ILS en otros países europeos

En Europa, esta formación es mayoritariamente de carácter universitario, como sucede con la enseñanza de interpretación entre lenguas orales (Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-intérpretes (FILSE), 2013, p. 16). Según este mismo documento, el Foro Europeo de Intérpretes de Lengua de Signos (EFSLI, *European Forum of Sign Language Interpreters*), la “federación” que engloba a las distintas asociaciones de intérpretes de Europa, está intentando promover la elaboración de un modelo estándar de currículum de intérpretes de lengua de signos que se adapte al Marco Europeo de Cualificaciones.

De Wit, intérprete de lengua de signos holandesa, estadounidense (ameslán) y de sistema de signos internacional, así como antigua presidenta del EFSLI, ha investigado la formación de los ILS en Europa, donde en 2012 había más de 65 programas educativos (de Wit, 2012). Los más cortos tienen una duración de dos años (formación profesional) y, los más largos, cinco (máster). En Francia solo se ofertaba cuando hay demanda de ILS y países como Albania, Bosnia, Croacia, Malta y Serbia no contaban todavía con ningún tipo de programa educativo para formar intérpretes de lengua de signos. La tendencia, en cualquier caso, apuntaba al aumento del número de años formativos a cuatro y a llevar la formación a un nivel universitario para así poder elevar el nivel lingüístico de los intérpretes.

Actualmente, en todos aquellos países europeos en los que esta formación es ya universitaria, se imparte de dos formas: el modelo *Deaf Studies* y el de Traducción/Interpretación. El primero se centra en la comunidad Sorda (historia, cultura, etc.) y en la lengua de signos y suele contar con profesorado y alumnado mixto, tanto oyente como Sordo, ya que está orientado hacia la intervención social. Dependiendo del país, esta carrera se imparte en las facultades de Educación y Sociología. Este modelo está implantado en países como Alemania, Países Bajos, Inglaterra e Irlanda.

Por su parte, el modelo Traducción/Interpretación está más orientado hacia la lingüística, la filología y la traducción interlingüística. Suele incluir un marco teórico acerca de la práctica

traductológica, trabajar la terminología especializada, etc. El profesorado suele estar formado por personas Sordas y oyentes, pero el alumnado, dado que busca formarse desde una perspectiva multilingüe en la que se contemplan otras lenguas orales, solo es oyente (Barberà et al., 2009, p. 4). Este modelo se imparte en países como Alemania e Inglaterra –ambos contemplan los dos modelos–, Austria, Dinamarca, Estonia, Francia, Islandia e Italia (Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-intérpretes (FILSE), 2013).

IV. FUNCIÓN DE LOS INTÉRPRETES

Los intérpretes, tanto de lenguas orales como signadas, surgen de una necesidad comunicativa que se da porque dos o más interlocutores no comparten una misma lengua (y cultura). Por tanto, es su función, como puente entre dos –o más– lenguas y culturas, transmitir en la lengua meta lo que se ha expresado en la lengua origen para así eliminar las barreras de comunicación existentes por no compartir un código lingüístico. Su finalidad consiste en hacer llegar a los interlocutores el mensaje original “con la mayor aproximación posible a la integridad, la forma expositiva, la intención y la expresividad que aplique dicho orador” (Rodríguez Román, 2000, p. 21).

De esta manera se favorece la autonomía de cada interlocutor, que puede tomar sus propias decisiones gracias a un pleno acceso a la información en una lengua que le es comprensible. Esto tiene especial relevancia en el caso de la interpretación de lengua de signos, ya que, como hemos visto en apartados anteriores, a lo largo de la historia las personas Sordas han sido sobreprotegidas, guiadas y tutorizadas por aquellos que hacían las veces de intérpretes. Hoy en día, se concibe al intérprete de lengua de signos simplemente como un transmisor de la información y todas las funciones que no contempla esta definición quedan, así pues, fuera de sus competencias (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 30).

La interpretación de LS supone, además, el reconocimiento del derecho que tienen tanto la persona Sorda como la oyente a entender lo que su interlocutor está expresando (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 30). Este derecho puede parecer algo obvio en el caso de un congreso nacional en el que uno de los ponentes es francés y escucha a través de unos auriculares la interpretación, pero puede no parecerlo tanto cuando una persona Sorda (o nigeriana o malasia, de un país menos “prestigioso”) acude a una consulta médica y el personal sanitario insiste en que pueden comunicarse perfectamente, vocalizando mucho, hablando en voz más alta, dibujando o incluso inventando signos *ad hoc*.

A continuación analizaremos aquellas funciones extra que tienen los intérpretes de lengua de signos y guías-intérpretes con respecto a sus homólogos de las lenguas orales.

La interpretación de lengua de signos

A diferencia de lo que sucede en la interpretación entre lenguas orales, en la interpretación de lengua de signos no solo se transmite el contenido lingüístico, sino que debe proporcionarse información a las personas sordas sobre cualquier ruido o sonido audible que implique alguna modificación en el entorno y afecte al mensaje y/o al resto de interlocutores. Por ejemplo, si durante una consulta médica en la que la persona sorda está de espaldas a la puerta se oye que alguien llama y se asoma, el ILS deberá avisar e interpretar la conversación. También hay que alertar si, por ejemplo, el móvil de un alumno no deja de sonar durante toda la clase o a alguien se le escapa un sonoro eructo, porque el resto de compañeros oyentes sí habrán percibido esa molestia y es posible que la comenten al salir de clase. En definitiva, la función de los intérpretes de lengua de signos es que las personas sordas, por no oír, no se pierdan información que los oyentes sí perciben.

Además de interpretar entre una lengua de signos y una oral, un intérprete de lengua de signos puede tener que realizar otras tareas, como interpretar en espejo (en inglés, *mirroring*, *shadowing* o *shadow interpreting*). Consiste en repetir un discurso signado, pero el ILS debe dejar suficiente tiempo de demora para captar las ideas y transmitir las. Además, si el mensaje original no es suficientemente claro, el intérprete puede incluir información aclaratoria (Boudreault, 2005, p. 330).

La interpretación en espejo suele emplearse en congresos o reuniones con mucha asistencia para evitar la pérdida de tiempo que supone que una persona Sorda del público se levante, suba al escenario para realizar su pregunta o comentario y llegue de nuevo a su asiento –solo entonces podrá responder el ponente si quiere ser visto–. Otro caso en el que se interpreta en espejo es cuando hay personas Sordas en una mesa redonda en un congreso y no pueden ver la intervención de otro ponente en lengua de signos o la interpretación a LS que está realizando un ILS para el público.

Por último, los intérpretes de lengua de signos pueden tener que interpretar desde o hacia el sistema de signos internacional, entre lenguas signadas o hacia otros sistemas de comunicación, temas que trataremos más adelante en el apartado relativo a las lenguas de trabajo.

La guía-interpretación

Por lo que respecta a la guía-interpretación, cabe señalar que no basta con transmitir solo el contenido lingüístico y auditivo, sino que también se habrá de ser los ojos de la persona sordociega para compensar su pérdida visual y auditiva (García Dorado, 2004, p. 20). Por tanto, un G-ILS tendrá que transmitir el contexto que envuelve y dota de significado a esos signos lingüísticos: la información contextual. Estos datos son clave para garantizar la integración de la persona sordociega en la situación en la que se encuentra, pues favorecen su interacción y participación plena y autónoma (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). Por ejemplo, un G-ILS deberá describir el entorno en el que se encuentran (una sala decorada con cuadros antiguos, techos pintados...), los sonidos que se escuchan (p. ej. un teléfono, una alarma), a los interlocutores (mujer pelirroja alta y muy delgada) y también sus reacciones (mira constantemente el reloj) para que la persona sordociega pueda funcionar y actuar de forma acorde (Burad, 2010, p. 10). Es importante incorporar información acerca de las intenciones perceptibles del interlocutor porque solo de esta manera podrá la persona sordociega entender el mensaje en el sentido en el que se expresó (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008). Por último, un guía-intérprete también cuenta entre sus funciones la guía en los momentos de desplazamiento (García Dorado, 2004, p. 58).

Por lo que respecta a la información contextual, está deberá presentarse de tal forma que la persona sordociega sepa en todo momento quién es la fuente del mensaje que está recibiendo, por ejemplo mediante una leve pausa: el interlocutor para la información lingüística y el G-ILS para todo lo referente al entorno, las personas, sus sentimientos y reacciones, etc. (íbid. 2004, p. 59). Es recomendable, asimismo, presentarla, en la medida de lo posible, antes de que se produzca la situación de comunicación, anticipándose a lo que pueda ocurrir. Por ejemplo, si al entrar en la consulta de un médico el G-ILS observa que hay una chaqueta en una de las sillas y se lo comunica a la persona sordociega, cuando luego entre el anterior paciente para ver si la ha olvidado ahí no se verá sorprendido por la interrupción. La anticipación es vital en el trabajo de un guía-intérprete, pues puede evitar muchos malentendidos (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

En cuanto a la descripción del entorno, si están al aire libre y durante los desplazamientos, los G-ILS deben informar acerca del paisaje, los sitios por los que pasan, etc. proporcionando a la persona sordociega puntos de referencia (p. ej. acabamos de pasar por el hospital, ahora estamos cerca del supermercado, etc.) con el fin de reducir la sensación de aislamiento y la falta de autonomía. A veces, no obstante, los acontecimientos se suceden a gran velocidad y puede que no haya tiempo para explicar la situación para que la persona sordociega reaccione. Esto podría suceder por ejemplo si, mientras cruzan una calle, el semáforo se pone en rojo. El G-ILS, en vez de comunicarle en ese momento al usuario que debe darse prisa, primará su seguridad y acelerará el paso hasta alcanzar ambos la acera, donde le justificará el aumento del ritmo.

En interiores, además de la información relativa a la decoración, habría que describir la distribución del espacio y de los participantes –para que puedan dirigirse a ellos–, la ubicación de las escaleras, ventanas y puertas de entrada y salida, los baños, etc. para que puedan desenvolverse de forma autónoma (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). Si la persona sordociega va a quedarse sola un momento, el G-ILS deberá haberle proporcionado, como mínimo, algún punto de referencia: una mesa, una silla, una puerta, etc.

Otro recurso para que la persona sordociega comprenda mejor una descripción del entorno o de algún objeto en concreto es que pueda tocarlo. Esto es todavía complicado en muchos museos, pero ya hay algunos que incorporan aspectos tiflológicos, como maquetas o miniaturas de estatuas, reproducciones de cuadros en relieve, etc. En una situación de interpretación, como una visita guiada a una fábrica de yogures, se puede solicitar que dejen a la persona sordociega tocar, por ejemplo, las bolitas de plástico a partir de las cuales se crean los vasitos que normalmente enseñan a los visitantes videntes o los rollos de tapas antes de ser cortados.

Por lo que respecta a la transmisión de las reacciones y emociones que muestran los interlocutores, García Dorado señala que este es probablemente una de las tareas más complicadas de los guías-intérpretes. Si la persona sordociega tiene suficientes restos visuales o auditivos, es posible que pueda captar por sí sola el enfado o la ironía, aunque lo recomendable es describir lo que se ve y oye como complemento a las percepciones del usuario. Si la persona sordociega no tiene restos, el G-ILS cuenta con varios recursos para transmitirle esta información en clave táctil. García Dorado los detalla de una manera muy completa, por lo que nos permitimos la licencia de citarla:

- Descripción directa y explícita de lo que el intérprete ve y oye.
- Suplir esos elementos (tono de voz, enfado, sonrisa, nerviosismo) por movimientos de las manos, brazos o cuerpo; fuerza y velocidad en la realización de los signos o en la articulación de las letras; presión sobre las manos de la persona sordociega; pausas tras las letras, palabras o frases; alargar las letras o los movimientos.
- Utilizar códigos particulares que se pueden acordar con el usuario en un momento determinado y que se irán desarrollando o enriqueciendo con el trato mutuo: se puede expresar impaciencia tamborileando con los dedos sobre la mano de la persona sordociega; colocar los brazos en jarras mientras la mano de la persona sordociega está sobre la del intérprete; acordar un signo que indique que alguien se está riendo o está triste; tocar de una determinada forma su mano para pedirle que repita...
- Hay un recurso esencial: en la comunicación táctil los sentimientos se transmiten mediante las manos y el cuerpo. Las manos del intérprete en contacto con las del sordociego pueden expresar distintos estados de ánimo (suyos y de los demás): los movimientos lentos y suaves pueden transmitir calma o confianza, también empatía; los movimientos rápidos y enfáticos pueden transmitir urgencia, autoridad o enfado; los movimientos leves pueden transmitir alegría, y los movimientos dubitativos pueden transmitir timidez o inseguridad. Es decir, que se pueden revestir los mensajes con este tipo de información táctil y darán a entender mucho más que palabras. Por ejemplo, se puede decir “no” en cualquier sistema de comunicación con matices muy diferentes: si las manos del intérprete lo hacen con un movimiento rápido y brusco o apretando fuerte la mano de la persona sordociega, indicará un no rotundo y enfadado; si las manos del intérprete lo dicen con un movimiento entrecortado y lento, será un no dubitativo e inseguro... (García Dorado, 2004, p. 62).

Como esta cita indica, los G-ILS pueden transmitir, inconscientemente, también sus propios sentimientos, por lo que deben aumentar la precaución para expresar toda esta información de la manera más neutral posible. La persona sordociega, por su parte, puede contrastar la información que le ha llegado para eliminar cualquier rastro de juicio de valor, así como conocer al G-ILS para saber cuál es su estilo y personalidad, pues recibir un mensaje desde un punto de vista (inconscientemente) positivo o negativo puede influir mucho en cómo lo interprete luego el

usuario. Por ejemplo, una misma persona podría ser descrita como alegre y extrovertida por un G-ILS, pero como escandalosa y juerguista por otro (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

García Dorado añade que, por no percibir algunas personas sordociegas los movimientos de cabeza, las expresiones faciales y otros marcadores gramaticales de carácter visual, los G-ILS deberán expresarlos mediante signos adicionales, como SEGURO, DUDA o SIGNO DE INTERROGACIÓN, aun cuando esto implique una explicitación del discurso no verbal (2004, p. 45). Por ejemplo, la frase “Ya veremos si viene...” podría signarse como: IX-ella VENIR SÍ-O-NO DUDA, en la que tanto el signo de SÍ-O-NO como el de DUDA transmiten esa idea de incertidumbre. Comenta, además, citando a Daniel Álvarez (1996, *¿Cómo interpretar el entorno a una persona sordociega?*), que se calcula que 2/3 de la interpretación no corresponden a la información lingüística, es decir, a lo que alguien expresa verbalmente, sino a cómo se dice y el G-ILS debe ser capaz de transmitir el mensaje como un todo.

También es necesario que los G-ILS indiquen las pautas en una conversación, es decir, que moderen y gestionen los turnos de palabra (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). Por ejemplo, hay que alertar claramente a la persona sordociega cuando un comentario o una pregunta va dirigida a ellos. Para ello, deben llamar su atención, ya sea agitando la mano en su dirección y señalándolos o, en apoyada, hacerles el signo de pregunta en el dorso y señalar en su dirección para que se den por aludidos. Es importante que, si es necesaria una respuesta urgente y corta por su parte, se marque, por ejemplo con un SÍ-O-NO PREGUNTA tajante al final de la oración, para que la persona sordociega pueda responder de forma acorde a lo que se espera de ella, porque no ha quedado claro si se trataba de una pregunta abierta o retórica. Habrá que avisar, asimismo, de si el interlocutor se ha quedado callado, si su intervención está siendo demasiado rápida cuando está siendo interpretado a sistemas de comunicación más lentos, etc. Por lo general, se espera de los guías-intérpretes que tengan más iniciativa y controlen mejor la situación que los intérpretes de lengua de signos para personas sordas (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

Por otro lado, los guías-intérpretes son también responsables de la imagen de la persona sordociega en la medida en que entienda el entorno en el que se encuentra y pueda adecuar su imagen. Al tomarse una foto, los G-ILS deberán indicar a las personas sordociegas desde dónde

se realiza, para evitar que sean las únicas personas que no miren a cámara. También les alertarán de cuándo ha acabado para que no se queden quietas y sonriendo.

Esta función también debe tenerse en cuenta cuando, por ejemplo en un congreso o asamblea que tiene una duración larga, la persona sordociega, por el constante contacto físico y el esfuerzo que le supone mantener la atención, se adormece. Si finalmente les vence el sueño o directamente avisan de que un determinado asunto no les interesa, el G-ILS dejará de interpretar, pero deberá estar atento al discurso y, con cada cambio de tema, avisar a la persona sordociega por si le interesara reengancharse. En tal caso, el G-ILS debería contextualizar brevemente lo que se ha comentado durante su descanso para que puedan reengancharse al discurso (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

Por tanto, para evitar el esfuerzo y desgaste que supone a los G-ILS retener toda esta información, una de las posibles estrategias para evitar llegar a este punto sería que los G-ILS intentaran activarlos, por ejemplo enfatizando más (aunque esto implique una ligera modificación del tono del mensaje) o signando algo más brusco. También se les puede informar de que tienen la posibilidad de salir a refrescarse, tomar un café, etc. Es importante que, durante todo este proceso, se avise al usuario de cuál es la actitud del resto de participantes, pues puede que lo que hagan otros (irse al bar, conversar entre ellos, estar muy atentos) influya en lo que quiera hacer.

Los intérpretes y guías-intérpretes Sordos

La figura del intérprete Sordo no es, como quizá podría parecer en vista de la poca bibliografía disponible sobre el tema, una figura reciente, aunque sí desconocida e incluso rechazada por parte de la comunidad Sorda (Boudreault, 2005, p. 323). Este mismo autor asegura que siempre ha habido personas sordas que actuaban como facilitadoras de la comunicación entre personas oyentes y sordas. Pensemos, por nombrar el mismo ejemplo que él, en una clase en la que el profesor es oyente y varios de los alumnos sordos. Si el profesor habla, es posible que no todos sean capaces de leer los labios y entender la idea, por lo que aquel que crea que mejor la ha captado será el encargado de repetir el mensaje de forma comprensible para sus compañeros (mediante lengua de signos, reformulación o vocalización).

Este proceso, explica Boudreault, puede implicar signar, hablar, escribir, usar otras lenguas signadas, etc. Por tanto, esta actividad en concreto la llevan a cabo personas con competencia en al menos una lengua signada y una oral. Sin embargo, un intérprete Sordo también puede interpretar entre lenguas de signos, aunque incluso en estos casos deberá ser competente en sus correspondientes lenguas orales, como mínimo para poder deletrear algunas palabras que no cuenten con signos y captar lenguas en las que se utiliza mucho la dactilología, como el ameslán (Boudreault, 2005, p. 328).

A continuación explicaremos cuáles son las principales funciones de un intérprete Sordo, que no difieren mucho de las de un intérprete de lengua de signos o guía-intérprete oyente:

- Interpretación entre lenguas signadas, como desde y hacia el sistema de signos internacional. Suele darse en congresos y encuentros internacionales de personas Sordas, pero también durante la asistencia a personas Sordas inmigrantes o que necesitan realizar alguna gestión en otro país (González Montesino, 2011, p. 20).
- Guía-interpretación de personas sordociegas.
- Trabajo en espejo.
- Facilitación de la comunicación. Uno de los escenarios en el que la presencia de intérpretes Sordos es más frecuente es en la comunicación con personas con competencias lingüísticas mínimas, que trataremos más adelante.

Rodríguez hacía mención en su tesis a la facilidad de comprensión que parece darse entre personas Sordas, no solo de ciudades distintas –más adelante profundizaremos en la alta variación que tiene una lengua como la LSE–, sino también de países e incluso continentes diferentes. La lingüista explicaba que podría deberse al componente expresivo que manifiestan todas las lenguas signadas y que, en situaciones como esa, se explota hasta tal punto que se asemeja a la pantomima (Rodríguez González, 1990, p. 46). Además, señala, esta inteligibilidad se da en mayor medida entre personas Sordas y disminuye cuando quienes intentan comunicarse son una persona Sorda y una persona oyente que conoce una lengua de signos.

No obstante, la bibliografía consultada aboga más bien por un sentimiento de unidad, de pertenencia a una misma comunidad como una de las claves del éxito de la comunicación entre personas Sordas que no comparten un código lingüístico. La

experiencia vital común como personas Sordas, ese “*sameness*” al que alude Boudreault, puede ser primordial a la hora de establecer un clima de entendimiento con una persona de estas características (2005, p. 334).

Pero incluso aunque las personas Sordas de diferentes países muestren un grado de inteligibilidad muy superior al de las personas oyentes, la comunicación en lenguas signadas distintas sigue teniendo sus riesgos. Un intérprete competente en ambas lenguas podrá interrumpir y hacer aclaraciones si considera que se está produciendo un malentendido, por ejemplo porque un signo tiene diferentes significados en cada lengua (Boudreault, 2005, p. 328).

- Interpretación a la vista: un ILS Sordo podría leer un escrito y transmitir el contenido en lengua de signos. El texto puede ser físico (carta, artículo, libro) o audiovisual (subtítulos) (íbid. 2005, p. 346). Más adelante hablaremos de esta modalidad de interpretación.

En muchos países –España entre ellos– todavía no se ha desarrollado (o adaptado) un programa académico para que las personas Sordas puedan formarse como intérpretes. Sin embargo, la cualificación profesional es una necesidad para evitar que se den comportamientos sobreproteccionistas como ya sucedió en el pasado. También los intérpretes Sordos deben seguir un código ético y evitar erigirse en defensores, portavoces o ayudantes (Boudreault, 2005, p. 325).

En Estados Unidos, la figura del intérprete Sordo está reconocida profesionalmente desde 1972, cuando el RID (*Registry of Interpreters for the Deaf*) estableció el primer sistema de evaluación de sus habilidades interpretativas.

Los equipos de interpretación

La profesión de intérprete requiere una gran capacidad de atención y concentración que, una vez pasados los primeros 20-30 minutos, pueden comenzar a reducirse, de manera que el índice de errores aumenta considerablemente. Por este motivo, en determinados servicios de larga duración o especial dificultad, como una conferencia o una reunión, es habitual que trabajen varios intérpretes juntos. Al menos en el sector privado en Madrid, cuando un servicio de

interpretación simultánea de lenguas orales dura más de dos horas, suelen contratarse dos intérpretes, también para la modalidad de susurrado, aunque en estos casos los clientes solicitan uno solo y es la agencia quien decide. En consecutiva, independientemente de la duración, suele acudir solo uno (com. pers. Aida González del Álamo). Para garantizar una buena interpretación, es necesario que estos trabajen bien en equipo (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 184; Rodríguez Román, 2000, p. 265).

Aunque la teoría recomienda realizar turnos entre ILS también cada 20-30 minutos, la realidad es que esto raramente sucede por estar el intérprete solo en el servicio. Por ejemplo, un ILS que interprete en el ámbito educativo puede estar interpretando varias clases seguidas sin más descansos que los que los propios alumnos tengan. Solo en algunas situaciones de conferencia con una duración larga acuden dos o más intérpretes. En esos casos, uno interpreta y el otro realiza el apoyo, es decir, que lleva a cabo una escucha/visualización activa del discurso origen y está preparado para ayudar al compañero si este lo necesita. Los turnos pueden fijarse cronológicamente o por asignación de los ponentes, de forma que el cambio no sea tan brusco (Neumann Solow, 1981, p. 21). Cuando en el ámbito educativo un alumno sordo con buena comprensión lectora detecta que un profesor está simplemente leyendo las diapositivas y sabe que el ILS necesitaría un descanso, es posible que le diga que puede tomárselo, lo que demuestra la conciencia del usuario frente al esfuerzo del ILS y sus condiciones laborales.

En el caso de la guía-interpretación, la violación de esta recomendación del tiempo de trabajo es aún más obvia: debido a la falta de manos por la que, lamentablemente, se suele caracterizar este tipo de acontecimientos, la manera de descansar es cambiar el sistema de comunicación de la interpretación, por ejemplo, de uno alfabético a uno no alfabético (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

Según de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, los principales objetivos de un equipo de interpretación son los siguientes:

- Resolver errores o lagunas en la interpretación.
- Reforzar contenidos que pueden presentar dificultades tales como: números, fechas, nombres, etc.

- En el caso de la interpretación a LS, ofrecer información de transparencias, diapositivas, pizarras, vídeos, etc., que usualmente se muestren fuera del campo de visión del ILS que signa en ese momento.
- Proporcionar cuanta ayuda sea necesaria para el buen funcionamiento de la interpretación.
- Posibilitar la existencia de momentos de descanso o menor actividad en períodos largos de interpretación continuada (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 184).

Para ello, continúan, es fundamental que tengan una buena relación entre sí y, es más, que conozcan a fondo la manera de expresarse en ambas lenguas del resto de miembros del equipo, es decir, que estén lo más compenetrados posible. Esto puede ser importante si, en un determinado momento, el intérprete que está en activo se atasca con un signo o una palabra y el intérprete de apoyo sabe, intuitivamente, cuál es el signo o la palabra que le falta y se lo da. Además, es importante que cada intérprete sepa reconocer sus puntos débiles y sus fortalezas, con el fin de repartir el trabajo de interpretación en función de las habilidades de cada uno y prevenir al intérprete de apoyo sobre dónde puede necesitar su ayuda.

En los momentos en que un intérprete trabaja de apoyo para otro, este debe mantener igualmente altos los niveles de atención y concentración, de manera que pueda seguir a la vez el discurso del hablante/signante y la interpretación de su compañero. Además, deberá predecir los posibles problemas que vaya a encontrar el intérprete en activo y ofrecer su ayuda, si este la solicita, sin interferir en el proceso de interpretación. En caso de que el intérprete en activo se pierda una cantidad importante de información por el motivo que sea, el de apoyo o la figura de coordinación, si la hubiera, debe estar preparado para interrumpir al hablante/signante, o al menos indicarle que ralentice el ritmo, para que su compañero pueda reengancharse, siempre que la situación lo permita. Otra de sus funciones es proporcionar información acerca de la eficacia de la interpretación, es decir, si es correcta y se está entendiendo (por ejemplo, asintiendo). Por último, es responsabilidad del intérprete de apoyo controlar el tiempo y los turnos.

En las interpretaciones directas entre una lengua oral y una signada, ambos ILS deben ubicarse cerca, de forma que el de apoyo pueda susurrar al oído del intérprete en activo. Antes del

servicio, es importante que ambos acuerden la manera en que se pedirán ayuda, por ejemplo dando un leve golpecito en el brazo del compañero, pues solo en estos casos podrá el ILS de apoyo brindarla. Si este comenzara a susurrar su ayuda cuando el ILS en activo está reformulando mentalmente un mensaje, podría darse una pérdida de la información que el orador sigue emitiendo. En caso de bloqueo, el ILS de apoyo susurrará la idea y el intérprete la repetirá, pero nunca debería darse un intercambio de papeles (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 187).

En las interpretaciones a lengua de signos (inversa), cuando el ILS de apoyo anticipe que algún contenido puede ser problemático, lo signará o copiará independientemente de que el intérprete en activo lo esté mirando o no (Lara Burgos, 2010).

Desconocimiento de las funciones de los ILS y G-ILS

Durante la práctica interpretativa, es habitual que los intérpretes de lengua de signos y los guías-intérpretes se encuentren con usuarios, tanto personas sordas y sordociegas como personas oyentes, que no conozcan sus funciones.

Es muy habitual que, por ejemplo los médicos especialistas que no han tratado previamente con un paciente, den por hecho que los ILS y G-ILS son familiares o amigos y, como tales, se dirijan a ellos. Algunos incluso han llegado a exigir que primero les escuchen y que luego, ya fuera de consulta, le hagan un resumen al paciente. En ocasiones, ya que el número de acompañantes que entran con el paciente a consulta está limitado, se ha prohibido la entrada a familiares porque si no “ya son muchos”. Cada vez es menos frecuente, pero aún sucede, que, al ver al intérprete de LS, algunos profesionales oyentes insisten en que no hace falta que esté, ya que se puede comunicar perfectamente con el paciente leyendo los labios, escribiendo o dibujando, porque siempre lo han hecho así. Otras veces, al saber que no van a poder escuchar lo que digan –e ignorando por tanto a los intérpretes y guías-intérpretes y el motivo por el que se encuentran allí–, hacen comentarios críticos al resto del personal sobre la persona Sorda, como “Ya está aquí este pesado” y se molestan cuando el intérprete lo transmite. También es muy habitual que, por hacerle un (flaco) favor al ILS, produzcan un discurso entrecortado, de apenas un par de palabras cada vez, lo que imposibilita su labor o que, mientras esperan o examinan al

paciente, se dirijan al intérprete personalmente, preguntándole por ejemplo cómo aprendió lengua de signos.

Y al revés, también hay algunas personas sordas/sordociegas que no conocen cuáles son las funciones propias del ILS/G-ILS y que, por ejemplo, les solicitan consejo, conversan con ellos sobre su vida privada mientras el interlocutor mira información en el ordenador, al salir del servicio les pide que le repitan la posología de algún medicamento o el precio de una vivienda porque no lo recuerdan, etc.

Estas situaciones, que por suerte cada vez se dan cada vez menos a menudo, tienen una fácil solución: que, tan pronto como se detecten, ILS/G-ILS informen a los usuarios de cuáles son sus funciones y qué se puede esperar de ellos y qué no.

V. LAS MODALIDADES DE INTERPRETACIÓN

Si la interpretación entre lenguas, ya sean estas orales o signadas, consiste en desvestir un mensaje origen de todo revestimiento lingüístico para su transmisión en la lengua meta, conviene que analicemos las diferentes maneras en las que esto se puede hacer. Cabe destacar que en todas ellas se produce la reexpresión del mensaje en primera persona para facilitar que se establezca una buena comunicación entre los interlocutores. Exploremos las diferentes modalidades de interpretación.

La interpretación simultánea

Consiste en la reexpresión del mensaje en la lengua meta durante su escucha en lengua origen. El intérprete escucha el discurso, generalmente a través de unos auriculares, lo interpreta hablando a un micrófono y el público escucha la versión interpretada a través de unos auriculares. Pese a su nombre, en esta modalidad la simultaneidad no es absoluta, sino que el intérprete deja un tiempo de demora. Este breve espacio de tiempo, que apenas dura unos segundos, sirve al profesional para captar no solo palabras, sino una idea completa, que retiene en la memoria y reexpresa luego. Esta modalidad requiere un equipo electrónico y, dependiendo de la situación, una cabina insonorizada, que puede ser fija o portátil. Es importante que el intérprete pueda ver la cara del orador para captar su expresión facial y comunicación no verbal. Se pueden utilizar diccionarios y glosarios tanto en papel como en formato electrónico (portátil, tableta, etc.), así como papel y boli para tomar alguna nota.

Los contextos de uso son, especialmente, reuniones en las que los participantes son de diferentes nacionalidades. Es la modalidad empleada por excelencia en instituciones europeas como el Parlamento Europeo o la Comisión Europea, además de otras internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas. También se emplea en congresos y reuniones, además de en los medios de comunicación (radio y televisión) y, ocasionalmente, en festivales de cine.

Esta modalidad es la que se utiliza generalmente al interpretar entre una lengua signada y una oral o entre dos lenguas signadas en situaciones monológicas, es decir, en las que la comunicación se produce solo en una dirección, como en congresos, conciertos, en televisión, al

interpretar en espejo o en bimodal. Debra Russell, a la que cita Janzen, comenta que, tradicionalmente, los intérpretes de lengua de signos han utilizado la modalidad simultánea debido a que, por utilizar diferentes canales las lenguas orales y las signadas, no se producen *a priori* interferencias directas incluso utilizándolas simultáneamente (personas diferentes, se entiende) (Janzen, 2005, p. 13; Veyrat Rigat, 2002, p. 154).

El susurrado o *chuchotage*

Consiste en una submodalidad de la interpretación simultánea, en la que el intérprete susurra al oído de uno o varios de los interlocutores. Con frecuencia se resume el mensaje (Rodríguez Román, 2000, p. 224). Suele utilizarse en las reuniones de los jefes de gobierno.

El equivalente en la interpretación de lengua de signos sería tanto la lectura labial como el susurro para personas sordociegas con restos auditivos. La lectura labial se realiza de forma simultánea, y el susurro puede llevarse a cabo simultánea o consecutivamente. Si se trata de una reunión organizada por/para personas sordociegas, como una asamblea, se utiliza la consecutiva corta, pero si no se puede regular el ritmo del encuentro suele realizarse de forma simultánea, aunque, por las características de esta modalidad, la interpretación en susurro suele molestar a los oradores, que pueden acabar haciendo las pausas.

La interpretación consecutiva

Se da cuando el intérprete reexpresa el mensaje en la lengua meta tras su emisión por parte de un orador. Es una de las modalidades más temidas por algunos intérpretes, pues no pueden anticipar cuándo se detendrá el orador: si al acabar una idea o al acabar el discurso completo. Dependiendo de la duración de los segmentos que se interpretan, puede ser continua (cuando el orador pronuncia todo el discurso y luego se interpreta) o discontinua (cuando se realiza la interpretación al acabar el párrafo o idea) (Iliescu Gheorghiu, 2001, p. 37).

Como apoyo para la memoria, el intérprete utiliza la toma de notas (Hurtado Albir, Bordons O'Mongain, y Jiménez Ivars, 2007, p. 197). De esta manera, se evita tener que memorizar toda la información, se estructura mejor el discurso y se garantiza una mayor fidelidad y exhaustividad.

Las notas no solo deben reflejar la información verbal y la estructura del discurso, sino también la opinión personal perceptible del orador sobre el tema, su tono y su estilo (Iliescu Gheorghiu, 2001, p. 105).

Al disponer de un mayor espacio de tiempo entre la escucha y la reexpresión, el intérprete practica capacidades como el análisis de la estructura del mensaje, por lo que la reformulación puede ser más clara por estar el mensaje mejor hilado. Sin embargo, esa demora también hace que sea mucho más complicado disimular una mala interpretación, especialmente si algún asistente domina ambas lenguas. Se suele considerar que la interpretación consecutiva alcanza un mayor grado de fidelidad y exactitud que la simultánea (Iliescu Gheorghiu, 2001, p. 15).

Requiere una gran concentración por parte del intérprete, que en la primera fase escucha atentamente, analiza el discurso y toma notas y, en la segunda, las lee, busca equivalentes y reformula el mensaje frente al público (Torres Díaz, 2004, p. 72). Y es que los intérpretes suelen situarse en la misma ubicación que el ponente, por lo que se produce una mayor interacción con el público gracias al contacto visual y la comunicación no verbal (Hurtado Albir et al., 2007, p. 197). Es importante asimismo que el vestuario del intérprete sea acorde a la situación: formal para una conferencia, algo más informal para una presentación de un grupo musical.

Existen dos submodalidades de la interpretación consecutiva: aquella en la que la interpretación se lleva a cabo frase a frase (consecutiva corta) y aquella en la que, tras finalizar el orador una idea o el discurso, el intérprete expresa solo las ideas fundamentales del mensaje (consecutiva resumida) (Hurtado Albir et al., 2007, p. 197).

Algunos de los contextos de uso de la interpretación consecutiva son las ruedas de prensa, negociaciones, reuniones, congresos y simposios, visitas turísticas, celebraciones y tribunales.

Esta modalidad no suele utilizarse en la interpretación de lengua de signos más allá de en encuentros donde el número de interlocutores es muy reducido o cuando la duración de las intervenciones es tan breve que prácticamente no habría mucha diferencia si se empleara la modalidad simultánea (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 52). Por este motivo, no se suele emplear la toma de notas, ni siquiera en el caso de la interpretación directa, en la que se capta un discurso en LS y se interpreta a lengua oral (y, por tanto, se tienen las manos libres).

Los contextos de uso serían reuniones de negocios, visitas médicas, tribunales y otros servicios del ámbito social.

La interpretación de enlace

Consiste en la interpretación bidireccional por parte de un único profesional de breves segmentos conversacionales. Se da, generalmente, entre dos personas, una persona y un pequeño grupo, o dos pequeños grupos. El intérprete puede integrarse en el grupo, lo que le permite “realizar una interpretación hasta cierto punto informal, aportando datos de su propia cosecha o con la libertad de realizar consultas aclaratorias sobre la marcha” (Rodríguez Román, 2000, p. 226). Debe ser capaz de cambiar muy rápidamente de un idioma a otro y poder expresarse con fluidez. Si fueran necesarios más idiomas, se recomendaría recurrir a la interpretación simultánea para evitar pérdidas de tiempo y confusiones. Por lo general, los mensajes que se interpretan no suelen sobrepasar el minuto, así que no se suele utilizar la toma de notas (íbid. 2000, p. 224). A diferencia de las modalidades simultánea y consecutiva, en este caso los parlamentos suelen ser improvisados y por tanto pueden no estar muy estructurados. Este tipo de interpretación puede ser fija o móvil, dependiendo de si se realiza sentados o en movimiento.

Cualquier situación de diálogo puede ser objeto de esta modalidad de interpretación: desde una entrevista hasta una consulta en el médico. La interpretación social o *community interpreting* suele englobarse en esta modalidad e incluye servicios en hospitales, centros de salud, comisarías, centros de la seguridad social y juzgados, entre otros.

En la interpretación de lengua de signos, esta modalidad interpretativa es la usada mayoritariamente, aunque en simultánea y no en consecutiva. Se emplea en prácticamente todos los ámbitos: judicial, administrativo, sanitario, educativo, etc. Una interpretación para una persona con competencias lingüísticas mínimas sí suele darse de forma consecutiva porque, aunque no se añade nada, la reexpresión suele ser más larga debido a una diferente estructuración de la información.

La interpretación remota

Esta submodalidad de la interpretación de enlace consiste en la interpretación en lengua meta de un mensaje expresado en lengua origen en la que los participantes en la conversación y el intérprete pueden estar juntos o no. Por ejemplo, el intérprete puede estar con un hablante, los

dos interlocutores pueden estar juntos y el intérprete en su oficina, o las tres partes pueden estar cada una en un lugar distinto. La comunicación se da por videoconferencia o teléfono. Por tanto, ya que puede perderse cierta información no verbal y haber problemas con la recepción de la voz y la imagen, de forma que incluso los interlocutores acaben interviniendo a la vez, es posible que la calidad no sea tan elevada como en una interpretación presencial.

Los contextos de uso de esta modalidad son los mismos que los de la interpretación consecutiva y la de enlace: mesas redondas, negociaciones, entrevistas informales, servicios de interpretación social, etc.

En la interpretación de lengua de signos, la interpretación remota se da cuando uno de los interlocutores es una persona sorda cuyos restos no le permiten entender las voces por teléfono o videollamada. El interlocutor sordo puede expresarse tanto en lengua de signos como oralmente, aunque siempre recibirá la respuesta –ya sea en lengua de signos u oral para la lectura labial– mediada por el intérprete. El intérprete transmite toda la información sonora, desde el discurso del interlocutor hasta los tonos de llamada, los silencios, risas y el mensaje del contestador (Neumann Solow, 1981, p. 73).

Para adecuar su discurso a la relación interpersonal existente entre los interlocutores, es recomendable que la persona que toma la iniciativa de llamar informe al intérprete brevemente del contenido de la llamada (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 56). Esto, que cuando se realiza de manera presencial se hace de forma casi automática y sirve para poner en antecedentes al intérprete (Mindness, 2006, p. 223), no lo permite, por ejemplo, el popular servicio de videointerpretación que lanzó la CNSE en 2010, SVIvisual.

Además, si la llamada la realiza una persona Sorda, es conveniente que explique al principio a su interlocutor –o, en su defecto, que lo haga el ILS– que llama a través de un intérprete para ahorrarse malentendidos tan básicos como que pregunten que por qué la voz es de una mujer si en teoría llama un hombre. De esta manera, también se evitan las confusiones que pueden darse debido a que el intérprete usa la primera persona, como si fuera la persona Sorda hablando, o por los inevitables silencios que se producen por tratarse de una conversación que está siendo interpretada. En estos casos, es importante que el ILS dé una cierta retroalimentación oral al interlocutor oyente para que sepa que la persona Sorda sigue ahí –“ajá, sí”– e informarle del

motivo de cualquier silencio excesivamente largo (por ejemplo, porque la persona Sorda está consultando algo con un compañero o porque se está produciendo un “minidiálogo”, como lo llama Iliescu Gheorghiu, para aclarar o puntualizar algo). El intérprete no debería colgar hasta que la persona Sorda se lo indique y siempre habiendo dejado suficiente tiempo para que ambas partes hagan algún comentario final si lo desean (Neumann Solow, 1981, p. 75).

La videointerpretación puede darse, como en el caso de la interpretación de lenguas orales, tanto de forma presencial por parte de dos participantes como de forma completamente remota. Los requisitos serían dos teléfonos o dispositivos que permitieran la emisión y recepción de imágenes en los casos de la persona Sorda y el ILS.



1 Interpretación telefónica en la que la persona Sorda se expresa oralmente. | Neumann Solow, 1981, p. 74¹².

La traducción a la vista

Esta modalidad mixta, a medio camino entre la traducción y la interpretación, consiste en la lectura por parte de un intérprete de un texto escrito, que irá interpretando oralmente a la lengua meta. Por tanto, no solo se da un trasvase lingüístico, sino también un cambio de modo: del escrito al oral (Hurtado Albir et al., 2007, p. 196).

Los contextos de uso más frecuentes en los que se da esta modalidad son durante una interpretación simultánea, en la que el ponente lee en voz alta un texto y el intérprete cuenta con una copia (también denominada simultánea con texto) (com. pers. Sergio Vañó Botella), y en

¹² La reproducción de las ilustraciones incluidas en el presente trabajo cuenta con la autorización de los titulares de los derechos.

una interpretación de enlace en la que sea necesaria para uno de los interlocutores entender un documento redactado en una lengua que no conoce, por ejemplo, un formulario.

En la interpretación de lengua de signos, esta modalidad se da en ambas direcciones debido a los problemas que tienen algunas personas con la lectoescritura por la educación que han recibido (González Montesino, 2011, p. 19). Es decir, puede ser tanto que una persona Sorda signe un texto para que el ILS lo plasme por escrito como que el ILS lea un documento escrito y lo interprete a lengua de signos. Este tipo de servicio se demanda con frecuencia, aunque, según de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, no suele considerarse una labor profesional propia de un intérprete (2008, p. 57). La interpretación de un texto escrito a LS puede ser literal o resumida y, además de con cartas o citas, suele darse en el ámbito educativo, cuando se interpretan las preguntas de un examen a lengua de signos. En el caso contrario, en el que se dicta un escrito en LS, el ILS suele asumir también la función de adecuar el estilo y el formato final del texto a los estándares para ese tipo de comunicaciones, que abarca desde las cartas informales hasta las declaraciones judiciales. En esta dirección se incluiría también la transcripción de una conferencia en lengua de signos a una lengua oral.

A modo de resumen, incluimos la siguiente tabla, en la que se comparan las modalidades de interpretación de la interpretación de lenguas orales, de lenguas signadas y la guía-interpretación:

Interpretación de lenguas orales	Interpretación de lengua de signos	Guía-interpretación
Interpretación simultánea	Interpretaciones en situaciones monológicas, tanto a la lengua de signos como a la lengua oral y al bimodal. Incluye la interpretación en espejo.	Interpretaciones en situaciones monológicas, tanto hacia la lengua oral como hacia cualquier otro sistema de comunicación (LS apoyada, dactilológico en palma, mayúsculas sobre la palma, Dactyls ¹³). Incluye la transcripción a ordenador y la interpretación en espejo.
Susurrado	Lectura labial.	Susurro, lectura labial, lengua de signos a distancia.
Interpretación consecutiva	Poco frecuente.	Poco frecuente.
Interpretación de enlace	Interpretaciones en situaciones dialógicas, tanto hacia la lengua de signos como a la lengua oral y al bimodal. Se incluye la interpretación para personas con competencias lingüísticas mínimas.	Interpretaciones en situaciones dialógicas, tanto hacia la lengua oral como hacia cualquier otro sistema de comunicación (LS apoyada y a distancia, dactilológico en palma, mayúsculas sobre la palma, Dactyls).
Interpretación remota	Interpretación telefónica o videointerpretación.	Interpretación telefónica o videointerpretación.
Traducción a la vista	Interpretación de un texto escrito a lengua de signos o transcripción de un discurso signado.	Interpretación de un texto escrito a cualquier sistema de comunicación de la persona sordociega o transcripción de un discurso signado.

Tabla comparativa de las diferentes modalidades de interpretación. | Fuente: Elaboración propia.

¹³ En el capítulo VI se explicarán con detalle estos sistemas de comunicación.

La interpretación entre lenguas orales

Los intérpretes de lenguas orales suelen trabajar con un mínimo de dos idiomas y, excepto en las situaciones de interpretación de enlace, que más adelante explicaremos, expresan lo escuchado únicamente en su lengua materna o A, de la que poseen un nivel nativo tanto lingüístico como de competencia de uso. Las lenguas desde las que interpretan son las así llamadas lenguas B (lenguas activas, de las que tienen altos conocimientos, los suficientes como para hacer inversas, aunque tengan alguna laguna cultural en comparación con el idioma A) y las lenguas C (lenguas pasivas, que comprenden a nivel nativo, de forma que pueden interpretar desde ese idioma, pero no interpretar hacia él) (Iliescu Gheorghiu, 2001, p. 167). El motivo por el cual un intérprete no suele realizar interpretaciones inversas es que estas suelen ser de peor calidad, ya que no tiene tantos recursos intuitivos a su alcance a no ser que sea realmente bilingüe, además de que hasta el más leve acento extranjero puede irritar al público (Torres Díaz, 2004, p. 22, citando a Bowen, 1989, *Language variation. Criteria for active and passive languages*, pág. 84).

En cónclaves internacionales, cuando no hay disponible ningún intérprete con la combinación de lenguas necesaria (p. ej., húngaro <> español), es habitual hacer uso del relé, es decir, que se tomará como discurso origen el discurso meta de otra lengua que sí se conozca (Rodríguez Román, 2000, p. 256). En la combinación antes mencionada, los intérpretes de la cabina inglesa podrían interpretar al inglés el discurso y, desde la cabina española, lo escucharían y lo interpretarían a su vez al español. El uso de una lengua pivot o intermediaria puede comprometer la fidelidad del discurso meta, puesto que son más frecuentes los errores y omisiones, que además se dan en cadena.

Como dificultad añadida, cabe destacar la frecuencia con que hablantes no nativos del inglés decidan expresarse en este idioma, lo que repercute directamente en la calidad de la interpretación (y en la comprensión por parte de los oyentes angloparlantes) si la pronunciación, estructura o elección del léxico no cumple unos mínimos.

La interpretación entre lenguas de signos y lenguas orales

Por lo general, un intérprete de lengua de signos trabaja solamente con dos lenguas, por ejemplo, el castellano oral y la LSE, el catalán y la LSC, o el inglés oral y el sistema de signos internacional (Janzen, 2005, p. 5). La interpretación inversa es más frecuente incluso que la directa, a diferencia de lo que sucede en la interpretación entre lenguas orales.

Por lo que respecta a la especificidad de la lengua de signos como lengua de trabajo, cabe destacar que, como ya señalaba Rodríguez González (1990, pp. 15, 39), las personas Sordas signantes tienen a su disposición varios registros, que el ILS deberá entender e interpretar a la lengua meta. En función del nivel sociocultural de los interlocutores y su relación con ellos, la persona Sorda puede optar por un registro más elevado (formal) o más coloquial (informal), por ejemplo para comunicarse con otros Sordos o con oyentes bilingües. Chapa Baixauli (2001e) identificó algunos rasgos típicos de un discurso formal, como un mayor uso de kinesia labial, la articulación exacta y definida de los signos, pausas mayores entre oraciones y el uso de más variantes de signos bimanuales.

En el estilo informal, por el contrario, la ejecución suele ser menos precisa, por ejemplo acortando el movimiento –SABER^[9], en vez de empezar en la sien, comenzaría en la mejilla–, se usan menos componentes hablados y se emplea con más frecuencia la simultaneidad (para más información, véase Chapa Baixauli, 2001e, p. 102). Por otro lado, es frecuente la omisión de la mano pasiva en signos que, por lo general, serían bimanuales. Según Rodríguez González, esta “tendencia a la simplificación” no se da solo en las lenguas signadas (1990, p. 136). Chapa Baixauli la atribuye a la búsqueda de la comodidad por parte de los signantes, que así reducen el esfuerzo necesario para realizar cada signo.

Además, señalaba con mucho acierto en su tesis Rodríguez González, existe un tercer registro que utilizan algunas personas Sordas al comunicarse con oyentes con un dominio imperfecto de la LS, de forma que intentan acercarse a la estructura de la lengua oral o simplificar sus expresiones (Chapa Baixauli, 2001e, p. 30, 2001f, p. 308; Janzen, 2005, p. 12; Rodríguez González, 1990, p. 269). Rodríguez González comparaba este tercer registro con el usado por un emisor con sus interlocutores cuando hablan lenguas distintas y se les supone un conocimiento muy limitado de la lengua empleada. Chapa Baixauli, citando a Lucas y Valli (1992, *Language*

contact in the American deaf community), denomina a este registro “variante signada de contacto” y señala que puede darse independientemente de la competencia del interlocutor, por ejemplo debido a una percepción negativa de la persona Sorda hacia la lengua de signos (Chapa Baixauli, 2001f, p. 306).

Este tercer registro aparece también en ocasiones en la comunicación entre persona Sorda e intérprete, ya sea de una manera consciente, porque se presupone que el nivel lingüístico del ILS no es el suficiente, o inconsciente (Janzen, 2005, p. 12). En cualquier caso, los intérpretes de lengua de signos deben ser capaces de comprenderlo e interpretarlo.

Lenguas auditivo-orales y viso-gestuales

Según Rodríguez Román, podemos diferenciar cuatro tipos de lenguaje: el oral, el escrito, el corporal y el alegórico. Este experto de la traducción y la interpretación engloba las lenguas signadas utilizadas por las personas Sordas dentro del lenguaje corporal, junto con la mímica, los sonidos no verbales y la expresión corporal (2000, p. 18).

Rodríguez González, por su parte, señalaba en su tesis que, dado que las lenguas signadas se articulan con las manos –aunque no solo– y se perciben con la vista, no podía considerarse que el lenguaje humano fuera exclusivamente oral-auditivo, sino que también debían englobarse en él este tipo de lenguas gesto-visuales (1990, p. 263).

Muchas de las diferencias existentes entre la interpretación de lenguas orales y de lenguas signadas se deben precisamente a las características propias de las lenguas con que se trabaja. Las lenguas orales son auditivo-orales, por lo que lo importante es la transmisión del sonido. Sin embargo, las lenguas signadas son viso-gestuales y, por tanto, lo que prima en estas es la transmisión visual. Esto tiene, como veremos más adelante, diferentes implicaciones que determinan la manera en que se interpreta desde y hacia ellas.

Por ejemplo, en la interpretación de lenguas orales, el intérprete comenzará a transmitir el mensaje en lengua meta tan pronto como el orador empiece con su discurso o, si se trata de una modalidad consecutiva, nada más realizar esta una pausa. Los intérpretes de lengua de signos, en cambio, suelen primero llamar la atención de las personas Sordas y luego, cuando ya se han asegurado de que los están mirado, empezar a interpretar (Burad, 2010, p. 12).

Esto está relacionado con la atención dividida: las personas oyentes pueden escuchar un discurso mientras aún sacan papel y boli o, incluso si están inmersas en otra conversación, perciben que el discurso ha empezado y se apresuran a finalizar la charla y prestar atención. Los oídos están siempre trabajando y recibiendo sonidos. Una persona sorda, signante o no, en cambio, puede no percatarse de que el orador ha comenzado su discurso si está buscando en el bolso papel y boli para tomar notas. Por tanto, es tarea de los intérpretes llamar su atención, por ejemplo agitando la mano en su dirección, pidiendo a los asistentes que se avisen entre sí o, si es necesario, dando un ligero golpecito en el hombro de la persona sorda. El equivalente de los avisos orales “vamos sentándonos, por favor” y “en breve vamos a comenzar” sería apagar y encender las luces un par de veces, de forma que todas las personas sordas sepan que el acto va a empezar (Mindness, 2006, pp. 112–113). Este tipo de avisos suele realizarse cuando el público es mayoritariamente sordo.

En una situación académica en la que se utiliza material audiovisual o se realizan demostraciones, lo ideal sería que primero se visualizara todo y después se explicara lo que no hubiera quedado claro. Por ejemplo, en una clase de informática en la que se proyecta la pantalla del profesor mientras lleva a cabo alguna acción y verbaliza algunas partes, un alumno sordo tendría que elegir si centra su atención en el ILS o en la pantalla, lo que, en cualquier caso, significaría una pérdida del 50 % de la información (Marschark, 2005, p. 69).

La variación de la lengua de signos

Por otro lado, aunque en un primer momento pueda pensarse que en países como España, Estados Unidos o Japón haya una única lengua de signos, lo cierto es que encontramos variaciones significantes (Parkhurst y Parkhurst, 2006). Estas variaciones no son solo de tipo geográfico (por regiones o incluso ciudades, que afectan principalmente al léxico) (Herrero Blanco, 2009, p. 58; Rodríguez González, 1990, p. 45), sino que también pueden responder a los colegios en los que se educó a las personas Sordas o a las asociaciones de las que son socios. Por ejemplo, el signo MARZO^[10] no se ejecuta de la misma manera en Valencia, donde hace referencia a los moños de las falleras, que en el resto del país, donde se articula como VIENTO.

En las conclusiones derivadas de la investigación de Parkhurst y Parkhurst (2007) quedaba claro que había al menos dos variedades más diferenciadas (la LSE y la LSC), aunque se

señalaba la lengua de signos utilizada en la Comunidad Valenciana como un dialecto diferenciado. En cualquier caso, enunciaban, aunque no parecía haber grandes dificultades en cuanto a la inteligibilidad de un discurso signado en otra de las dieciocho localidades en las que realizaron la encuesta, de las 217 palabras básicas que pidieron a las personas que signaran, solo once se articularon igual en todas las zonas geográficas. Por ejemplo, obtuvieron dieciocho variantes de PERRO, que aludían al hocico, las orejas, la lengua, la cola, la manera de llamar a un perro, etc. (Parkhurst y Parkhurst, 2006, p. 26).



2 Signos para PERRO. | Fuente: Parkhurst y Parkhurst (2006, p. 14).

Por lo que respecta a la variación social, podemos citar el caso del signo MIÉRCOLES^[11], que algunas personas mayores realizan de forma distinta dependiendo de si son hombres o mujeres, puesto que antiguamente se escolarizaban por separado. Así, el signo empleado por los hombres alude al acto de ducharse, mientras que la variante femenina hace referencia al lavado de ropa (ejemplos extraídos de Chapa Baixauli, 2001f, pp. 303–305). Cabe destacar la importancia de la escolarización en la identidad lingüística y cultural de las personas Sordas, que, como norma general (90 %), nacen en familias oyentes y que por tanto utiliza(ba)n como modelo lingüístico a

los compañeros y compañeras de colegio que habían adquirido la lengua de signos en el entorno familiar o que ya la habían aprendido (íbid. 2001f, p. 299).

Otra fuente de variación es la relacionada con la evolución de la lengua, de forma que un signo puede presentar dos maneras de realizarse, una de ellas más antigua, y por tanto utilizada por las generaciones más mayores, y otra más reciente. Generalmente esta evolución implica la pérdida de iconicidad de los signos (Herrero Blanco, 2009, p. 58). Esto puede apreciarse en la variación del signo propio de la localidad de Torrente^[12]: el empleado en la actualidad por las generaciones más jóvenes, con manos en configuración G que se mueven hacia delante y detrás a destiempo, poco tiene que ver con la articulación de los más mayores, cuya configuración es en H e imita al tranvía, que antiguamente tenía en este pueblo la última parada. También, con las nuevas tecnologías, ha aumentado el contacto con personas signantes de otros países, por lo que se dan casos de préstamos. Este es el caso del signo COMUNICACIÓN^[13], que ha cambiado su configuración de G a C (el resto de parámetros se mantienen) por influencia del sistema de signos internacional y el ameslán (ejemplos extraídos de Chapa Baixauli, 2001f, p. 305).

Por último, Rodríguez González menciona una fuente más de variación: la relacionada con el contexto sígnico, es decir, con la articulación de signos inmediatamente anterior o posterior (Rodríguez González, 1990, p. 143). Por ejemplo, señalaba, un signo monomanual puede realizarse con las dos manos por estar asimilándose al signo precedente (“asimilación regresiva”) o al siguiente (“asimilación progresiva”). Este fenómeno, señala, es fácilmente percibido por un interlocutor Sordo, pero no por uno oyente que ha aprendido lengua de signos. Si bien el significado de los signos no se ve afectado, no cabe duda de que puede ser motivo de confusión para los intérpretes.

En cualquier caso, tal y como se señala en el estudio de Parkhurst y Parkhurst (2007, p. 3), la variación lingüística se da en prácticamente cualquier lengua del mundo, ya sea oral o signada, y puede manifestarse tanto en la elección del vocabulario como en la pronunciación de las palabras (articulación de los signos, en nuestro caso). Para el presente trabajo, solo nos atañe en la medida en que puede comprometer el trabajo de los intérpretes.

El sistema de signos internacional

Otra de las posibles lenguas de trabajo de un intérprete es el sistema de signos internacional (SSI). Una de las ventajas del uso de la interpretación a este sistema es el ahorro económico que supone en cónclaves internacionales, como puede ser la Asamblea General de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD, *World Federation of the Deaf*). Aunque todos los asistentes prefieren utilizar sus lenguas de signos nacionales, no todos los países que acuden a este tipo de actos pueden disponer de sus propios intérpretes.

Esto puede deberse a razones tan diversas como que todavía hay países en los que no hay ILS, otros en los que estos son insuficientes (por ejemplo, si solo hay dos o tres en todo el país, que viajen con la delegación puede suponer que las personas sordas del país no puedan beneficiarse de sus servicios, etc.). También se da el caso de que en algunas naciones los ILS cualificados no tienen suficiente conocimiento de una tercera lengua como para llevar a cabo la interpretación: las lenguas orales oficiales de la Federación Mundial de Personas Sordas son el inglés y el francés. Por tanto, en cónclaves internacionales, utilizando el SSI y el inglés como lenguas pivót, podría prescindirse de cabinas de interpretación siempre que todos los ILS los dominen (Lara Burgos, 2010, p. 140). Si hay ponentes oyentes que utilizan otras lenguas sí se suele recurrir a la interpretación de lenguas orales y trabajar en relé, en cuyo caso ILO e ILS deben trabajar como un único equipo (Criado Aguado, 2011, p. 263).

Gracias a la interpretación al SSI se garantiza que, como mínimo, todas las personas Sordas asistentes tendrán acceso a la información en un sistema de comunicación accesible a ellas –independientemente de lo mejor o peor que puedan entenderlo y expresarse en él– (Moreno Rodríguez, Pinedo García, y Rodríguez Falquina, 2000, p. 50). Por tanto, se facilita la participación en este tipo de actos de países que, por no disponer de suficientes medios económicos, no podrían si no asistir.

Con el aumento del tipo de situaciones en que se precisa la interpretación de/hacia la lengua de signos, que hoy en día abarca también charlas y congresos internacionales gracias al acceso de las personas sordas a la educación superior (Abril Martí, 2002, p. 102, citando a Pöchhacker, 1999, *Getting organized: The evolution of community interpreting*), se está haciendo patente la creciente importancia del inglés.

Debido a la formación en interpretación que reciben estos profesionales, no es frecuente que un ILS pueda interpretar desde y hacia otras lenguas (ya sean estas signadas u orales). En el ciclo formativo hay una asignatura en la que se estudia inglés, aunque en 160 horas no es sencillo alcanzar un nivel alto –especialmente si el nivel desde el que parte el alumnado no es más o menos el mismo– y no es habitual practicar la interpretación inglés oral <> LS/SSI. Con motivo de la gran cantidad de hispanohablantes, en Estados Unidos ha empezado a surgir la figura del intérprete trilingüe, que está cualificado para trabajar entre las siguientes lenguas: inglés oral, castellano oral y ameslán.

Otros sistemas de comunicación

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del colectivo sordo –determinada, entre otros, por el grado de pérdida, la causa, si son sordos pre o postlocutivos, la educación recibida, su concepto sobre la LS, etc.–, un intérprete de lengua de signos puede acabar trabajando con otros sistemas de comunicación (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 167). No todas las personas sordas son usuarias de la lengua de signos ni todas las que la usan tienen un alto dominio de ella en su forma más pura (e independiente de la lengua oral).

En este sentido, hay algunos servicios que pueden llevar a cabo los ILS que, más que interpretación, son más bien una transliteración, pues no se realiza una conversión del mensaje entre dos lenguas, sino una adaptación desde una modalidad oral a otra visual. Nos referimos a aquellos en los que intervienen sistemas como el bimodal o la lectura labial.

La adaptación de un mensaje para su lectura labial se da en aquellas situaciones en las que leer los labios del orador no es posible, p. ej. por ser una discusión en grupo, por una iluminación pobre o por la tendencia del ponente a desplazarse por toda la sala. Por lo general, no se da en situaciones *vis-à-vis*, en las que la persona sorda podría leer los labios de la médica, el profesor, el banquero, etc.

En estos casos, el intérprete se ubica justo delante de los usuarios y repite el mensaje en silencio a través de vocalizaciones y expresiones faciales y corporales. Según la persona sorda, el ILS puede tener que llevar a cabo una adaptación para facilitar la comprensión del mensaje, para lo que puede recurrir a sinónimos, perífrasis, sustituciones, etc. Mediante la expresión facial se pueden enfatizar las interrogaciones, subrayar una idea, reforzar una emoción... Dependiendo de

las características del usuario, pueden emplearse signos sueltos o elementos de la palabra complementada¹⁴ como ayuda, pero el ILS debería poner especial cuidado en no abusar del uso de las manos, que podrían confundir en vez de ayudar (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 168). La palabra complementada puede emplearse como refuerzo para facilitar la distinción de fonemas similares, como la /p/ y la /b/.

El bimodal es un sistema de comunicación que se caracteriza por utilizar el habla y signos procedentes de la lengua de signos simultáneamente. La lengua que se prima, no obstante, en cuanto a la estructura del discurso, es la oral y se reproducen elementos propios de ella, como artículos o preposiciones, mediante su deletreo o con signos artificiales. Será responsabilidad del ILS averiguar en qué punto del continuo entre la lengua de signos pura y el español signado debe situarse para que la persona sorda le entienda. Esta tarea puede realizarla, por ejemplo, conversando brevemente antes del servicio (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 169).

Además, la persona sorda usuaria del servicio de interpretación puede tener capacidades lingüísticas mínimas, por lo que la tarea del intérprete puede acabar siendo más bien la de un facilitador de la comunicación. Estas personas pueden no haber desarrollado sus habilidades en ninguna lengua (ni oral ni signada) por no haber sido escolarizadas, no haber tenido interacciones sociales, etc. Su nivel lingüístico no tiene por qué estar relacionado con una menor inteligencia (Neumann Solow, 1981, p. 78). Si no han tenido la oportunidad de aprender las normas y valores culturales de la sociedad, puede que tampoco tengan las habilidades sociales desarrolladas (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 22).

Para comunicarse con ellas, los ILS pueden utilizar, además de la lengua de signos y la lengua oral, otros recursos, como gestos, mimo, dibujos o fotografías. Neumann Solow señala que, al menos en Estados Unidos, muchos intérpretes llevan consigo diccionarios visuales para poder señalar rápidamente los objetos a los que se hace mención (1981, p. 79). En estos casos, la capacidad de adaptación a los signos espontáneos o naturales que estas personas han desarrollado en la comunicación con su entorno más directo puede ser vital para lograr un clima de confianza

¹⁴ Sistema que combina la lectura labial con ocho configuraciones de la mano que se ejecutan en tres posiciones distintas del rostro. Sirve para facilitar la lectura labial al representar visualmente los sonidos del habla, ya que no todos los fonemas pueden diferenciarse fácilmente por la vista.

que se preste a la comunicación y el entendimiento. Los ILS deben evitar utilizar el alfabeto dactilológico, pues puede que la persona no esté familiarizada con él (o con el de esa lengua), aunque, si es ella quien introduce un concepto deletreándolo, sí se podrá emplear.

Los conceptos relacionados con el tiempo pueden no ser entendidos con facilidad. Ante esto, es recomendable trazar una línea temporal, partiendo desde el presente para luego avanzar hacia el futuro o retroceder al pasado. Si se produce un salto en el tiempo, es importante marcarlo efusivamente (Neumann Solow, 1981, p. 80).

En cualquier caso, es crucial que los intérpretes aseguren la comprensión del mensaje cada poco tiempo, no solo de las ideas principales, sino también del vocabulario empleado (Neumann Solow, 1981, p. 79). En este sentido, señala la autora, no todos los asentimientos deberían verbalizarse como un “sí”, puesto que a veces pueden indicar simplemente que se está prestando atención o siendo educado. Las repeticiones y reformulaciones, tanto para aclarar algo como para subrayarlo, pueden ser muy útiles.

Los sistemas de comunicación propios de la guía-interpretación

Dependiendo del método de comunicación empleado por ellas, las guías-intérpretes transmitirán la información hacia uno de los siguientes sistemas de comunicación (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013; A. Rodríguez González, 2002, pp. 55–56):

- Sistemas alfabéticos:
 - Dactilológico en palma: similar al alfabeto manual que utilizan las personas Sordas para deletrear algún término, los dedos de la mano dominante adoptan una posición concreta para representar cada letra y se apoyan en la mano de la persona sordociega. Consiste en una interpretación del mensaje y no en una mera transcripción, ya que también se incluye información visual y del entorno, aunque se toma como base la lengua oral. Se hace una pequeña pausa entre palabra y palabra y, si el guía-intérprete se equivoca al deletrear algo, frota con el puño la palma de la persona sordociega a modo de borrador y deletrea la palabra entera de nuevo. Este tipo de interpretación requiere una relación entre guía-intérprete y persona sordociega de 1:1.

- Mayúsculas sobre la palma: en este caso, el guía-intérprete dibuja con la yema del dedo índice sobre la palma de la persona sordociega las letras que componen el discurso. De nuevo, este sistema se basa en la lengua oral. Este tipo de interpretación requiere una relación entre guía-intérprete y persona sordociega de 1:1.
- Ordenador: el guía-intérprete escribe su interpretación y la información contextual –que aparece entre paréntesis– y el texto se proyecta en un ordenador o proyector con caracteres ampliados. Lo emplean personas sordociegas con suficiente resto visual en situaciones como jornadas y reuniones. Del trabajo de un único guía-intérprete pueden beneficiarse muchas personas sordociegas.
- Susurro: consiste en interpretar de forma oral, generalmente a un volumen elevado, a personas sordociegas con ceguera congénita y sordera adquirida. Se incluye también información visual y contextual. En principio, un guía-intérprete trabaja para un grupo de máximo 3-4 personas sordociegas, siempre que estas tengan el mismo resto auditivo –una podría entender los sonidos graves y otra los agudos, por ejemplo, por lo que el G-ILS debe modular la voz–.
- Lectura labial: Del trabajo de un único guía-intérprete pueden beneficiarse varias personas sordociegas.
- Sistemas no alfabéticos:
 - Lengua de signos: resulta mucho más rápido que cualquiera de los sistemas alfabéticos mencionados. En caso de tener que deletrear algo, se utiliza el dactilológico en palma.
 - Apoyada: en aquellos casos en los que la persona sordociega no tiene suficiente resto visual, apoya las manos sobre las del guía-intérprete y, gracias al movimiento y la configuración que estas adquieran, podrá entender el discurso. El G-ILS selecciona, entre sinónimos, los signos que mejor se entienden de manera táctil. Este tipo de interpretación requiere una relación entre guía-intérprete y persona sordociega de 1:1.
 - A distancia: cuando la persona sordociega aún conserva restos visuales que le permiten seguir la interpretación del guía-intérprete, este articula los signos dentro de su campo visual, es decir, o bien se sitúa de manera

que pueda verle o bien reduce el espacio de signación en los casos de visión tubular. Del trabajo de un único guía-intérprete pueden beneficiarse varias personas sordociegas si tienen el mismo resto visual y una competencia similar. El G-ILS mirará a la persona con menos resto visual.

- Sistema mixto:
 - Dactyls: sistema que combina el dactilológico en palma y algunos signos tomados de la LSE, aunque adaptados para que sean perceptibles por la mano (por ejemplo, REÍR sobre la palma). La articulación de los signos se realiza sobre todo en la mano, aunque algunos signos concretos se configuran en la zona del antebrazo y el hombro. Desarrollado por Daniel Álvarez, persona sordociega y antiguo presidente de la Asociación de Sordociegos de España (ASOCIDE), permite la transmisión del mensaje a una velocidad similar a la de la lengua oral. Este sistema no está todavía muy extendido entre el colectivo sordociego español y requiere una relación entre guía-intérprete y persona sordociega de 1:1.

Los sistemas de comunicación táctiles son, por definición, más lentos en la transmisión y recepción de información que la lengua oral o la lengua de signos. Por tanto, pueden originarse pérdidas de información que provoquen que la comunicación no siempre sea satisfactoria (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). Será tarea del guía-intérprete velar porque sí lo sea.

Por otro lado, aunque la mayoría de personas sordociegas no dominan de forma hábil más de un sistema de comunicación –siempre hay excepciones, y en tal caso el G-ILS debe atenerse a sus preferencias–, en ocasiones será necesario recurrir a la escritura en palma (por ejemplo, para cifras) y al dactilológico (para nombres propios) para aclarar algo. En estos casos, es importante adaptarse al ritmo de la persona sordociega en ese sistema, que probablemente no entiendan con soltura, aun cuando esto suponga un retraso en el proceso de interpretación con respecto al ponente o interlocutor (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). Una vez se empieza con uno de estos recursos, no se debería avanzar hasta la idea siguiente hasta que esa noción haya quedado clara. Por este motivo, muchos G-ILS emplean algunos signos homófonos a los nombres propios que quieren transmitir, algo que también realizan las personas Sordas y los ILS: García se signa como GRACIAS, Gutiérrez como GUITARRA, etc.

VII. EL TIEMPO DE DEMORA

El tiempo de demora, los segundos que se dejan transcurrir entre que el intérprete capta un mensaje hasta que lo reexpresa, es un elemento que necesariamente está presente en cualquier tipo de interpretación, pues, a no ser que se disponga de una copia traducida del discurso y se vaya leyendo –y entonces ya no hablaríamos estrictamente de interpretación–, la producción del discurso meta nunca podrá ser totalmente simultánea a la del discurso origen.

Este tiempo sirve a los intérpretes, por un lado, para captar ideas completas y no solo una yuxtaposición de palabras. De un buen intérprete se espera que realice una interpretación del sentido, no una interpretación palabra por palabra del discurso original. Para ello es necesario dejar estos segundos, pues no todas las lenguas tienen la misma estructura ni se articulan de la misma manera. Por ejemplo, una frase en alemán puede ser negativa, pero que esa noción de negación no aparezca hasta el final de la frase. Si los intérpretes a otros idiomas no han dejado el suficiente tiempo de demora, es posible que en su interpretación esa frase sea afirmativa y tengan que darle la vuelta a última hora.

Aceptando, pues, que el tiempo de demora es necesario en cualquier interpretación interlingüística, procederemos a continuación a explicar algunas de las características propias de las lenguas signadas que pueden influir en él. Para hacerlo, nos centraremos, como hasta ahora, en la lengua de signos española.

Diferencias sintácticas

Relativas a la estructura

Raro sería que dos lenguas compartieran al 100 % la misma estructura, y esto no solo sucede entre las lenguas signadas y las lenguas orales, sino también entre algunas lenguas de signos. Por ejemplo, en la LSE predomina la estructura OSV (objeto-sujeto-verbo), mientras que en ameslán, como en castellano e inglés, es más frecuente el orden SVO (sujeto-verbo-objeto) (Marrero Aguilar, 2009, p. 76).

En relación con esto, para una persona signante no experta puede resultar confuso que un mismo signo pueda emplearse con diferentes funciones sintácticas, sin variarlo: esto es, como

sustantivo, adjetivo, adverbio y/o verbo. A este fenómeno lo denominó Rodríguez González “homonimia óptica parcial” y no produce ambigüedad gramatical (1990, p. 266). Por ejemplo, el signo del verbo COMER coincide con el del sustantivo (COMIDA), el del adjetivo (COMILÓN) e, incluso, con el de un adverbio (COMER LENTA/RÁPIDAMENTE), aunque en estos dos últimos casos la expresión facial y la velocidad en la articulación sí variarían. El contexto es el encargado de indicar al interlocutor a qué función sintáctica nos referimos.

Cronológicamente, también encontramos una diferencia importante. Al menos en LSE, la expresión de las acciones se da siempre siguiendo el orden cronológico natural y, por tanto, también la causa precede siempre al efecto (Rodríguez González, 1990, p. 267). Por tanto, una frase como *Iremos al cine después de comer* en LSE se expresaría de la siguiente manera: IX-nosotros COMER FIN YA DESPUÉS CINE; *Me gustó una exposición que vi la semana pasada* sería: SEMANA ANTES IX-yo EXPOSICIÓN VER, GUSTAR (ejemplos extraídos de la obra de esta misma autora). Esta ordenación cronológica requiere, como ya se habrá deducido, un tiempo de demora para que el ILS capte toda la idea.

Otra estructura muy frecuente en la lengua de signos española, y al menos en el sistema de signos internacional, es la de pregunta-respuesta. No solo se utiliza para plantear una cuestión a alguien, sino para destacar algún elemento del enunciado, introducir un tema –podríamos compararla con las preguntas retóricas– y para manifestar la función expresiva. Esta estructura se emplea a veces para expresar matices que, en la lengua oral, se transmitirían mediante el tono de voz (Rodríguez González, 1990, pp. 73–74). Por ejemplo, HACE-POCO IX-yo ENTERAR TRAER, CUÁNDO?, NO-SABER podría interpretarse como *Hace poco me enteré de que lo iban a traer, pero no recuerdo cuándo fue*. Esta estructura, por no ser propia del castellano oral, no se mantendría en la interpretación directa (Miralles Rodrigo, 2013). Las preguntas indirectas del español oral (*no sabía cuándo*) se expresarían en LSE también mediante esta estructura (íbid. 1990, p. 70).

El uso del espacio

El espacio de signación, que abarca el área que los brazos pueden alcanzar sin esfuerzo a partir de la cadera y hasta algo por encima de la cabeza, no solo sirve para articular los signos, sino que cumple otras muchas más funciones. Chapa Baixauli distingue entre el uso topográfico del

espacio –cuando se sitúan los referentes en una determinada posición para describir su ubicación en el mundo real– y el uso sintáctico o arbitrario –cuando se fija un *locus* o punto para la referencia lingüística para, por ejemplo, expresar relaciones gramaticales mediante verbos–, que además dependen de diferentes hemisferios cerebrales (Chapa Baixauli, 2001e, p. 71, 2001g, pp. 261–262).

En las lenguas signadas existen los verbos de concordancia, que son aquellos que cambian su articulación en función del sujeto y el objeto, como sucede con los verbos DAR^[14], LLAMAR-POR-TELÉFONO, ATRAER, ENTENDER, AVISAR, etc. en LSE. Situando a un hombre a la derecha y a una mujer a la izquierda del espacio de signación, el signo DAR se realiza de forma distinta dependiendo de quién de algo a quién. El verbo también puede variar para indicar que hay varios objetos: AVISAR-A-TODOS^[15]. Estos verbos utilizan el espacio sintáctico y pueden incorporar morfemas de persona y número (Chapa Baixauli, 2001g, p. 263). También existen los verbos de concordancia invertida, como INVITAR^[16], en los que el signo parte del objeto y acaba en el sujeto.

Los verbos espaciales, por el contrario, emplean el espacio topográfico y no permiten incorporar esa información, aunque sí datos referentes al espacio. Por ejemplo, GUARDAR^[17] (en un altillo o entre los tablones del suelo), COGER-MALETA^[18] (indica cómo se sostiene el objeto), OPERAR^[19] (especifica la zona en la que se va a intervenir), APUNTAR-PISTOLA-A-LA-CABEZA^[20] (puede realizarse sobre el propio cuerpo del signante o sobre un “maniquí imaginario”), etc. (Chapa Baixauli, 2001g, pp. 264–265).

Además, existen ocasiones en las que ambos tipos de espacio se utilizan simultáneamente. Por ejemplo, cuando el vecino de abajo (A) llama por teléfono al vecino de arriba (B), A está situado en un plano inferior (por ejemplo, a la derecha) que B (que está arriba, a la izquierda) y el verbo LLAMAR-POR-TELÉFONO incluye información gramatical acerca de quién llama a quién (ibid. 2001g, p. 269).

Otro uso del espacio se refiere a la correferencialidad. Por ejemplo, a la hora de comparar dos opciones/objetos/personas, cada uno se situará a un lado del signante (Marrero Aguilar, 2009, p. 73). De hecho, los signos MÁS-QUE^[21], MEJOR-QUE exigen que se haya hecho esa distribución espacial para articularlos.

Además, el espacio puede emplearse para contribuir a la cohesión del discurso, una característica de las lenguas signadas que estudió la lingüista Elizabeth Winston (1995, *Spatial mapping in comparative discourse frame*, pág. 92). “Un signante que esté tratando sobre las personas sordas y las personas oyentes puede situar (mediante distintos recursos) a los sordos a la derecha y a los oyentes a la izquierda, y más adelante en su producción puede signar frases enteras referidas a los sordos en el espacio establecido a la derecha y frases enteras referidas a los oyentes en el espacio establecido a la izquierda” (Chapa Baixauli, 2001g, p. 272). Por ejemplo, podría dar un paso hacia la derecha para signar utilizando el rol de las personas sordas, señalar una zona y signar luego en ese espacio, intercambiar las manos (de dominante a pasiva) para realizar un signo con la más cercana al espacio marcado, etc.

Gracias al carácter espacial de la lengua de signos, hay muchas ambigüedades del discurso oral que deben precisarse. Por ejemplo, en la oración *Ana habló con Nacho en su bar*, se necesitaría saber a quién pertenece el bar para signar en la ubicación asignada a cada personaje el signo posesivo IX-suyo. Lo mismo sucedería con una frase como *Los padres de María y Pedro están enemistados*, en la que no queda claro (al menos, sin contexto) quién está enemistado con quién (ejemplo extraído de Climent de Benito y Herrero Blanco, 2001, p. 63). Cuando al interpretar en inversa se escucha una oración así, los intérpretes deben recurrir al contexto para entender primero la idea y después poder expresarla (Marschark, 2005, p. 41; Veyrat Rigat, 1998, p. 153). Como anunciaba Gile en *Translation, interpretation and knowledge* (1992), la adquisición de conocimientos, su extracción y explotación están profundamente ligadas al proceso de traducción/interpretación (citado en Fernández Peraza, 2002, p. 108). Si el contexto no resulta clarificador y la situación de interpretación lo permite, podría pedírsele una aclaración al orador.

Mindness explica en su obra (2006, pp. 45–47), que se centra en el ameslán, pero que puede aplicarse perfectamente a otras lenguas signadas como la LSE, que algunas culturas requieren mucho o poco contexto (*highcontext* y *lowcontext cultures*, términos acuñados por Edward T. Hall, 1976, *Beyond culture*) para que tenga lugar una comunicación satisfactoria. En ameslán, como sucede con la LSE, es frecuente que se marque al inicio del discurso cuándo tuvo lugar el acontecimiento que se relata y que luego no se repita en cada frase –como sucede en lenguas orales como el inglés y el español mediante los tiempos verbales–, que se asigne una zona del espacio de signación a cada personaje y que luego simplemente se haga referencia a ellos

mediante deícticos, sin repetir el sujeto (este tema ya se ha desarrollado en el apartado dedicado al uso del espacio), etc. Por tanto, igual que para interpretar en inversa puede hacer falta pedir aclaraciones, también puede ser necesario hacerlo durante una interpretación directa si no se ha captado cuándo tuvo lugar la acción o dónde se ha situado a cada agente en el espacio sintáctico.

La simultaneidad

Rodríguez González hacía referencia en su tesis a la simultaneidad. Aseguraba que la expresión de las lenguas signadas se produce en dos dimensiones –el espacio y el tiempo– y que se fundamenta, por tanto, en dos coordenadas: la simultaneidad espacial y la linealidad temporal. En las lenguas orales existe la imposibilidad de articular varios sonidos a la vez, pero en las lenguas signadas se pueden expresar simultáneamente varias informaciones de un mismo significado gracias a su dimensión espacial (Rodríguez González, 1990, p. 265).

Herrero Blanco explica que la simultaneidad sintáctica y morfológica se da gracias a que las lenguas signadas permiten la yuxtaposición de signos al articular cada uno con una mano (2001, p. 122). Este uso suele realizarse con intención demostrativa de algo o alguien presente (por ejemplo, al signar *este hombre*^[221]); en relatos para transmitir con una mano lo que hace un personaje y con la otra lo que expresa (*¡qué bonito!, dijo mientras sostenía la mochila*^[23]); en enumeraciones al mantener la mano no dominante como ordenadora de los referentes (*mi hermano mayor es rubio*^[24]) y con un sentido metalingüístico, al preguntar qué significa un signo (*¿qué creéis que significa PENDIENTE?*^[25]). Otros posibles usos son para indicar una relación temporal entre dos acciones (*cuando me lo den te lo daré a ti*^[26]), y al realizar un empleo creativo de la lengua, por ejemplo para embellecer el discurso, al cambiar el lugar de articulación (*el bebé nació sordo*^[27]) (Chapa Baixauli, 2001a, pp. 276–281). En este caso, el tiempo que se tarda en articular esta proposición suele ser inferior al necesario para expresar esa idea en lengua oral, lo que puede influir en el tiempo de demora.

Aunque para la interpretación entre lenguas orales y signadas el efecto sea el mismo –una mayor brevedad en la expresión en LS que en LO–, esta lingüista diferencia la simultaneidad de la pronominalización flexiva, que se manifiesta en el uso de clasificadores (por ejemplo, al signar *el coche sube la montaña*^[28]).

Por último, Chapa Baixauli hace referencia a la simultaneidad léxica de las lenguas signadas, que permite la bimanualidad. En la LSE hay muchos signos bimanuales que se articulan usando tanto la mano activa como la pasiva, por ejemplo BICICLETA^[29], CASA y FAMILIA, donde ambas manos son activas y adoptan la misma configuración y realizan el mismo movimiento; y otros como NORMA^[30], INSISTIR y ARROZ, donde la mano pasiva sirve de lugar de signación para la mano activa y ambas adquieren diferentes configuraciones y ejecutan un movimiento distinto.

Diferencias semánticas

Hipónimos e hiperónimos

Las lenguas signadas se caracterizan por una gran proporción de compuestos léxicos, especialmente comparándolas con lenguas orales como el español o el inglés (Marrero Aguilar, 2009, p. 76). En el caso de la lengua de signos española, Rodríguez González señalaba que, en muchos campos léxicos, hay signos para los hipónimos, pero no para el término de denotación general o hiperónimo (Rodríguez González, 1990, p. 100). Como ejemplo cita que no existe un signo para *metal*, pero sí para cada uno de los hipónimos *oro*, *plata*, *cobre*, etc. Lo mismo sucede con *medios de transporte* y *medios de comunicación*: para expresarlos en LSE es necesario realizar al menos tres signos de hipónimos.

Otras veces es el hiperónimo el término el que sí tiene un equivalente en LSE. En tal caso, un signo se comporta como radical y, en función de los signos que se articulen antes o después, adquiere un nuevo significado. Por ejemplo, ÁRBOL, si aparece sucedido de PERA, significará *peral*, si se le yuxtapone ROSA será un rosal.

Por otro lado, hay algunos referentes que cuentan con un significante en lengua oral (español, en este caso), pero no en LSE. En estos casos, se recurre a perífrasis o desarrollos explicativos (Rodríguez González, 1990, p. 102), como AGUJERO ESPECIAL CASA CONEJO para *madriguera*, ROPA DORMIR para *pijama* y CALOR CL: ACERCAR-LAS-MANOS-AL-RADIADOR para *estufa*.

Rodríguez González cita en su tesis un estudio de Bellugi y Fischer de 1972 en el que comparaban la cantidad de signos lingüísticos que se necesitaban para expresar un mismo relato en inglés oral y ameslán. El discurso tenía en ambas lenguas el mismo número de proposiciones y la misma duración. Sin embargo, el resultado del experimento fue que se articulaba un 50 % más de palabras que de signos, lo que indica que la producción del lenguaje oral es más rápida que la del ASL. No obstante, la autora ya explicaba que no consideraba que ese fuera el caso del español y la LSE, aunque no hubiera estudios similares que lo probaran (Rodríguez González, 1990, p. 30).

VIII. LOS ÁMBITOS DE TRABAJO

En la interpretación de lenguas orales

Los intérpretes de lenguas orales suelen trabajar principalmente en congresos, conferencias, cursos, reuniones, etc. Es habitual que cada intérprete se centre en uno o varios campos de especialización. Ligada al mundo institucional y empresarial, la interpretación está sin embargo ya dándose en otros ámbitos, en parte debido a la inmigración de los últimos años, que hace que sea necesaria también en situaciones de la vida diaria.

En la interpretación de lengua de signos

Como regla general, los intérpretes de lengua de signos desarrollan su labor en situaciones de la vida diaria en las que una persona oyente y una persona sorda necesitan poder comunicarse. Esto incluye consultas médicas, bufetes de abogados, bancos, inmobiliarias, aseguradoras, entrevistas de trabajo, etc. No obstante, cada vez son más frecuentes los servicios de cursos y conferencias, situaciones en las que suelen trabajar los intérpretes de lenguas orales (González Montesino, 2011, p. 18). Los intérpretes de lengua de signos, añade el autor, quizá por su aún reciente incorporación a este tipo de actos, suelen trabajar en ellas independientemente del tema tratado. Aún no existe una especialización clara en este tipo de servicios o en sectores profesionales en concreto más allá de los intereses personales u otras titulaciones de los intérpretes.

Cabe distinguir entre los servicios ordinarios y los específicos (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 152). Los ordinarios son aquellos que afectan a la vida diaria de los usuarios y en los que participan únicamente ellos y el ILS. Su complicación viene dada por la competencia comunicativa y el nivel sociocultural de los participantes –tanto por parte de la persona oyente como de la sorda o el propio intérprete– y por la tensión emocional que pueden conllevar. Por servicios específicos entendemos aquellos que requieren unos criterios de actuación específicos o un cierto grado de especialización. Su principal dificultad radica en la terminología específica empleada, aunque también pueden provocar una gran tensión emocional.

La gravedad de un error interpretativo no viene determinada por el tipo de servicio, como podría parecer. En este sentido, es importante diferenciar entre la importancia del servicio –es decir, si se va a difundir por los medios de comunicación o hay mucho público– y su trascendencia, que hace referencia a las consecuencias que tendrá ese servicio para los usuarios (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 153). Que un intérprete confunda un signo en un congreso puede hacer que el público Sordo estalle en carcajadas y sin duda será una situación embarazosa, pero las consecuencias serán siempre mucho menos trascendentes que si, en una consulta médica, interpreta mal la posología de un medicamento o si, en el ámbito educativo, el intérprete se equivoca con el aula en la que tendrá lugar un examen.

A continuación profundizaremos en los diferentes ámbitos de actuación de los intérpretes de lengua de signos y en las peculiaridades de cada uno.

Servicios jurídicos

Hablamos de un servicio jurídico siempre que se tratan temas legales, por lo que en este apartado nos referimos a juicios, reuniones con abogados y notarios, detenciones, declaraciones en comisaría, etc. (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 154; Neumann Solow, 1981, p. 70). En Estados Unidos existe una certificación oficial para poder interpretar en este ámbito, pero no ocurre así en España.

Cada tipo de situación tiene sus peculiaridades. Por ejemplo, en una conversación con un abogado o notario, el ILS puede solicitar aclaraciones terminológicas, dado que se trata de una interacción más personal. En los servicios de notarías, la velocidad a la que leen los notarios es la mayor dificultad para los intérpretes (com. pers. Belén Pérez Senra). En una comisaría, donde la persona sorda seguramente se encuentre en una situación complicada, es importante mantener la distancia profesional y no implicarse emocionalmente (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 155). Dado que las personas sordas en principio utilizarán las manos para expresarse, no deberían estar esposadas durante una situación de interpretación.

Es habitual que se pidan los datos personales al intérprete –nombre y apellidos, DNI, domicilio social– y que estos figuren, por ejemplo, en una denuncia y en las declaraciones previas a un juicio. También pueden pedir al intérprete que firme las actas tras un servicio en una notaría, un juicio y una declaración (com. pers. Belén Pérez Senra).

Es recomendable familiarizarse previamente con el caso y el contexto en la medida de las posibilidades: normalmente, cuando se realiza una petición de ILS para un juicio, a este lo informan del tipo de juzgado y procedimiento. Por lo general, una vez llegado el día, el ILS se presenta primero a los miembros del juzgado y luego a las personas sordas y a sus abogados. Si la persona sorda tiene alguna consulta o duda que transmitir al abogado –al que no siempre conocen previamente–, se interpretaría. Si no, el intérprete espera a que comience el juicio sin conversar con nadie. Esto es especialmente importante cuando ambas partes son personas sordas, pues que el ILS se dirigiera a unos y no a otros podría tomarse como un acto de imparcialidad (com. pers. Belén Pérez Senra).

Como señala Neumann Solow, si se habla con la persona sorda es muy importante evitar tratar nada relacionado con el caso, ya que la confidencialidad solo se aplica durante los servicios de interpretación. Al menos en Estados Unidos, se podría requerir a un ILS que repitiera lo que le han contado durante una conversación de este tipo. Por tanto, recomienda que, para evitar esta situación y en los momentos de descanso, el intérprete permanezca solo, aunque lo suficientemente cerca como para que lo puedan localizar en caso de ser necesaria su presencia (Neumann Solow, 1981, p. 71).

Por otro lado, indica la autora, el ILS debe tener cuidado también debido a que una conversación en lengua de signos puede ser vista a una distancia mucho mayor que a la que una conversación oral podría ser escuchada. Por tanto, si se cree conveniente, el intérprete puede situarse de tal forma que solo sus clientes puedan verlo. Si el abogado y los clientes quieren hacerse un comentario discreto antes de entrar en el juzgado, también el ILS deberá reducir el espacio de signación para evitar que otros puedan enterarse de lo que comentan (Neumann Solow, 1981, pp. 71–72).

En España, a diferencia de lo que sucede en Estados Unidos, en los servicios en juzgados, el ILS no es considerado como un perito experto en la comunicación en lengua de signos. Si durante el juicio el ILS se diera cuenta de que la persona sorda no está entendiendo lo que sucede o una pregunta, debería manifestarlo para que el juez lo sepa y se realice la valoración que crea oportuna. Esto se realizaría también si la persona sorda fuera usuaria de una lengua de signos distinta o no supiera comunicarse ni mediante la LS, la lectura labial, el bimodal o cualquier otro recurso que el ILS pueda utilizar (com. pers. Belén Pérez Senra y Senaida Zuzuárregui Baixauli).

Si el malentendido se alargara, el intérprete puede pedir permiso al juez para reformular la idea. En tal caso, o bien primero expresa en lengua oral lo que va a signar, o bien realiza la reformulación en ambas lenguas a la vez, para que las personas oyentes puedan corregirle en caso de que sea necesario (com. pers. Belén Pérez Senra).



3 Servicio jurídico, conversación entre abogado y cliente. | Neumann Solow, 1981, p. 71.

Además, el intérprete debe estar seguro de la naturaleza de las preguntas que dirijan al cliente la acusación o la defensa, ya que estas pueden estar formuladas de una manera específica para obtener una respuesta en concreto (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 155). Es crucial ir con cuidado con las interpretaciones al oral, asegura Neumann Solow. El ILS debe esforzarse al máximo por mantener la fidelidad y no asumir nunca nada. Por este motivo, hay que evitar perífrasis en LS que en otros servicios se realizarían para mejorar la comunicación, pues pueden condicionar las respuestas de la persona Sorda. Por ejemplo, para interpretar *¿Qué vio al entrar?* no se interpretaría ENTRAR VER QUÉ? HABITACIÓN? TIENDA? BAÑO?

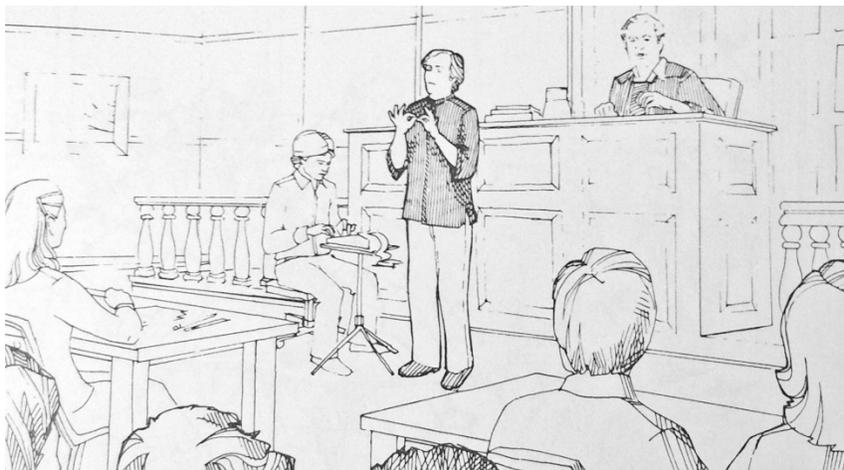
Podría suceder que una respuesta a una pregunta no se diera en forma signada, sino mediante un gesto o una expresión facial. Si la persona Sorda asiente, por ejemplo, el ILS no debería interpretarlo como un *sí*, ya que por lo general es tarea del juez expresar oralmente los gestos o señalamientos que realice quien tenga la palabra (Neumann Solow, 1981, p. 72). Podría interpretarlo, en todo caso, con onomatopeyas como *ajá* o girarse para mirar de frente al juez y asentir o incluso verbalizar que ha asentido si se considera que si no el juez no va a percibirlo. Otro ejemplo: cuando le preguntan a alguien dónde lo golpearon, este puede señalarse en una

zona en concreto y el juez dirá que se está señalando ahí. El intérprete de LS podría limitarse a decir *aquí* para que el juez mire directamente a la persona Sorda. Si por haber estado mirando papeles no ha visto su respuesta, el juez puede repetir la pregunta. En ocasiones, puesto que los juicios se graban, puede que el juez solicite al intérprete que verbalice esos gestos (com. pers. Belén Pérez Senra y Senaida Zuzuárregui Baixauli).

También puede suceder que se le pregunte al ILS si conocía previamente a la persona sorda. Esta información forma parte del secreto profesional (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 155).

En un juzgado, se presupone que los intérpretes conocen la terminología legal, la función de cada agente de un juicio, cuándo tienen que estar sentados y cuándo pueden y deben levantarse, etc. Cuanto mayores sean sus conocimientos sobre el protocolo de este ámbito, mejor preparados estarán. Sin embargo, no es responsabilidad de los intérpretes pautar los turnos de palabra, sino del juez. Por tanto, si una persona Sorda empieza a signar antes de que el juez le haya cedido el turno de palabra, el ILS interpretará su discurso y será el juez quien la avise de que no puede intervenir (com. pers. Belén Pérez Senra y Senaida Zuzuárregui Baixauli).

Por otra parte, siempre que un juez dirige una pregunta a alguien debe obtener respuesta, incluido el intérprete, que deberá contestar, aunque sea manifestando su incapacidad para responder a tal cuestión (Neumann Solow, 1981, p. 70).



4 Servicio jurídico. | Neumann Solow, 1981, p. 23.

Si la persona sorda es un testigo y no entra desde el principio en el juicio, los ILS pueden solicitar estar ya dentro –enterándose del caso– a la espera (com. pers. Belén Pérez Senra). A esta compañera intérprete, sin embargo, una vez la obligaron a esperar fuera, ya que se trataba de un juicio muy delicado y no querían que lo que se comentara en la sala previamente influyera en su interpretación. Hasta que el testigo no abandone la sala, los ILS permanecen en ella.

Por último, dadas las características propias de estos servicios, cabe resaltar la necesidad de que los intérpretes sean fieles en sus reexpresiones. Para ello, la lengua de signos, por su fuerte componente visual, podría hacer necesarias algunas aclaraciones, ya que la lengua oral no siempre es tan precisa como haría falta para interpretar y hacer un uso topográfico del espacio. Ante esto, por ejemplo en el caso de una declaración sobre un accidente de tráfico, el intérprete puede solicitar ver un mapa, para saber dónde tuvo lugar el accidente y qué elementos había en el entorno, preguntar en qué dirección circulaba cada coche, dónde se hallaban los testigos, etc. (Leeson, 2005, p. 52; Marschark, 2005, p. 41).

Servicios médicos

En este apartado no solo se engloban las consultas médicas, urgencias e intervenciones quirúrgicas, sino también otro tipo de situaciones, como las sesiones de rehabilitación y los cursillos de preparación al parto. Es frecuente que en estos casos, por falta de experiencia con los intérpretes de lengua de signos y desconocimiento de su labor profesional y funciones, el personal sanitario dé por hecho que los ILS conocen los detalles de la historia clínica del paciente sordo (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 156). En caso de que pregunten constantemente al ILS, este deberá ceñirse a aclarar su labor profesional y dejar que sea la persona sorda quien responda. Si le tienden a él documentos como recetas o la tarjeta del SIP, basta con indicar que se los den al usuario.

Para este tipo de servicios es vital que el ILS tenga una buena cultura general y esté familiarizado, además, con la anatomía humana, ya que la mayoría de signos de órganos y partes del cuerpo se realizan mediante la deixis (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, pp. 156–157). Por tanto, el intérprete deberá no solo ser capaz de localizarlos mentalmente con facilidad

para signar correctamente el término, sino también llevar a cabo el proceso inverso: ver cómo la persona se señala una zona y encontrar las palabras precisas.

Además de la terminología médica, el ILS debe estar familiarizado con algunos procedimientos básicos y con el protocolo. Por ejemplo, una pregunta *a priori* tan simple como *¿Está tomando alguna medicación?* debería interpretarse de forma que incluyera no solo las pastillas (el signo de MEDICAMENTO^[31] hace referencia a esto), sino también otros productos que se inyecten, inhalen o apliquen sobre la piel (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 311).

Para respetar la intimidad de las personas sordas o proteger su salud, es posible que el ILS deba abandonar la sala durante algunos reconocimientos médicos, por ejemplo en el ginecólogo o durante una radiografía. En estos casos, debe quedar claro que las explicaciones o comentarios deberían realizarse antes o después de la prueba, pero no durante. En cualquier caso, el ILS permanecerá en las proximidades por si hiciera falta. Si es necesario dar indicaciones durante la prueba, se pueden pactar algunas señales, como que, durante un TAC, cuando le den un golpecito en la pierna a la persona sorda, esta aguante la respiración hasta que vuelvan a tocarla.

En ocasiones, señala Neumann Solow, el sexo del intérprete puede ser importante, ya que el usuario podría sentirse más cómodo en presencia de alguien de su mismo sexo (Neumann Solow, 1981, p. 61). Pensemos, por ejemplo, en una consulta con el urólogo, el sexólogo o en un parto. En esos casos, si el intérprete es de otro sexo, se deben ofrecer posibles soluciones a la persona sorda y que se ella quien elija cómo proceder, por ejemplo buscando un ILS de sustitución, retrasando la consulta o acordando abandonar la sala durante los reconocimientos (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 158).

Otro tipo de consulta en la que es necesario que el personal médico dé las instrucciones antes sería la del oftalmólogo siempre que vayan a dilatar las pupilas al paciente sordo, que, sin poder ver, va a dejar de percibir lo que diga el oftalmólogo e interprete el ILS. En este caso, es mejor transmitir toda la información antes de la dilatación en la medida de lo posible. Si después deben explicar al paciente la posología del medicamento recetado, el oftalmólogo deberá describirla en un papel, de forma que el paciente pueda leerla después. No es viable utilizar en estos casos la lengua de signos apoyada, uno de los sistemas de comunicación que emplean las personas sordociegas, porque se requiere un gran entrenamiento para poder entenderla.

Asimismo, es importante que los intérpretes controlen sus reacciones, por inesperado o vergonzoso que pueda ser el problema médico tratado (Neumann Solow, 1981, p. 61). No deberían, por ejemplo, quedarse mirando la zona que el personal médico está examinando o reaccionar visiblemente ante un tratamiento. A la hora de interpretar hacia la lengua signada, es mejor evitar señalar la zona específica de la persona Sorda y ayudarse de ilustraciones o maquetas para no avergonzar o degradar al paciente (íbid. 1981, p. 61). Durante la interpretación, los ILS deben abstenerse de tocar a la persona Sorda.

Por otro lado, señala la autora estadounidense, los ILS deberían tener cuidado con la terminología médica a no ser que estén suficientemente formados en este campo. Los términos que no conocen deberían deletrearse, pues no es tarea del intérprete intentar adivinar su significado. Si tampoco sabe cómo se escribe un término, puede pedir que se lo deletreen (Neumann Solow, 1981, p. 61). Citando un ejemplo similar al que emplea Neumann Solow en su manual, *tienes el sarampión* no debería signarse como IX-tú ENFERMO, sino IX-tú S-A-R-A-M-P-I-Ó-N.

Cuando la persona sorda no entienda algo, debería ser ella quien pida una aclaración. Sin embargo, señala esta autora, los pacientes signantes no deberían tener esta responsabilidad en mayor medida que los que se expresan oralmente. Igual que las personas oyentes no siempre preguntan directamente cuando tienen una duda, sino que a veces muestran su confusión con el tono de su discurso o con la expresión facial, con los pacientes Sordos debería suceder lo mismo. Es decir, que si los intérpretes observan duda en el rostro de la persona signante, pueden simular esa forma natural de dar a entender al interlocutor que no se le ha entendido, por ejemplo: “¿Cómo?, ¿sarampión?”. No es necesario, continúa, interrumpir para formular formalmente la pregunta. En cualquier caso, siempre deberá ser el personal sanitario el encargado de responder las preguntas o explicar cualquier duda (Neumann Solow, 1981, p. 61).

Por lo que respecta al intérprete de lengua de signos durante una intervención quirúrgica, Humphrey y Alcorn destacan que debería estar presente hasta que la anestesia haga efecto por completo al paciente. En tal caso, este se vestirá con la ropa que le indiquen –un pijama como los del personal sanitario, probablemente– y puede intentar convencer al personal sanitario de que no es necesario que utilice mascarilla, ya que aún no ha comenzado la operación. Independien-

temente de que le autoricen o no a acompañar al paciente hasta ahí, sí es crucial que el ILS pueda estar con él en la sala de reanimación o del despertar, donde el personal de enfermería realiza preguntas a los pacientes para ver si están despertando correctamente, pues la falta de comunicación accesible en esta fase podría llegar a ser mortal (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 312). Aunque es recomendable permanecer con el paciente una vez lo mandan a planta, no es tan importante si hay familiares con él con quienes pueda comunicarse.

Servicios médicos relacionados con la salud mental

Este tipo de servicios incluye tanto evaluaciones psiquiátricas y psicológicas como sesiones terapéuticas, individuales o en grupo. La presencia de un intérprete de lengua de signos durante uno de estos encuentros puede percibirse como una intrusión, pues es una persona más involucrada y con la que el paciente debe tener confianza. Podría provocar, sin saberlo, distorsiones comunicativas, aunque también puede solucionar muchos malentendidos culturales que podrían producirse si no entre la persona oyente y la Sorda (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 160).

Aunque el intérprete solo estará presente en esas situaciones para transmitir la información entre las dos lenguas, es importante que el personal sanitario lo involucre y ponga al corriente de los objetivos de cada sesión o que incluso forme parte del equipo (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 160). Sin embargo, añade Neumann Solow, no debería parecer que los ILS están de parte del terapeuta o del paciente y tampoco que estos asuman el papel del terapeuta (Neumann Solow, 1981, p. 62).

Dependiendo de los objetivos de la sesión –recogida de datos, diagnóstico o tratamiento–, el ILS utilizará unos recursos u otros. Por ejemplo, comentan las autoras, interrumpir al paciente cada vez que dice un nombre en dactilológico porque ha ido demasiado rápido cuando este recuerda por primera vez un hecho traumático del pasado no sería adecuado y valdría la pena esperar hasta el final para pedir una aclaración (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 160).



5 Servicio médico de salud mental. | Neumann Solow, 1981, p. 63.

Con frecuencia, para evaluar psiquiátricamente a un paciente se utilizan pruebas escritas, que el paciente sordo puede entender mejor o peor. Estas preguntas no suelen estar redactadas de manera que queden claros su sentido u objetivo, por lo que se recomienda que sea un ILS con dilatada experiencia el encargado de llevar a cabo su interpretación (Neumann Solow, 1981, p. 320). Errores en este ámbito podrían acabar con un paciente siendo mal diagnosticado.

Por otro lado, el ILS deberá familiarizarse con las diferentes enfermedades mentales y sus efectos para poder comprender e interpretar correctamente lo que el paciente exprese. Por ejemplo, alguien con psicosis puede encontrarse en una realidad mental diferente y su discurso carecer de coherencia, que el intérprete no deberá esforzarse por conseguir, sino transmitir lo que diga tal cual. En casos de alzhéimer, el paciente puede tener problemas para recordar algunos signos o palabras. Si no entiende alguna pregunta, el ILS no debe proceder a reformularla, como se haría en otro tipo de servicios, ya que el terapeuta puede estar evaluando su memoria o analizando cómo resuelve la situación (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 160; Lara Burgos, 2010).

En este sentido, es importante que el ILS esté familiarizado con la lengua del paciente hasta el punto de poder reconocer un uso normal y rico en expresiones y otro pobre o poco coherente. Si el paciente emplea este último, el intérprete debería comentárselo al terapeuta e interpretar literalmente (Neumann Solow, 1981, p. 62).

Servicios educativos

Los intérpretes de lengua de signos pueden trabajar en España, dentro del ámbito educativo, en todas las etapas o niveles a partir de secundaria. En primaria y preescolar no se contempla esta figura profesional dentro del aula. Además de en las clases, los ILS también pueden cubrir tutorías, cursos o reuniones escolares de todos los niveles educativos, incluida la guardería.

Aunque el ILS en sí no forme parte del personal docente, si va a interpretar durante todo un curso académico es muy importante que se involucre en la comunidad educativa, de forma que pueda conocer a los profesores, el centro, familiarizarse con las materias que se van a impartir, etc. Si se lo considera como parte del equipo educativo, al estar presente mientras se comentan los objetivos para cada alumno, sus resultados académicos, sus habilidades y problemas, etc., el ILS estará mejor preparado para llevar a cabo su labor. Aunque “solo sea el intérprete”, en determinados entornos académicos el ILS es la única persona que conoce las capacidades comunicativas y preferencias del alumno signante, su nivel de expresión y comprensión... Mientras sus comentarios se ciñan a la interpretación y a los posibles problemas lingüísticos y culturales, estaría justificado que el intérprete participe e intervenga en estas reuniones (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 305).

Es habitual que el intérprete se ponga en contacto con el profesorado y pida los materiales que se vayan a utilizar durante el curso, así como la programación didáctica, para poder prepararse las clases (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 158). En cualquier caso, por mucho que el intérprete lleve el temario preparado, no debe caer en la tentación de asumir el papel del profesional de la educación y responder a las dudas que el alumnado signante le dirija, aunque conozca las respuestas. Su tarea en estos casos será canalizar la pregunta al profesorado, pues de esta forma el alumnado también se familiarizará “con el vocabulario técnico, los conceptos académicos y los objetivos que se pretenden alcanzar en la materia” (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 158).

Por lo que respecta a los tiempos de descanso, es importante que estos se cumplan para evitar enfermedades profesionales derivadas de un sobreesfuerzo. Según algunas investigaciones, un

intérprete no debería trabajar al día, y de forma continua, más de cuatro horas (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 159).

Una de las mayores dificultades de la interpretación en el ámbito educativo es que, en los niveles superiores, puede no existir vocabulario específico en lengua de signos sobre un tema. Los ILS deberán emplear en esos casos una serie de recursos que analizaremos más adelante. Si es posible, el ILS debería poder ver la maquinaria, pieza u objeto del que se está hablando, con el fin de saber a qué se refiere y poder interpretar correctamente. También debería facilitarse, durante explicaciones prácticas, que la persona sorda pueda seguirlas visualmente, para lo cual el intérprete se ubicará lo más cerca posible de la demostración (Neumann Solow, 1981, p. 69).



6 Servicio educativo. | Neumann Solow, 1981, p. 69.

Además, la cercanía que puede llegar a establecerse entre una persona sorda y el intérprete cuando estos comparten tanto tiempo juntos, quizá incluso durante varios cursos académicos, puede comprometer la distancia profesional que deben seguir guardando ambos. El ILS debe tener claro en todo momento cuál es su función en el aula, aunque esta variará dependiendo de la edad de la persona sorda. Un intérprete que trabaje con adolescentes probablemente tendrá que asumir más responsabilidades que uno que trabaje con adultos (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 299). Por ejemplo, si en una clase de secundaria el profesor se ausenta durante un instante y todos los alumnos empiezan a lanzarse objetos, el ILS, como persona adulta, seguramente intervenga y ponga orden.

Por último, cabe destacar que no se pide una formación especializada a los intérpretes de lengua de signos de este ámbito. El único requisito que se da es que, para interpretar en la universidad, es necesario haber cursado estudios universitarios, aunque no tengan nada que ver con lo que se vaya a interpretar.

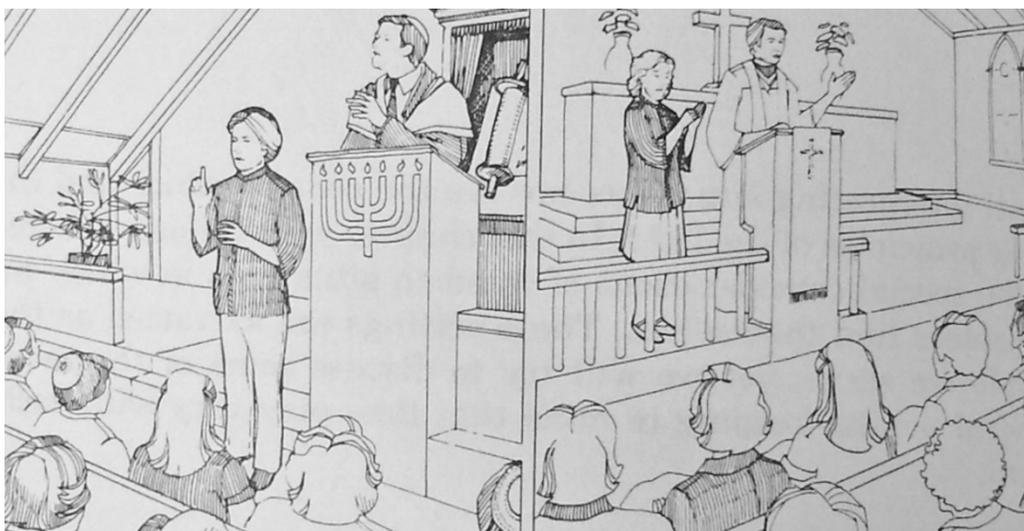
Servicios religiosos

Dentro de los servicios religiosos se engloban múltiples ceremonias –una misa, un bautismo, un cursillo prematrimonial, una boda, un funeral, un bar/bat mitzvá, etc.– y, por supuesto, de cualquier confesión. Por lo general, implican una interpretación con un público más o menos numeroso (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 164; Neumann Solow, 1981, p. 57).

En este tipo de servicios es importante que el intérprete sea capaz de transmitir los sentimientos expresados por los oradores, como en otros ámbitos, pero en este el rechazo por parte del ILS puede ser más patente (Neumann Solow, 1981, p. 59).

Para este tipo de servicios la documentación es vital, no solo para conocer con antelación el contenido de la ceremonia, sino también para utilizar los signos adecuados. Por ejemplo, señala la autora estadounidense, BAUTISMO tiene dos signos diferentes dependiendo de si se usa por católicos o bautistas –en los primeros suele hacer referencia al agua santa que se vierte sobre la frente de los bebés, mientras que en los últimos se refiere a la inmersión de un joven o adulto–, y lo mismo sucede con LIBRO SAGRADO, que para unos significará la Biblia, para otros el Corán, la Tora, etc. (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 292). Por lo general, estos actos constan de rituales fijos e incluso las lecturas están decididas de antemano, a excepción del sermón o comentario que puede hacer por ejemplo un sacerdote, a quien se le podría pedir una copia con antelación (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 164).

Es muy importante cuidar el léxico que se utiliza, pues es habitual que en este tipo de discursos, de registro solemne, se haga un uso metafórico y poético del lenguaje, como sucede en las parábolas. Es tarea del ILS interpretar estos discursos de tal forma que ese uso no se pierda. Para prepararse, puede consultar con personas Sordas de esa religión, intérpretes que tengan más experiencia en este ámbito, glosarios especializados, etc. Además, existen por ejemplo pastorales del Sordo que suben a Internet (YouTube) oraciones y misas enteras signadas.



7 Servicio religioso. | Neumann Solow, 1981, p. 58.

Es habitual, además, que en este tipo de servicios se incluyan partes cantadas, como himnos, que, en la medida de lo posible, habrá que interpretar. Para ello, el ILS puede leer el misal o libro de cantos con antelación y prepararlos, ya sea por su cuenta o con el coro, para poder transmitir tanto el contenido como el ritmo. Como no siempre se puede identificar la letra, dependiendo de las circunstancias de la situación interpretativa, se podría dejar el libro en un lugar visible para poder recurrir a él en caso de emergencia, aunque siempre debería mantenerse contacto visual con el público (Neumann Solow, 1981, p. 58). Si no se interpreta, hay que informar al público de que está teniendo lugar un momento cantado y reanudar la interpretación cuando acabe.

En caso de que se pronuncie algún parlamento en otra lengua, como hebreo, árabe o latín, el ILS debería, como mínimo, informar al público de lo que está sucediendo y, si entiende esa lengua o dispone de una traducción, interpretar siguiendo el texto (Neumann Solow, 1981, p. 58).

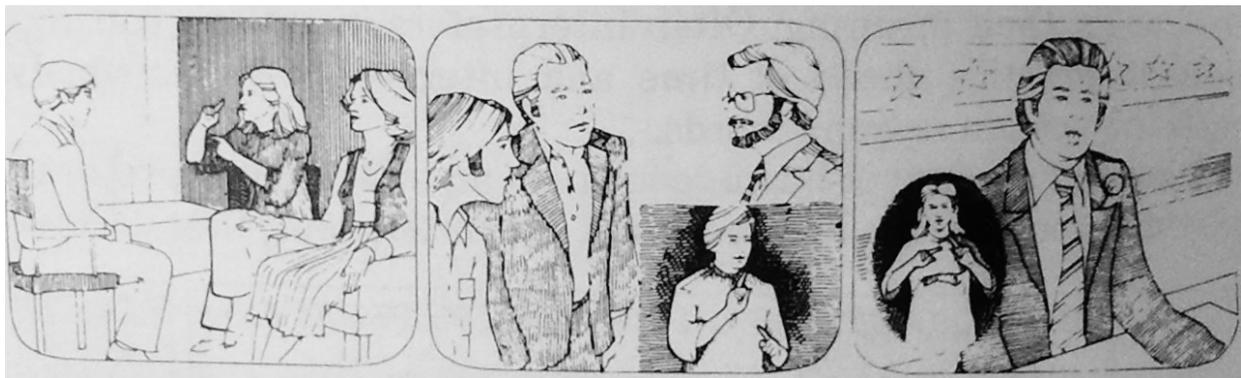
Servicios en televisión

Pese a la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010, la presencia de intérpretes de lengua de signos en televisión es aún escasa. Estos suelen aparecer, sobre todo, durante los informativos, discursos o actos importantes –el mensaje de Navidad del rey, plenos del Congreso

o las Cortes, etc.–, entrevistas a alguna persona Sorda signante y en alguna película y documental en un recuadro situado en la parte inferior derecha de la pantalla. En estos casos, los intérpretes tienen que reducir el espacio de signación y deletrear a un ritmo más lento para asegurarse de que el mensaje llega íntegro a los espectadores.

Los ILS que trabajen en estos servicios deben documentarse muy bien y estar al tanto de la actualidad. Además, según el tipo de programa que vayan a interpretar, deberán conocer la terminología específica, tanto en lengua oral como en lengua de signos. Es importante mantener un estrecho contacto con la comunidad Sorda para conocer los neologismos que surjan. Cuando no exista un signo, es posible que deban crearlo –mejor si para ello trabajan con un equipo de especialistas en lengua de signos– y esperar a ver su aceptación por parte de la comunidad Sorda (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 166).

Durante la preparación del programa puede adaptarse el guión a LS o, al menos, discutir con el equipo de especialistas la mejor manera de transmitir una idea. En ocasiones, el intérprete puede disponer de un teleprompter, en el que va apareciendo el texto que se debe interpretar. En estos casos, el ILS debe ser sumamente cuidadoso para no dejar que la estructura del discurso escrito influya en su producción en lengua de signos (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 166).



8 Servicio en televisión. | Neumann Solow, 1981, p. 60.

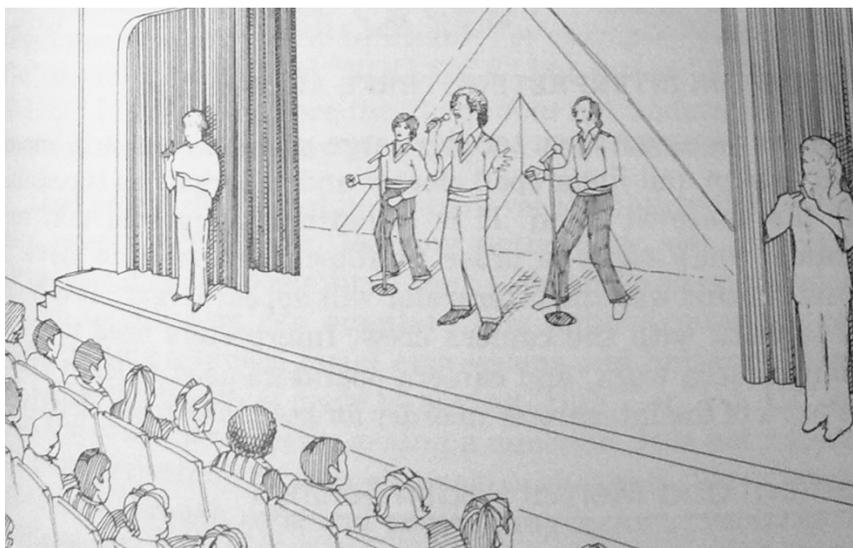
Servicios artísticos

Cada vez hay más actos artísticos que cuentan con intérpretes de lengua de signos, un *boom* que ha comenzado en Estados Unidos, pero que ya ha llegado a España. Por ejemplo, algunas obras

de teatro y conciertos musicales son ya accesibles para las personas sordas usuarias de la lengua de signos.

En caso de una interpretación en directo, los signos empleados deberían poder ser visibles desde una distancia mayor, por lo que puede aumentarse el espacio de signación. Además, la preparación previa resulta vital, especialmente en el caso de las actuaciones musicales, pues no siempre resulta sencillo identificar la letra de las canciones, además de que estas suelen, como sucede con los parlamentos religiosos, utilizar un lenguaje metafórico y poético. Por tanto, también en la interpretación se emplearán signos que resulten estéticamente bonitos. El ILS interpretará aquellos momentos en los que los artistas se dirijan al público hablando, así como como los posibles gritos de este: “¡Otra!, ¡otra!, ¡otra!”.

En el caso de la poesía y las canciones, el ritmo es importante. Así pues, los ILS pueden adecuar sus interpretaciones para que se adapten al ritmo de la canción. También es frecuente que el intérprete siga el ritmo con el cuerpo, que no permanezca hierático como una estatua. Durante los momentos instrumentales, el ILS deberá elegir qué hacer: si realizar algún movimiento acompasado con el ritmo, imitar la manera en que se toca el instrumento que más se oye, signar MÚSICA al ritmo, permanecer quieto, etc. (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 326). Para los estribillos, hay dos opciones: o bien se interpreta a una lengua de signos “pura” o se busca reproducirlos en una estructura cercana al bimodal, de forma que las personas Sordas asistentes también puedan cantar a coro con el resto del público (Miralles Rodrigo, 2013).



9 Servicio artístico. | Neumann Solow, 1981, p. 59.

En las obras de teatro, es habitual que los intérpretes acaben integrándose en la obra, que se vistan como los personajes –o al menos de un estilo parejo–, se muevan por un espacio dramático mayor al habitual, representen físicamente a varios personajes, etc. Además, en ocasiones estos interactúan con el intérprete de una manera que, en cualquier otro ámbito, no sería adecuada (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 324).

Para interpretar obras de teatro o actuaciones dramáticas, es vital que el ILS tenga una copia del guión y se lo estudie. Su participación en los ensayos es también necesaria, porque el director podría querer darle instrucciones sobre cómo y cuándo entrar o salir de la escena. Tener una formación mínima en arte dramático podría ser muy útil.

En caso de interpretar un monólogo humorístico, los ILS pueden optar por interpretar en un tono neutro, de forma que el público Sordo dirija también su mirada al orador, o asumir parcialmente el protagonismo y explotar todos los recursos de la lengua de signos para crear un efecto cómico (roles, expresión facial y corporal, etc.) (Miralles Rodrigo, 2013). Por ejemplo, si el orador imita a una grulla, el ILS podría incorporar ese movimiento a su discurso.

Servicios sobre un escenario

Con frecuencia los intérpretes deben trabajar en mítines políticos, charlas, congresos, etc., donde uno o varios oradores expresan un mensaje para un gran número de personas. En estos casos, lo habitual es que el intérprete se sitúe junto al orador encima del escenario. Si no se cuenta con pantallas que retransmitan la interpretación, el ILS deberá, para asegurar que el mensaje llega a todos los destinatarios, signar más amplio y reducir al mínimo el deletreo.

Además, puesto que el público está situado por debajo del intérprete, este debería realizar los signos por debajo de lo habitual y no levantar demasiado la barbilla, de forma que los espectadores puedan verle bien la cara y leer sus labios. El contacto visual con las personas sordas es muy importante, pues indicarán al ILS si algo no ha quedado claro o si debe adaptar su estilo (Neumann Solow, 1981, pp. 64–65).

Si la interpretación es directa, hacia la lengua oral, es habitual que se pida al ponente una copia de sus notas o, incluso, una grabación en vídeo de lo que piensa exponer para poder familiarizarse con el contenido y los signos específicos. Esta autora señala que algunos

intérpretes prefieren leer la copia escrita del discurso mientras el ponente Sordo lo da, pero en tal caso, advierte, siempre deben seguir su intervención para captar la expresión facial, los comentarios espontáneos y digresiones, etc. (Neumann Solow, 1981, p. 66).



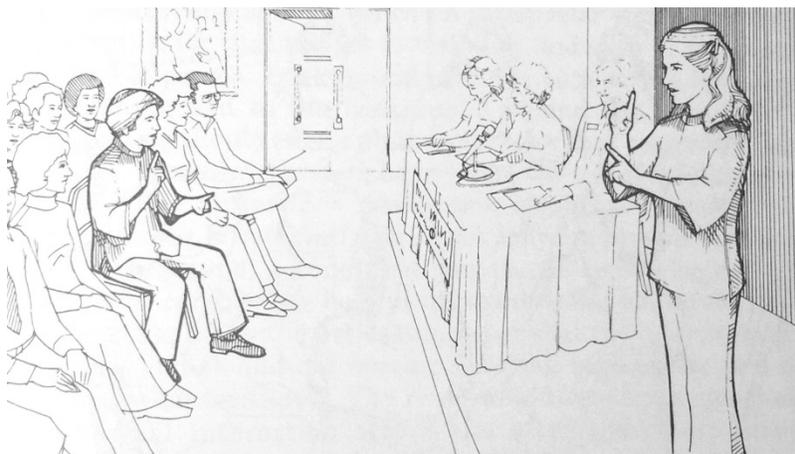
10 Servicio sobre un escenario. | Neumann Solow, 1981, p. 64.

Dado que aumentar el espacio de signación puede resultar cansado, se recomienda cambiar de intérprete cada 15 o 30 minutos y, en la medida de lo posible, realizar los turnos cuando cambie el orador. El intérprete que no está encima del escenario se situará en un lugar visible para poder apoyar al ILS en activo en caso de que este no escuche bien –la acústica no es igual de buena frente a un escenario que sobre él– o necesite su ayuda. Es útil conocer el programa y la duración estimada de los discursos para planificar los turnos.

Es importante reservar un tiempo antes del servicio para practicar los cambios de intérprete, que se realizan de la siguiente manera: el ILS que va a empezar a trabajar se sitúa un paso por detrás o al lado del intérprete en activo y le avisa de que está preparado dándole un ligero golpecito en el hombro. Mientras el ILS en activo acaba la frase o la idea, el intérprete nuevo escucha el discurso y observa a su compañero. Cuando este se retire, el ILS nuevo avanzará y continuará interpretando (Neumann Solow, 1981, p. 65).

En aquellos casos en los que sobre el escenario haya tanto personas Sordas como oyentes, puede tener que recurrirse a dos intérpretes: uno, sobre el escenario, interpreta el discurso oral a la

lengua de signos. El otro, en primera fila y perfectamente visible para los ponentes Sordos, o bien interpreta también o copia en espejo la interpretación del otro ILS. Este intérprete en espejo también puede trabajar cuando uno de los ponentes Sordos interviene si sus compañeros de mesa signantes no pueden verlo.



11 Servicio sobre un escenario con interpretación en espejo. | Neumann Solow, 1981, p. 25.

En una conferencia, que suele durar más de un día y centrarse en un tema en concreto, se utiliza una terminología específica, que los intérpretes deberán preparar con antelación. Además de la interpretación sobre un escenario, este tipo de situaciones pueden implicar una interpretación de acompañamiento, en recepciones y banquetes o en otras actividades (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 321). Es habitual contar con la figura de un coordinador de intérpretes en estos casos, que debería formar parte del comité organizador, de manera que se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con la interpretación desde el principio (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 182).

En la guía-interpretación

Antes y después de los servicios de interpretación propiamente dichos, comunes a la interpretación de lengua de signos, los guías-intérpretes pueden tener que seguir trabajando. Dependiendo de las características de cada persona sordociega, es posible que necesiten que los guíen durante los desplazamientos desde y hasta casa, al baño –se les guía hasta él y se describe dónde está el váter, el papel y la pila para lavarse las manos–, etc. También durante actividades

de ocio y tiempo libre como juegos o concursos pueden seguir necesitando el apoyo de un G-ILS. En estos casos, la función de los guías-intérpretes sigue siendo la de transmitir toda información lingüística, auditiva y visual, aunque es habitual que también conversen con la persona sordociega (García Dorado, 2004, p. 58).

IX. LA INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS COMO UNA LABOR SOCIAL Y COMUNITARIA

La interpretación de LS ha sido una profesión que, como vimos anteriormente, ha nacido y crecido en el ámbito social, en las situaciones del día a día, y no tanto en charlas y congresos internacionales, como sucede con la interpretación de lenguas orales (Criado Aguado, 2011, p. 262). Se ha ido desarrollando profesionalmente y, no obstante, sigue viéndose como una labor social y comunitaria que, a día de hoy, se financia en gran medida gracias a subvenciones de la administración pública ligadas a departamentos de Bienestar Social, Sanidad, Discapacidad, etc. (Criado Aguado, 2011). También la formación reglada ha seguido este camino y, de hecho, el ciclo formativo de grado superior de interpretación de lengua de signos se inserta dentro de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

La mediación en la interpretación de lengua de signos

A esta confusión contribuye que en ocasiones los intérpretes de lengua de signos acaben actuando como mediadores en momento que, a su juicio, lo requieren. Por ejemplo, uno de los ILS entrevistados para el trabajo de investigación de Maio explica: “En situaciones muy delicadas, normalmente por el tema que se está tratando, y por la repercusión que el servicio pueda tener, me he visto en la necesidad de hacer de intérprete y también algo de mediador” (2011, p. 17). La autora comenta que, aunque el debate sobre si los ILS deben limitarse a interpretar o si, en ocasiones, también pueden mediar parece haber acabado ya, sigue siendo un tema de actualidad. Señala que, en opinión de muchos intérpretes profesionales, estaría justificado mediar en aquellas situaciones “extremas” en las que, sin mediación, la comunicación no podría fluir. Lamentablemente, no cita ejemplos.

A este respecto, cabe recordar que todos los intérpretes, independientemente de sus lenguas de trabajo, actúan como puente de la comunicación y puente entre culturas. Por tanto, una situación de interpretación es necesariamente un acto intercultural en el que entran en contacto, como mínimo, dos cosmovisiones diferentes. Los interlocutores no solo no comparten un código lingüístico, sino que también han vivido realidades diferentes que configuran su comportamiento, costumbres y creencias (González Montesino, 2011, pp. 17–21). Por este motivo, dados los factores sociales, culturales, educativos y lingüísticos que los ILS deben tener

presentes, este autor sugiere que el término apropiado para estos profesionales sea, siempre, el de mediadores, independientemente de si desarrollan su actividad en el ámbito social o en charlas y conferencias. Desde nuestro punto de vista, este cambio en la denominación no es pertinente.

El código deontológico

Los intérpretes de lengua de signos y guías-intérpretes, como sucede con los intérpretes de conferencia de lenguas orales asociados a AIIC y AICE, están sujetos al cumplimiento del código deontológico de la profesión. El primero se elaboró en 1994 con motivo del primer encuentro de ILS en Cerdanyola (Barcelona) para fijar unos criterios que garantizaran la calidad de su trabajo. Este código estuvo en vigor hasta el año 2002, cuando la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes (FILSE) aprobó el código actual, que puede consultarse en su sitio web (Bao Fente y González Montesino, 2013, p. 294).

Los principios básicos de este código –así como de los de intérpretes de conferencia de lenguas orales– son la neutralidad, la fidelidad y la confidencialidad. Por neutralidad se entiende la no inclinación hacia ninguna de las partes, algo que se consigue manteniendo la suficiente distancia profesional. La fidelidad es aquel principio que garantiza que los intérpretes transmiten con exactitud los mensajes, sin añadir ni omitir nada, pues tampoco tienen potestad para decidir qué es relevante y qué no. Por último, la confidencialidad hace referencia al secreto profesional – que solo podrá romperse por requerimiento de un juez– y que impide hacer públicos detalles de los usuarios o de los servicios realizados. Con este código deontológico se pretende “reglamentar la actuación de aquellos implicados en esta actividad tomando como punto de partida casos prácticos reales y pretendiendo que las normas establecidas salvaguarden valores comunes” (Burad, 2010, p. 6).

Por ejemplo, en la normativa del servicio de intérpretes de lengua de signos catalana de 1996 se incluía, dentro de los deberes de los intérpretes, la necesidad de reservar el tiempo requerido para cada servicio, independientemente de su duración, y de evitar que la persona sorda aproveche la presencia del ILS para cubrir otros servicios que no se hubieran solicitado (Federació de Sords de Catalunya, 1996). Nos llama la atención especialmente esta última, porque es muy frecuente que, durante esperas, las personas sordas pidan a los ILS que interpreten llamadas telefónicas o escritos (traducción a la vista). También es habitual que, al

acabar un servicio, y siempre que el ILS no tenga otro inmediatamente después y esté de acuerdo, se aproveche para realizar alguna gestión rápida en las proximidades.

De nuevo resulta interesante citar el trabajo de Maio (2011), en el que se reflexiona acerca del código deontológico y su cumplimiento. Parece estar aceptado que debe respetarse, pero “aplicándolo a la situación de interpretación concreta”, como resumía uno de sus encuestados. De hecho, es habitual debatir en clase, durante el período de formación, qué haría cada uno de los alumnos en una determinada situación. En ocasiones al final se puede proponer una solución, pero otras muchas la conclusión es que cada uno tendría que elegir qué hacer en ese mismo momento (Canchal Fernández, 2012; Miralles Rodrigo, 2013).

Valga como ilustración de este dilema moral al que muchos ILS se enfrentan día a día la siguiente cita de una entrevistada de Maio:

Considero que el código ético son unas pautas de actuación que deben aplicarse a cada situación de interpretación. En consecuencia, me considero, y creo que así he sido igualmente valorada en mi trayectoria, una intérprete que actúa con ética y profesionalidad. Si por no respetar el código ético se entiende comportarse con una ‘neutral humanidad’ en una situación comunicativa en la que estoy presente, pues se puede decir que entonces no cumplo este principio fundamental muy a menudo. Si además, con no respetar el código también se entiende una ‘fidelidad al mensaje que no implica literalidad’, sino una construcción de significados e intenciones comunicativas que ambas personas pretenden transmitirse mutuamente, pues por supuesto que se podría decir que me he saltado [sic] este otro principio del código ético todos los días. Y del mismo modo, si por no respetar la ‘confidencialidad’ se entiende que cuando he tenido una situación en mi trabajo que he necesitado comentar con mis compañeros o pareja, por las cuestiones que fueran (seguimiento de un servicio por el compañero, dudas de actuación, o una situación límite que necesita un desahogo), pues también me he saltado este principio, sin ningún remordimiento moral.

Creo que el código ético es totalmente compatible con todos aquellos errores que se comenten en todas las profesiones, y que por supuesto, se deben de rectificar o, si no es posible, reconocer. Así pues, cuando me ‘he visto obligada a implicarme más de la cuenta’

en una situación, que lo he hecho en más de una ocasión sobre todo en el ámbito educativo, entendiéndolo por ello dar una “opinión profesional” que no procede *a priori* ni corresponde a un rol estricto de intérprete, así lo he hecho saber desde un principio a las dos partes implicadas, sordas y oyentes. Siempre lo he hecho cuando he considerado que estaba teniendo lugar un ‘conflicto comunicativo’ que necesitaba de una mayor intervención para favorecer que esa comunicación entre ambos se realizara con éxito. Por ejemplo, cuando se percibe que un usuario, sordo u oyente, está ‘malinterpretando’ la información por una cuestión que alude a una referencia o desconocimiento de la cultura de la otra persona (Maio, 2011, pp. 17–18).

Maio comenta, en relación con esta cita, que considera mucho más difícil respetar a rajatabla el código deontológico cuando se trabaja con una persona Sorda que con una oyente y lo atribuye al hecho de que “la LS es una lengua básicamente conceptual y, como bien sabemos, no todas las personas sordas relacionan los mismos signos con los mismos conceptos” (íbid. 2011, p. 18). En este sentido, creemos que la lengua de signos se presta mucho más a algunas aclaraciones que las lenguas orales y que, por tanto, estas podrían tomarse como una violación del código ético cuando no lo son.

Por lo que respecta a la confidencialidad, puede resultar más complicado para un intérprete de lengua de signos respetarla que para uno de lenguas orales, principalmente debido a la cercanía geográfica y a que la comunidad Sorda es muy pequeña y todos se suelen conocer. Por ejemplo, un ILS que acompaña a una madre al pediatra con su hijo no debería preguntarle a los dos días, si se la encuentra en una actividad de la asociación, qué tal se encuentra. Tampoco podría preguntarle a su pareja qué tal está, porque puede no saber que estaba enfermo y ha ido al médico e, incluso si lo sabe y lo pide, el secreto profesional prohíbe al ILS contarle lo que el pediatra ha aconsejado a la madre, aunque haya sucedido esa misma mañana.

Mención especial merece el caso de los guías-intérpretes para personas sordociegas, que también están sujetos a este código, si bien por las necesidades de su trabajo pueden tener que cumplirlo de una manera más laxa, como veremos en los próximos apartados.

La (in)fidelidad de la lengua de signos

Por lo general, un intérprete de lenguas orales que se enfrenta a un discurso técnico o académico, se habrá documentado previamente, por ejemplo buscando glosarios especializados, consultando diccionarios, revisando documentos paralelos sobre el tema, etc. Por tanto, si su búsqueda ha sido lo suficientemente exhaustiva, conocerá todos los términos en la lengua meta –dejando un margen, obviamente, a la improvisación de los interlocutores sobre cualquier otro tema–. Ahora bien, debido a los ámbitos en los que se ha empleado hasta ahora la lengua de signos española, que ya vimos que se había mantenido en la esfera de lo social, los ILS se enfrentan en este tipo de situaciones a un reto mayor: que no exista esa terminología y que, por tanto, deba crearse *ad hoc* o buscarse algún otro tipo de solución (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, pp. 126–129).

La manera en que un ILS se documenta difiere levemente del procedimiento habitual de los intérpretes de lenguas orales por este motivo. Si existen y están a su disposición, obviamente consultarán glosarios y diccionarios, tanto en vídeo como en imágenes, pero además tendrán que familiarizarse con el aspecto visual de todos los elementos que conformen el campo semántico y ámbito de uso que les atañe. Por ejemplo, si deben interpretar en una consulta del traumatólogo, tendrán que haberse familiarizado no solo con los nombres de los huesos, sino también con su ubicación en el cuerpo (los deícticos son un elemento muy importante en las LS), su forma y movimiento (para usar clasificadores adecuados), etc. Estos equivalentes pueden funcionar ya por sí solos como clarificaciones de un término: por ejemplo, no tendría sentido preguntar a un alumno Sordo dónde está situado el húmero si en la frase anterior aparecía el término y el ILS lo ha ubicado espacialmente en el cuerpo humano.

Además, los intérpretes se preocuparán por preguntar los signos propios de aquellas personas que se espere que vayan a intervenir, así como los topónimos del lugar, pues si al interpretar en directa articulan esos signos, el ILS deberá verbalizar el nombre y apellidos o el nombre completo del lugar. También puede resultar útil averiguar los signos que utilizan esas personas Sordas en concreto para referirse a un referente que, en LS, tiene una gran variación o que incluso puede confundirse con otros, como sucede por ejemplo con COLESTEROL y TENSIÓN, que en una de sus variaciones se signan igual.

Cuando un ILS no conoce el signo para un concepto/topónimo/persona determinados, existen diferentes recursos que se pueden utilizar. Una posible solución sería deletrear el término utilizando el alfabeto dactilológico, controlar la respuesta de las personas Sordas –para ver si lo han captado o no– y preguntarles a ellos mismos si conocen el signo equivalente, algo que se realiza incluso durante un servicio. Si no, se puede aclarar qué es mediante una perífrasis siempre que haya tiempo suficiente. Cuando es el ILS quien asume esta responsabilidad –subrayamos, por tanto, con motivo la importancia de la documentación previa–, pueden darse situaciones de estrés o tensión si se “atasca” en alguna aclaración (Maio, 2011, p. 99). Si es el ILS quien no comprende un concepto y por tanto no puede interpretarlo, esta autora señala que tiene derecho a interrumpir y pedir una aclaración, aunque avisando a ambas partes de su interrupción.

Después, aunque esto es opcional y depende de si creemos que esa noción va a volver a aparecer o no, se le puede asignar un signo. Si no, los ILS deberán deletrearla cada vez, lo que supone un aumento del tiempo necesario para transmitir el mensaje y, por tanto, del tiempo de demora, con el consecuente sobreesfuerzo para la memoria. Si se acuerda atribuir un signo, este puede ser simplemente la inicial en dactilológico, apoyada de una clara kinesia labial, o un clasificador, que hace alusión a la forma, movimiento, tamaño, etc. del referente y por tanto consiste en la conversión de una información auditiva en una visual. Por ejemplo, para signar CÉLULA-CILIADA, podría utilizarse un clasificador que describa su forma.

Estas soluciones –y especialmente el deletreo de solo la inicial– deberían utilizarse únicamente tras haber presentado un par de veces el término completo y haber verificado su comprensión, independientemente de que se trate de una interpretación *vis-à-vis* o de una conferencia. En cualquier caso, a la hora de hacer uso de alguno de estos recursos sería recomendable contar con la colaboración o al menos el consenso de los usuarios nativos de la lengua de signos, así como de profesores e investigadores de LS. No obstante, cuando surge un término de estas características en medio de un servicio, hay tiempo, como mucho, para consensuarlo con los usuarios y, *a posteriori*, si el concepto va a volver a aparecer (por ejemplo, porque es una interpretación de una asignatura), ya se puede buscar un signo más apropiado.

Esto sucede bastante a menudo en el ámbito educativo, donde los ILS pueden tener que trabajar para alumnos en disciplinas tan diversas como un ciclo de Soldadura y calderería, de Diseño y amueblamiento, un grado en Odontología o un curso sobre diseño infográfico, que

antes pueden no haber estudiado otras personas Sordas o que se dé el caso de que los ILS no tengan experiencia ni conocimientos sobre el tema. No existe de momento ninguna plataforma o iniciativa para que los intérpretes del ámbito educativo de España puedan intercambiar entre sí todos esos signos que, en su trabajo diario, han ido pactando y creando y que, si no, se pierden. Esperamos que el Centro de Normalización Lingüística de la LSE (CNLSE), que se creó a raíz de la ley 27/2007, pueda trabajar sobre este aspecto.

Por tanto, aunque pueda parecer que la inclusión de perífrasis y aclaraciones en la interpretación entre lengua de signos y lengua oral –pues puede darse en ambas direcciones, por ejemplo al sustituir CNSE por *Confederación Estatal de Personas Sordas*, o SVISUAL por *sistema de videointerpretación*– comprometa la fidelidad al mensaje origen, hemos comprobado que se trata de un requisito propio de esta lengua y de su incipiente desarrollo en algunos ámbitos técnicos y especializados.

En la interpretación de lenguas orales no se suele dar con tanta frecuencia el caso de que los intérpretes tengan que “crear” al vuelo un término en la lengua meta, pero sí se utilizan los recursos del préstamo (equivalente al deletreo en dactilológico) y las perífrasis.

La (in)fidelidad en la guía-interpretación

Al interpretar para una persona sordociega, los guías-intérpretes no pueden dejarse llevar por el ritmo del interlocutor, puesto que su función es lograr la comunicación entre ambos y, para ello, deberán adaptarse a las necesidades de la persona sordociega. Estas necesidades vienen determinadas “por las capacidades de percepción sensorial, el nivel cultural y la fluidez comunicativa” (García Dorado, 2004, p. 38). Además, es importante no “bombardear” a las personas sordociegas con información –que, insistimos, no solo es lingüística, sino que debe contener datos contextuales– y dejarles tiempo al menos entre idea e idea para que puedan procesarla.

En primer lugar, el objetivo del G-ILS será conseguir que sea el propio interlocutor quien se amolde al ritmo de la persona sordociega, pero, si esto no sucede o se trata de una situación como una conferencia donde no se puede solicitar que aminoren el ritmo, puede suceder que el G-ILS “se vea desbordado” por la cantidad de información que se le acumula. Esto puede

deberse también al uso de un sistema de interpretación más lento que la lengua origen, por ejemplo las mayúsculas sobre la palma, o a que la persona sordociega no entienda el mensaje.

En estos casos, tras avisar al usuario de cuál es el problema y siempre que le interese lo que se está expresando, se procede a una “simplificación de la forma del mensaje, manteniendo con absoluta fidelidad el contenido. Se pueden eliminar palabras innecesarias, términos o expresiones repetitivas, circunloquios, frases hechas, ejemplos no esenciales, modismos y metáforas..., es decir, información que no sea fundamental para la comprensión del mensaje y que está vinculada a las características propias de una emisión en lengua oral y de un discurso entre personas oyentes (recursos, formas de atraer y mantener la atención, formas de hacerlo atractivo...)” (García Dorado, 2004, p. 40).

Si con esta simplificación sigue habiendo una disparidad en el ritmo que impide la comunicación entre los usuarios, será responsabilidad del G-ILS seleccionar las ideas fundamentales y expresarlas sin que el mensaje pierda coherencia y siga siendo fiel al espíritu del discurso original. Estas ideas principales serán aquellas que permitan a la persona sordociega desenvolverse correctamente en esa situación y, sobre todo, aquellas que le interesan. Un G-ILS, y esto es una especificidad de la guía-interpretación, puede explicar a la persona sordociega algunos detalles de la situación interpretativa cuando ya haya acabado el servicio. Estos detalles se conocen como “información residual” y pueden contribuir a que el usuario entienda mejor lo que ha sucedido (García Dorado, 2004, p. 57).

Como vemos, el tiempo será determinante a la hora de decidir la cantidad de información que puede transmitirse con éxito. Si la persona sordociega está interesada en el tema, pero no ha podido seguir el discurso, se pueden solicitar las actas o las comunicaciones escritas.

Para saber si el usuario sordociego está entendiendo tanto el discurso como lo que sucede en su entorno, los G-ILS deben estar atentos a sus reacciones o, en caso de que no las haya, preguntar directamente. García Dorado explica en un capítulo dedicado a la Guía-interpretación que sucede con frecuencia que una persona sordociega no entienda el mensaje y, por no interrumpir o no hacer público que no ha comprendido algo, no avise al G-ILS o a su interlocutor.

Es vital para los guías-intérpretes detectar esto tan pronto como sea posible para que no se den malentendidos y la persona sordociega no acabe “desconectando” por haber perdido totalmente el hilo. Si se intuye que no ha captado el mensaje, hay que procurar aclararlo, por ejemplo

reformulándolo o, si se cree conveniente, utilizar otras estrategias comunicativas, como los signos naturales, dibujos, señalar los objetos a los que se hace referencia, etc. (íbid. 2004, p. 41).

Como hemos visto a lo largo de este apartado, la implicación exigida por parte de los guías-intérpretes es mucho mayor que la de los intérpretes, que bajo ninguna circunstancia podrían, por ejemplo, elegir qué información es fundamental y cuál secundaria o resumir lo sucedido. Por tanto, resulta obvio que el código deontológico no siempre podrá respetarse de la misma manera en que lo hacen los intérpretes de lenguas orales y de signos (Maio, 2011, p. 66).

La vinculación intérpretes-usuarios

Los intérpretes de lenguas orales suelen trabajar, excepto en el caso de lenguas cooficiales en un mismo territorio, con lenguas extranjeras y hacia su lengua materna. Por tanto, es frecuente que no compartan con una parte de los interlocutores (los que pronuncian el discurso origen) la lengua a un nivel nativo ni la cultura. Aunque puedan haberse familiarizado con ellas, en principio no pertenecen al mismo grupo, exceptuando los casos de bilingüismo y biculturalidad.

Algo similar sucede en el caso de los ILS, que, a no ser que sean bilingües y biculturales, están a medio paso entre las personas Sordas y las oyentes. Y es que la vinculación entre ambas es una moneda de doble cara. Por un lado, las personas Sordas tienen muy claro quién es oyente y quién sordo –no en vano esta suele ser una de las primeras preguntas al conocer a una persona signante– y, aunque los ILS puedan formar parte de la comunidad Sorda, las personas Sordas son conscientes de que no comparten con ellos una serie de experiencias que, sin embargo, sí comparten con personas Sordas de cualquier otro país (volvemos a referirnos al “*sameness*”).

Por otro lado, no podemos olvidar que la interpretación de lengua de signos ha crecido de la mano de las personas Sordas: primero eran sus familiares y profesores quienes interpretaban para ellas y, más tarde, cuando comenzó a profesionalizarse, fueron las propias asociaciones y federaciones de personas Sordas las que se encargaban de formar a los que serían sus intérpretes. Por este motivo, todavía hay quien ve con recelo que los intérpretes de LS cobren dinero y, por ende, se beneficien, a costa del bien más valorado de la comunidad Sorda: su lengua (Mindness, 2006, pp. 110, 261).

Además, hoy en día la mayoría de programas educativos para formar a ILS cuenta con personas Sordas entre el profesorado y, debido a la corta duración del ciclo, es frecuente que se anime al alumnado a acudir a actividades de las asociaciones y participar, en definitiva, en la comunidad Sorda. Inevitablemente, y por suerte, somos muchos los que en este proceso entablamos amistad con algunos.

Esto puede hacer que luego alguna persona Sorda no se sienta cómoda en un servicio de interpretación delicado, porque p. ej. piense que el ILS no mantendrá el secreto profesional, o que, como ya lo conoce desde hace bastante tiempo, a mitad servicio en un concesionario de coches le pregunte si le parece caro uno. Ante todo, hay que actuar con normalidad. En caso de malentendidos o confusiones por parte de la persona Sorda con respecto a las funciones del intérprete durante el ejercicio de su profesión, basta con recordárselas amablemente. Es cierto que, durante las horas de trabajo, se debe guardar una distancia profesional y por supuesto mantener la confidencialidad en todo momento, pero eso no impide que, en otro tipo de situaciones, ILS y personas Sordas no puedan conversar tranquila y distendidamente, sean o no amigos.

También conviene tener en cuenta que, debido a que suele ser un número reducido de intérpretes de lengua de signos el que cubre los servicios solicitados por las personas sordas, es frecuente que estos las acaben conociendo perfectamente, al menos a aquellas que más frecuentemente hacen uso de los ILS. No podría ser de otra manera cuando un intérprete acuda con una persona sorda, a lo largo de varios años, a servicios como el médico de cabecera, los médicos especialistas, el banco, una inmobiliaria, un bufete de abogados, la policía, etc. Además, en aquellas situaciones más delicadas, como enfermedades graves o tratamiento psicológico, suele intentarse que sea siempre el mismo ILS el que cubra esos servicios.

Y es que, a diferencia de lo que sucede con la interpretación de lenguas orales, los ILS comparten en el 99 % de los casos el espacio geográfico con sus usuarios (Criado Aguado, 2011, p. 262). No hablamos ya de coincidir en las asociaciones, sino en el supermercado, el autobús, el hospital... por tanto, aunque haya que guardar la distancia profesional, es habitual conocer a sus familiares y amistades –la comunidad Sorda es pequeña– y que también ellos conozcan, como mínimo de vista, a los de los ILS.

Gracias a que comparten un ámbito geográfico, tanto los ILS como las personas Sordas y oyentes que intervienen en una situación de interpretación comparten en gran medida elementos culturales. No obstante, no por ello puede el ILS dejar de mediar entre ambas culturas, pues lo que en ocasiones en la cultura Sorda son un comentario o pregunta inofensivos, en la cultura oyente podría tomarse como una indiscreción. Por ejemplo, decirle a alguien que ha engordado mucho desde la última vez que se vieron o preguntar por el salario a alguien a quien apenas se conoce es algo que no está mal visto entre las personas Sordas, pero que muchos oyentes se cuidarían de hacer (Mindness, 2006, p. 35).

En el caso de las personas sordociegas, esta vinculación es aún más estrecha porque ven a los G-ILS como parte de su grupo de referencia. Por lo general, los individuos nos relacionamos con nuestra familia, con la sociedad y con aquellos que consideramos nuestros iguales (amistades, compañeros de trabajo, etc.). La realidad de muchas personas sordociegas es que no pueden relacionarse con la sociedad por no compartir ningún sistema de comunicación y, lamentablemente, en muchas ocasiones sucede lo mismo con sus familiares más allá de algunos mensajes básicos.

Por tanto, su grupo de referencia lo componen el resto de sordociegos –aunque cada uno tenga un sistema de comunicación y por tanto no siempre puedan comunicarse entre ellos–, y los guías-intérpretes y voluntarios, con los que pueden comunicarse, *a priori*, sin limitaciones (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013). En cuanto a su relación con la comunidad Sorda, en la que muchos de ellos se criaron y a la que muchos sienten que pertenecen, no todas las personas Sordas siguen relacionándose con ellos de la misma manera que cuando pierden la visión, como muestra una emotiva carta que dirigieron seis personas sordociegas con síndrome de Usher¹⁵ a la comunidad Sorda (Chioccioli et al., 1994) o un reciente artículo de una chica sordociega (Roschaert, 2014).

Para algunas personas sordociegas, el servicio de interpretación supone, además, una oportunidad de relacionarse con alguien con quien pueden comunicarse sin trabas y salir del

¹⁵ Conjunto de enfermedades hereditarias recesivas cuyos síntomas con sordera bilateral, retinosis pigmentaria y, en algunos casos, problemas de equilibrio. Es una de las principales causas de sordoceguera en España. El tipo I, el más frecuente y el que tienen los autores de la carta, afecta a personas que manifiestan una deficiencia auditiva profunda de nacimiento y, durante la adolescencia o preadolescencia, comienzan a perder la visión (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

mundo de soledad y aislamiento en el que están inmersos el resto del tiempo. No obstante, ni ellas deberían ver en los G-ILS amigos, asesores y psicólogos, ni los G-ILS deberían asumir funciones que no les corresponden (García Dorado, 2004, p. 82). Desde nuestra perspectiva, podría deberse a esto que el colectivo de personas sordociegas suela mostrarse tan agradecido con los guías-intérpretes y voluntarios.

Además, debido a la importancia del tacto para el colectivo sordociego, esa cercanía con los G-ILS no es solo figurada, sino también literal. Como hemos mencionado antes, el tacto es capaz de transmitir muchas emociones –más de las que, *a priori*, se podría pensar– y por tanto los G-ILS deben realizar un sobreesfuerzo para mantener la distancia profesional y no dejarse llevar emocionalmente por las situaciones difíciles en las que pueden participar exclusivamente por su labor profesional. Myriam García Dorado previene a los G-ILS y personas sordociegas de esta cercanía, que también llega a ser psicológica por pasar mucho tiempo juntos realizando múltiples actividades y compartir mucha información personal, lo que puede provocar tensiones y cansancio (2004, p. 69).

También cabe destacar la confianza ciega que tienen algunas personas Sordas –y sordociegas– en lo que dicen y piensan los oyentes (y, por tanto, los ILS) (Canchal Fernández, 2012; H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 64; Mindness, 2006, p. 260). Recordemos que la primera barrera a la que se enfrentan estos dos colectivos es la inaccesibilidad a la información, que los oyentes reciben hasta de manera casual, por ejemplo al escuchar sin querer una conversación ajena en el autobús o a través de medios de comunicación como la radio o la televisión, incluso si están de fondo y no les prestan atención. Siguiendo la línea de estos autores, algunas personas Sordas vinculan esto a su trayectoria como “minoría oprimida” por una “mayoría opresora”, los oyentes, a quien, según Paulo Freire (1970, *Pedagogy of the oppressed*), se le atribuyen superpoderes:

They know everything, never make mistakes, always succeed in business, win all the contests they enter, etc. Life is a piece of cake if you are hearing (or white or male or

*however members of a particular group describe members of the majority group”*¹⁶
(H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 64).

Por tanto, los ILS deben ir con cuidado al expresarse con una rotundidad desproporcionada y las personas Sordas deben contrastar también la información, pues también los oyentes son humanos y pueden equivocarse.

¹⁶ “Lo saben todo, nunca cometen fallos, siempre tienen éxito en los negocios, ganan todos los concursos, etc. La vida es fácil si eres oyente (o blanco u hombre o como quiera que los miembros de un determinado grupo describan a los miembros del grupo mayoritario” [Traducción propia].

X. LA UBICACIÓN DE LOS INTÉRPRETES

En la interpretación entre lenguas orales

En las lenguas orales es importante la expresión facial y corporal, especialmente para identificar el tono en que se expresa un mensaje: si es una ironía, una burla, si se está imitando a alguien, etc. Por este motivo, en la interpretación de lenguas orales es muy importante que los intérpretes puedan ver a los oradores, ya que la expresión facial les sirve de apoyo en la fase de comprensión del mensaje (Rodríguez Román, 2000, p. 252). Los intérpretes que trabajen en la modalidad simultánea de conferencia deben hacer hincapié en este aspecto, dado que no tienen la posibilidad de establecer contacto directo con el orador. Si su cabina está alejada, pueden solicitar una pantalla en la que visualizar a los ponentes o, si no queda más remedio, utilizar unos socorridos prismáticos.

En cuanto a su ubicación, esta dependerá del tipo de modalidad en la que se trabaje. En la simultánea, si es de conferencias o en televisión, su ubicación será habitualmente una cabina en la parte trasera o en un lateral de la sala, de forma que puedan ver a los oradores, con los que, *a priori*, no podrán comunicarse. En algunas instituciones europeas e internacionales las consolas de interpretación tienen un botón que, si se pulsa, alerta al ponente de que debe ralentizar el ritmo, pero esto no significa, por supuesto, que lo haga. Esta ubicación impide en cierta medida que los intérpretes puedan percibir las reacciones del público que escucha su interpretación, más allá de cuando alguien se gira a mirarles.

En la interpretación simultánea sin cabina, que puede llevarse a cabo, por ejemplo, durante la visita a un museo, el intérprete suele situarse relativamente cerca del orador y, dependiendo de la acústica y el sistema de sonido, más o menos cerca del grupo de oyentes (com. pers. Aida González del Álamo). En el susurrado o *chuchotage*, es habitual que los intérpretes se sitúen un paso por detrás de sus clientes o a su lado, también sentados si estos lo están.

En la interpretación consecutiva, la interpretación se puede realizar tanto de pie como sentados, aunque siempre cerca del orador, dentro de la distancia de comunicación de ambos, pero respetando la distancia de intimidad (Rodríguez Román, 2000, p. 230). Si tiende a moverse sobre el escenario, el intérprete se queda quieto, no se va moviendo siguiéndole, como sí sucedería durante una visita a unas instalaciones.

En la modalidad de enlace, el intérprete, dependiendo de si es una situación de interpretación fija o móvil, estará sentado o irá caminando siguiendo al orador. Si se trata de una reunión alrededor de una mesa, el intérprete debe intentar situarse en la cabecera o, al menos, en medio de nuestros interlocutores. Puesto que puede hacerse necesaria la toma de notas, es recomendable poder ocupar parte de la mesa con la libreta y no quedarse en una discreta, pero incómoda, segunda fila (Rodríguez Román, 2000, p. 227).

En la interpretación remota, lo habitual es que el intérprete esté sentado en su mesa de trabajo y, por último, en la traducción a la vista la ubicación del intérprete dependerá de la situación y la modalidad en la que se desarrolle.

En la interpretación entre lenguas orales y lenguas signadas

Además de la articulación manual de los signos, en la que intervienen los diferentes parámetros que mencionamos en la introducción¹⁷, en las lenguas signadas existe un componente de tipo expresivo que constituye, en esencia, la prosodia. La expresión facial o prosoponema incluye, entre otros, alzar y bajar las cejas (en preguntas), la mirada (MALVADO, SORPRESA), hinchar los carrillos o succionar como si se chupara por una pajita (EMBARAZADA, DELGADO), patrones labiales que pueden corresponderse o no con la lengua oral (en CASA se pronuncia *casa*, en BLANCO, *blan*, en MANTENER(SE), *lolololo*), etc. Además, la postura corporal puede cambiar el significado de un signo. Citando un ejemplo de Rodríguez Fernández, el signo HACER, si se articula con una postura pasiva, levantando los hombros, a un ritmo lento y con cara de resignación significará *¡qué le vamos a hacer!*

Como se habrá podido deducir de lo anterior, en la interpretación de lengua de signos es vital que los ILS tengan una buena visibilidad de las personas Sordas signantes para poder captar todos estos matices y, al revés, que las personas Sordas también puedan ver sin dificultad a los intérpretes para comprender el mensaje (Aguado Alonso, 2010).

Esta gran visibilidad del intérprete de lengua de signos implica, como sucede con la interpretación consecutiva entre lenguas orales, que cualquier persona competente en ambas lenguas pueda detectar los errores (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 52). Si el

¹⁷ El queirema o configuración de la mano, el toponema o lugar de articulación, el kinema o movimiento de la mano, el kineprosema o dirección del movimiento y el queirotropema u orientación de la mano.

ILS comete uno y se da cuenta, debe indicarlo haciendo uso de la expresión “error del intérprete”, puesto que de esta manera se diferenciarán los errores propios de las correcciones que puedan realizar los interlocutores (de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 181). Por el contrario, el manual de interpretación de Rodríguez Román, centrado en las lenguas orales, recomienda no disculparse, puesto que el propio error ya distrae la atención del oyente y la disculpa supondría una segunda distracción, además de aumentar las probabilidades de que, en simultánea, el intérprete se pierda algún dato del orador (2000, p. 235).

En la interpretación directa (lengua de signos<lengua oral), el ILS debe situarse justo enfrente de la persona signante y utilizar micrófono si la situación lo requiere. Muchos ponentes Sordos están acostumbrados a trabajar con intérpretes de lengua de signos y, además de mirar al público, también vigilan las reacciones de estos. Por ejemplo, si todo va bien, esperan que el intérprete asienta y con la mano le anime a seguir. Si el ILS necesita algo más de tiempo para reengancharse al discurso, es frecuente que, durante su expresión oral, indique al ponente que se detenga un instante (esto también puede hacerlo el intérprete de apoyo). Además, si la situación lo permite, un ILS podría pedir que repitiera alguna idea o dato.



12 Interpretación directa. | Neumann Solow, 1981, p. 24.

En la inversa (lengua oral>lengua de signos), las personas sordas signantes deberían ser capaces de observar tanto al ILS como a su interlocutor sin tener que girarse o estirar la cabeza (Burad, 2010, p. 12; de los Santos Rodríguez y Lara Burgos, 2008, p. 154; Neumann Solow, 1981, p. 19). Además, los ILS, que por lo general no trabajan con auriculares a no ser que intervengan terceras

lenguas, se benefician de la cercanía a los oradores porque así los pueden escuchar mejor. Esto es especialmente importante ya que, por lo general, los ILS no pueden mirarlos directamente, por lo que la lectura labial o la interpretación de la expresión facial no les sirve de apoyo.

Sin embargo, la ubicación también puede ser motivo de disputa con el usuario oyente que, por no tener experiencia en el trato con intérpretes de lengua de signos, siente que se está invadiendo su espacio personal o, incluso, que está siendo supervisado. Por este motivo, es recomendable que, al comenzar un servicio, el ILS, además de presentarse, pida permiso para situarse junto al oyente o, para intentar que este se olvide de su presencia, se coloque a su lado, pero un paso por detrás, de forma que ya no entre en su campo visual.

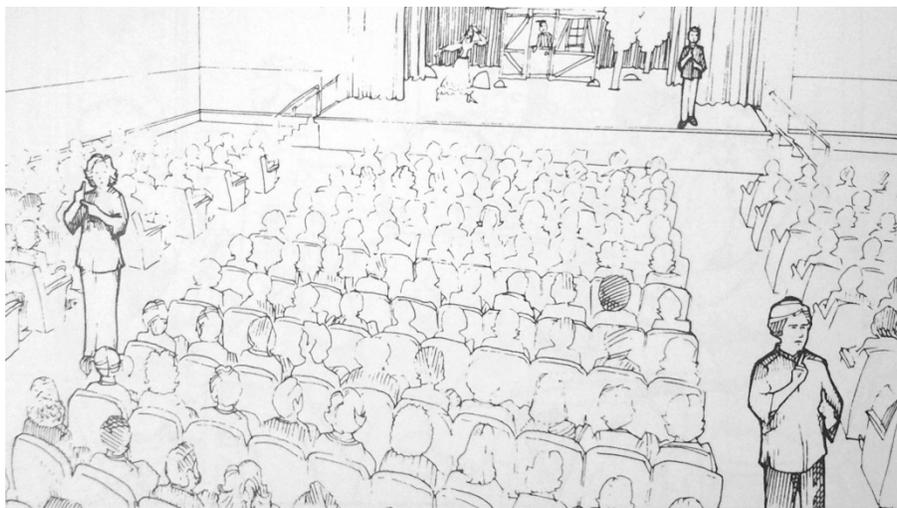


13 Interpretación de enlace. | Neumann Solow, 1981, p. 69.

Por lo que respecta a si los ILS deben estar sentados o de pie, esto dependerá de la situación, pero siempre se primará que todos los usuarios Sordos puedan verlos sin hacer esfuerzo. La ubicación de las personas Sordas también depende de la colocación del intérprete: deberían situarse a una distancia corta y enfrente, lo que puede implicar reservar las primeras filas de la sala para ellas (en mítines, obras de teatro, presentaciones, ruedas de prensa) (Aguado Alonso, 2010). Si se trata de un público mayoritariamente Sordo, aunque el orador esté sentado, el ILS puede tener que permanecer de pie.

Si han asistido muchas personas Sordas, puede ser mejor contar con varios ILS y repartirlos por la sala, de forma que todo el mundo pueda ver bien los signos, la expresión facial, la kinesia labial, el deletreo de palabras, etc. (Neumann Solow, 1981, p. 21). Lo mismo sucede cuando, en

un encuentro internacional, hay intérpretes a muchas lenguas de signos: en vez de ubicarse todos en el escenario, es recomendable dividir a los participantes por nacionalidades y que cada ILS se sitúe frente a su grupo (Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana, 1997).



14 Interpretación monológica con mucha afluencia de personas Sordas. | Neumann Solow, 1981, p. 26.

Como ya sucedía con la interpretación de lenguas signadas, si el orador tiende a moverse por la sala o el escenario, los ILS no deben seguirlo. Además, los intérpretes deben situarse de forma que no entorpezcan el uso de materiales audiovisuales como presentaciones o vídeos. Por su ubicación, los ILS no podrán mirar directamente este material audiovisual, especialmente en situaciones formales, por lo que sería recomendable que, al menos antes del servicio, hubieran podido echarle un vistazo, porque lo ideal es que también los ILS se apoyen en él. Por ejemplo, en una charla sobre la colonización de Estados Unidos, los intérpretes podrían articular el signo VIAJAR cambiando el movimiento, de forma que se corresponda en el mapa proyectado con la travesía desde el este al oeste (Neumann Solow, 1981, p. 66). Esto implicaría que el ILS signara “en espejo”, haciendo este movimiento desde su izquierda hacia la derecha. Si el intérprete sabe que en la diapositiva aparecen tres puntos y el orador se está refiriendo al segundo, cuando lo necesite podrá, en vez de repetirlo, señalarse el dedo correspondiente^[32].

Sin embargo, la modalidad más habitual en este caso es la interpretación de enlace, es decir, cuando un mismo ILS trabaja hacia y desde las dos lenguas. Por tanto, la ubicación de este

dependerá principalmente de la situación del servicio. Neumann Solow, en su exhaustiva descripción de la interpretación de lengua de signos, cita algunos ejemplos.

En un aula, los ILS suelen situarse al frente, a un lado y algo por delante del profesor, justo delante del alumnado Sordo:



15 Interpretación en el aula. | Neumann Solow, 1981, p. 22.

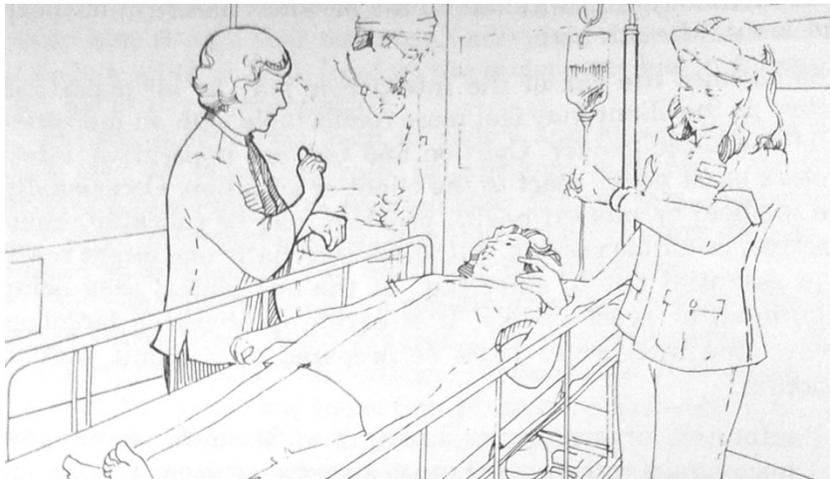
En situaciones en las que solo hay dos interlocutores, es habitual que la persona Sorda, el ILS y la persona oyente formen un triángulo de manera que la persona Sorda pueda verlos a ambos:



16 Interpretación *vis-à-vis*. | Neumann Solow, 1981, p. 22.

En los servicios médicos es importante no estorbar al personal sanitario. Esto puede suponer, en un tratamiento de vértigos en el que se mueve la cabeza del paciente de un lado a otro, que el ILS

deba moverse constantemente de un lado a otro de la camilla para poder transmitir las instrucciones. Si el paciente está acostado boca abajo en la camilla, será responsabilidad del ILS buscar el mejor emplazamiento para poder ser visto o pactar que al comunicación se dé más tarde (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 310). También es importante que, si la persona Sorda se expresa en lengua de signos, tenga como mínimo la mano dominante libre de goteros o cualquier otro instrumento médico que pueda interferir con su signación.



17 Servicio médico. | Neumann Solow, 1981, p. 62.

Si la interpretación se da alrededor de una mesa, el ILS suele ubicarse frente a la persona signante y lo mismo sucede en debates, donde la colocación ideal de todos los participantes es en círculo. En estos casos, es vital avisar al resto de participantes de la necesidad de respetar los turnos de palabra para que el intérprete pueda llevar a cabo su labor correctamente. Si además la situación se presta a ello, como en un entorno académico, se les puede pedir que levanten la mano antes de intervenir para que la persona Sorda sepa quién habla cada vez. En algunas situaciones, como reuniones de vecinos o sindicales, puede que intervengan varias personas simultáneamente. En estos casos, el ILS puede tener que resignarse a preguntar al usuario Sordo qué discurso quiere que priorice en caso de solapamiento.



18 Interpretación de un debate. | Neumann Solow, 1981, p. 26.

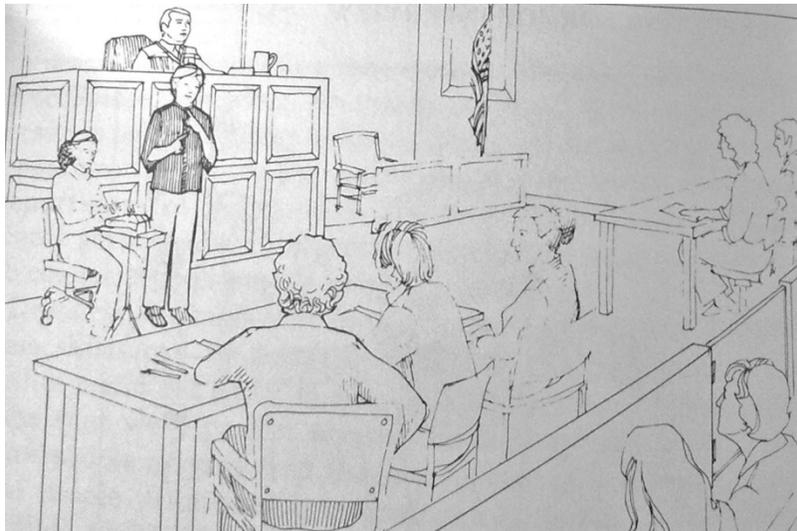


19 Interpretación de una conversación alrededor de una mesa. | Neumann Solow, 1981, p. 25.

Cuando participan personas que están situadas por detrás del usuario, el intérprete debe contextualizar cada intervención, indicando quién habla mediante su signo propio o un rasgo llamativo de la persona, que se utilizará como signo propio. Por ejemplo, podría hacerse mención a los vecinos como *la pelirroja* o *el de la camisa de cuadros*. De esta manera, si el usuario quiere girarse a ver quién está participando, tiene una guía para localizarlos rápidamente y el ILS puede empezar a interpretar sin apenas retraso (ni sobreesfuerzo para la memoria). Como mínimo habría que indicar si interviene un hombre o una mujer.

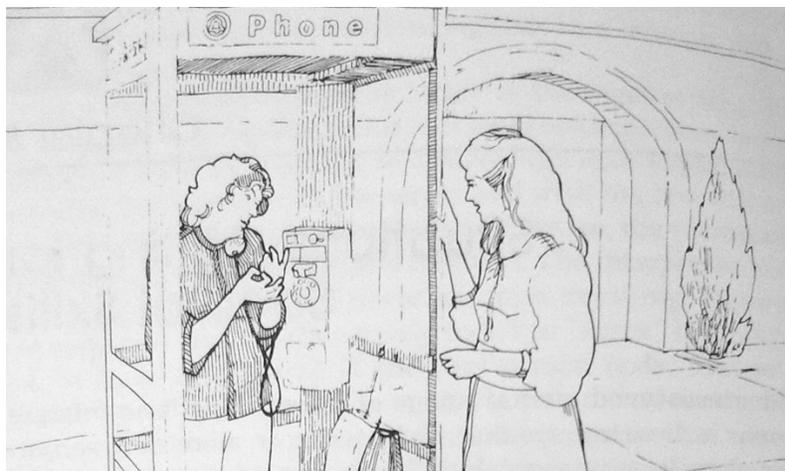
Su ubicación en un juzgado es algo más delicada, ya que los miembros deben poder escucharlo –y, si hay grabadora, que esta capte la voz– (Neumann Solow, 1981, p. 20). En principio nadie puede dar nunca la espalda al juez, pero para poder situarse frente a la persona Sorda es posible

que el ILS deba hacerlo, por lo que pedirá permiso al principio y argumentará el porqué de esta ubicación si es necesario. Otra posibilidad es situarse en un lateral de la sala (com. pers. Belén Pérez Senra). En cualquier caso, será el juez quien tenga la última palabra en cuanto a su colocación. Por lo general, debido al tipo de servicio, en los juicios el intérprete siempre permanecerá de pie, a no ser que este sea de larga duración (p. ej., dos días). Es habitual que el ILS disponga de un micrófono para las interpretaciones directas.



20 Interpretación jurídica. | Neumann Solow, 1981, p. 70.

En la interpretación remota, ya sea por teléfono o videoconferencia, lo ideal es contar con unos auriculares inalámbricos para evitar molestias cervicales innecesarias y poder tener ambas manos libres. Sin embargo, es frecuente que estos servicios se soliciten durante esperas de otros servicios, de forma que la llamada sea desde el móvil de la persona Sorda, por lo que los ILS suelen acabar interpretando solo con una mano y sujetando el teléfono con la otra.



21 Interpretación telefónica desde una cabina. | Neumann Solow, 1981, p. 74.

En un servicio artístico, por ejemplo de una obra de teatro interpretada por actores oyentes, los intérpretes de lengua de signos pueden adoptar diferentes ubicaciones. Por ejemplo, pueden estar sobre el escenario o abajo, aunque algo más elevados que el patio de butacas. Si solo hay un intérprete, este podría situarse en un extremo y permanecer quieto durante toda la obra, interpretando a todos los personajes, aunque esto significa que los espectadores Sordos, por verle, puedan perderse parte de la acción.

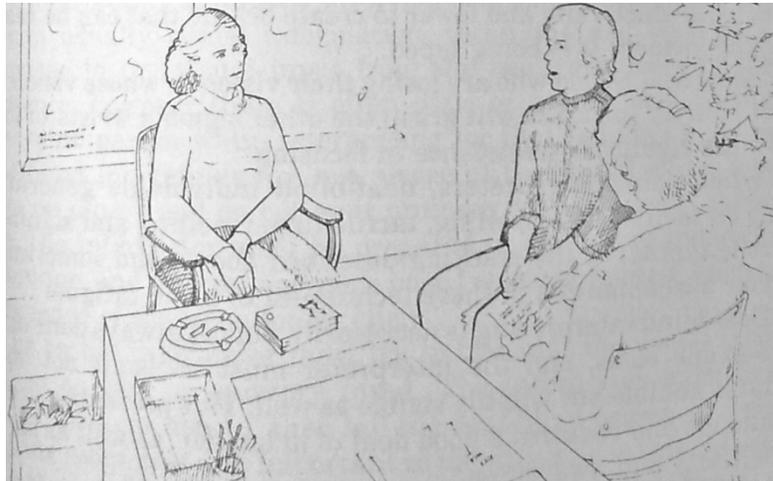
Otra posible solución es contar con varios intérpretes y que cada uno de ellos se sitúe en un punto del escenario, de forma que, según dónde se ubiquen los actores, interprete uno u otro, para que así los espectadores Sordos puedan seguir ambas interpretaciones (la dramática y la de LS) de un vistazo. Sin embargo, que varios ILS interpreten a un mismo personaje puede hacer que este pierda consistencia.

Una tercera solución sería contar con varios intérpretes, tantos como se considere necesario, y que estos sigan a los actores, imitando incluso algunos de sus gestos o acciones, como si fueran sus sombras (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, pp. 326–329). Esta solución, en la que los ILS van vestidos de negro, permite a los espectadores seguir mejor las acciones, aunque, si las intervenciones de los actores son cortas y rápidas, pueden perderselas por no tener tiempo suficiente para localizar al actor/intérprete que ha intervenido.

En estos casos, por supuesto, resulta crucial haber ensayado previamente con todo el equipo. Como se trata de un ámbito artístico, la ubicación del intérprete no es tan rígida como en otro tipo de servicios.

Si la obra de teatro fuera en lengua de signos, también sería recomendable contar con más de un intérprete, especialmente para diferenciar más claramente cuándo interviene qué personaje. Estos se ubicarían frente al escenario, de forma que pudieran ver la obra, ya que, aunque conozcan el guión, los actores podrían improvisar (H. Humphrey y J. Alcorn, 1996, p. 330). Esta interpretación al oral podría escucharse por toda la sala o recibirse solo a través de auriculares.

Al interpretar hacia otros sistemas de comunicación, como el bimodal o la lectura labial, el intérprete y la persona sorda se situarán uno frente a otro a poca distancia, como mucho de un par de metros.



22 Interpretación para lectura labial. | Neumann Solow, 1981, p. 75.

En cualquier caso, los ILS tendrán en consideración la preferencia de las personas sordas en cuanto a su ubicación e intentarán respetarla, avisándolas, si se diera el caso, de que quizá por situarse en un determinado lugar no vayan a poder escuchar todo lo que diga el orador (íbid. 1981, p. 21). Por otro lado, cabe destacar que, en principio, es responsabilidad de los ILS elegir la ubicación más adecuada, si se puede, antes de que empiece el servicio –por ejemplo, en conferencias y congresos–, y, si no, utilizar los primeros segundos después de entrar en la sala para analizarla y buscar el mejor emplazamiento –en consultas médicas, bufetes de abogados, aulas escolares, etc.–. Para ello, además, deben tener en cuenta otros factores, como la iluminación, que trataremos más adelante.

En la interpretación entre lenguas signadas

En este caso, al tratarse ambas lenguas de trabajo en lenguas viso-gestuales, los ILS deben poder ver a la persona signante y ser vistos a su vez por las personas Sordas usuarias de la lengua meta. Para ello, o bien se utiliza una ubicación en triángulo, o, en casos de conferencias o charlas, es posible que deba recurrirse a pantallas o a la interpretación en espejo.

En la guía-interpretación

Lo habitual es que la ubicación de los guías-intérpretes la determine el sistema de comunicación que se va a emplear, que, a su vez, viene ligado a la competencia lingüística y restos visuales o auditivos que tenga la persona sordociega. Si tiene restos visuales, el G-ILS suele situarse de espaldas o en diagonal al orador para que la persona sordociega pueda observarlo también. Si no, se primaría que el guía-intérprete pudiera ver mínimamente al emisor sin que la persona sordociega llegara nunca a darle la espalda, pues hay que cuidar su imagen social.

Por lo general, los G-ILS interpretan en inversa siempre desde la lengua oral –ya sea porque el emisor del mensaje habla o porque siguen la interpretación al oral de otro guía-intérprete–; los guías-intérpretes Sordos, en estos casos, interpretan en espejo o siguiendo al emisor signante o la interpretación de un G-ILS oyente. En aquellas ocasiones en las que participa un equipo de guías-intérpretes, el coordinador será el encargado de establecer los turnos y hacer el apoyo en las directas, así como de realizar los signos propios, topónimos, etc. que considere que otros G-ILS pueden no conocer.

Para sistemas como el dactilológico en palma, las mayúsculas sobre la palma, la lengua de signos apoyada y el Dactyls, lo normal es que el G-ILS y la persona sordociega, ya que la atención es 1:1, se ubiquen uno frente al otro. Si están sentados, el G-ILS será quien abra más las piernas para encajar las de la persona sordociega entre las suyas. Si se usa la interpretación de lengua de signos apoyada, es posible que el intérprete acabe sosteniendo parte del peso de los brazos de la persona sordociega cuando ya está fatigada, algo que hay que evitar.



23 Interpretación en lengua de signos apoyada. | Neumann Solow, 1981, p. 77.

Para el uso del ordenador, la ubicación del G-ILS será aquella en la que pueda percibir bien el discurso o la interpretación oral y, preferiblemente, ver también al orador. En la modalidad del susurro, lo habitual es que el G-ILS se sitúe justo detrás de las personas sordociegas y que estas se ubiquen cerca de los altavoces, si los hubiera, por si acaso pudieran escuchar directamente al orador o la interpretación oral.

En los casos de lectura labial y bimodal, el G-ILS se sitúa frente a las personas sordociegas, a uno o dos metros, como sucede con la lengua de signos a distancia. En ambos casos, hay que asegurar que, desde su ubicación, todas las personas sordociegas pueden ver al G-ILS.

Para la interpretación directa, hacia la lengua oral, la ubicación del G-ILS dependerá del sistema de comunicación empleado por la persona sordociega. Si se expresa en lengua de signos, el guía-intérprete deberá darle señales de que puede proseguir o debe esperar un poco para que le dé tiempo a interpretar todo. Esas señales pueden hacerse desde la distancia, si tiene restos visuales, o de forma táctil, si no los tiene.

Es además muy interesante cómo se organiza en actos multitudinarios la ubicación de las personas sordociegas y los G-ILS dependiendo del sistema de comunicación empleado, por ejemplo en una asamblea general o un congreso de personas sordociegas. Delante, frente a los ponentes, se situarían aquellas personas sordociegas con resto auditivo, cerca de unos altavoces,

por si fuera posible acceder a la voz del ponente evitando el filtro del G-ILS. Suelen ubicarse lateralizados para que no se solape la voz de los guías-intérpretes con la de los ponentes, a no ser que se provoque ese solapamiento para frenar el ritmo del orador.

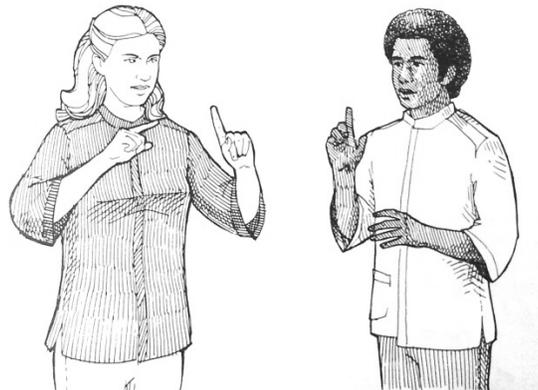
También en esta parte se ubicarían las personas con resto visual, de forma que pudieran ver tanto al guía-intérprete como a los ponentes, organizadas por sistema de comunicación: lengua de signos a distancia en primer lugar y luego ordenador y lectura labial. En la parte trasera de la sala es donde se sitúan las personas sin restos funcionales, también agrupadas por sistema de comunicación para mayor comodidad de los G-ILS: LS apoyada, Dactyls, dactilológico en palma y mayúsculas sobre la palma. Los sistemas alfabéticos (dactilología y mayúsculas) se suelen alinear con la zona asignada al susurro porque, al ser sistemas más lentos, pueden aprovecharse de la interpretación de susurro si no habían tenido tiempo de transmitir una idea.

XI. OTROS FACTORES QUE TENER EN CUENTA EN LA INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS

Como ya hemos mencionado en el apartado anterior, trabajar con una o varias lenguas visogestuales tiene ciertas implicaciones y estas no solo se refieren a la ubicación de los intérpretes. A continuación analizaremos otros factores que ILS y G-ILS deben tener en cuenta a la hora de llevar a cabo su labor.

El contraste de color: vestimenta y fondo

Dado que las manos deben ser perfectamente visibles incluso desde una cierta distancia cuando hay mucho público es importante que la vestimenta de los intérpretes sea de colores lisos y que contraste con la piel (Neumann Solow, 1981, p. 27). Por tanto, un intérprete blanco o asiático podría utilizar colores como el negro, el azul marino o el marrón; y un intérprete negro podría decantarse por el blanco, el gris claro o el beige. Esta autora menciona que muchos intérpretes utilizan –en Estados Unidos, al menos– un blusón o chaqueta para interpretar como las de la ilustración, que se ponen a la hora de comenzar el servicio y que, por tanto, al ser una especie de uniforme de trabajo visible y reconocible, les ayuda tanto a ellos como a los usuarios a mantener la distancia profesional (íbid. 1981, p. 27). Esta vestimenta no es habitual en España. En cualquier caso, no es recomendable utilizar camisetas de tirante fino o con mangas muy anchas o largas que puedan distraer la atención de las personas sordas o sordociegas.

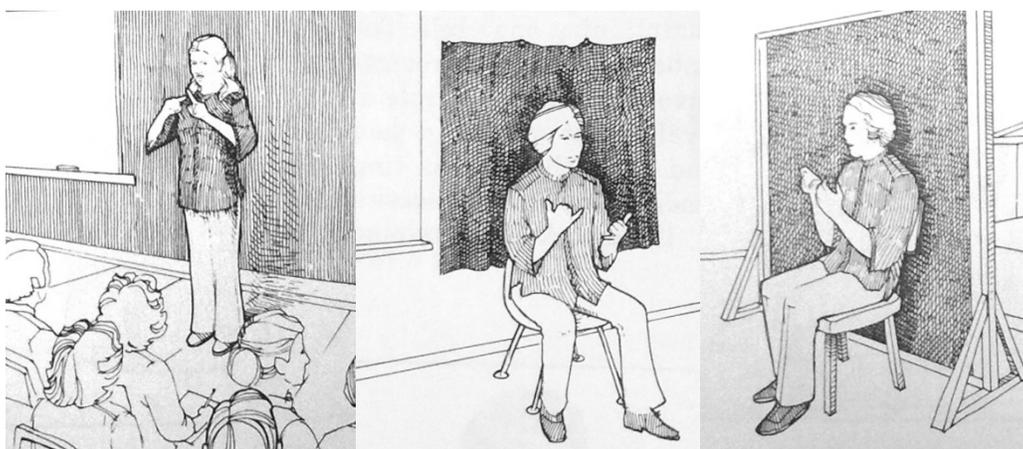


24 Vestuario de los intérpretes. | Neumann Solow, 1981, p. 27.

En el caso de la guía-interpretación, el contraste debe ser máximo, por lo que los G-ILS escogerán siempre los colores de más contraste (negro y blanco) y los usarán no solo para las camisas o camisetas, sino también para pantalones, faldas y vestidos e, incluso, en la medida de lo posible, para abrigos.

Por otro lado, como sucede con los intérpretes de lenguas orales de modalidad consecutiva y de enlace, la vestimenta debe ser acorde a la situación interpretativa: no es lo mismo interpretar un concierto de rap que trabajar en un juzgado. El criterio principal para evaluar la apariencia es que los ILS y G-ILS deberían ser la persona que menos llame la atención de la sala (Neumann Solow, 1981, p. 30). Un intérprete que acude a una selección de personal en pantalón corto y camiseta podría influir negativamente en el entrevistador, que podría pensar que la persona sorda no se toma en serio la entrevista, por lo que es crucial cuidar este aspecto.

Además, Neumann Solow menciona que, si se puede, los intérpretes deben situarse en un lugar cuyo fondo sea de un color liso (1981, p. 28). Si la sala no reúne las condiciones, propone como solución colgar un trozo de tela o colocar un parapeto.



25 Fondo deseable para un servicio de interpretación. | Neumann Solow, 1981, p. 28.

La iluminación

Al ser la lengua de signos viso-gestual, es importante que las personas Sordas y los intérpretes puedan verse bien. Por tanto, hay que evitar que el ILS y personas signantes que vayan a

intervenir se sitúen delante de ventanas (Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana, 1997) o focos de luz (Mindness, 2006, p. 94).

En el caso contrario, en situaciones en las que no haya luz, habrá que buscar soluciones para poder ver correctamente. Por ejemplo, si durante una conferencia se proyecta un vídeo y se va a interpretar, se puede regular la intensidad de las luces en vez de apagarlas, dejar alguna ventana abierta, encender solo una luz lateral... y que el ILS se sitúe de tal forma que las personas sordas pueden observar tanto el vídeo como la interpretación de un vistazo. Si la interpretación se produce de noche, por ejemplo durante una visita turística nocturna, se buscarán aquellas zonas mejor iluminadas o, si no hubiera farolas, se podría utilizar una linterna, con la que se alumbraría a la persona signante. Esta solución es para casos extremos, porque seguramente quien signe quedará deslumbrado. En reuniones de vecinos, que generalmente se celebran en los portales de las casas, donde las luces están programadas para apagarse cada pocos segundos, es importante que estén siempre encendidas para que la persona sorda y el ILS puedan verse mutuamente en todo momento.

Tanto en las interpretaciones sobre un escenario como al interpretar una obra dramática o un concierto es importante controlar la iluminación e, incluso, si esta va a ser muy fuerte, maquillarse de manera que la expresión facial pueda ser perceptible desde lejos.

La apariencia física

Como en cualquier trabajo profesional que se realiza de cara al público, en la interpretación de lengua de signos hay ciertos aspectos que deben cuidarse siempre, como la higiene personal. Sin embargo, hay otros que pueden parecer menos obvios y que ILS y G-ILS deben tener en cuenta:

Las manos son la herramienta principal de trabajo y tienen que ser perfectamente visibles y no distraer. Por tanto, hay que evitar el uso de anillos, relojes y pulseras, que pueden tintinear o deslumbrar. Las uñas, si se quieren llevar pintadas, deberá ser en un tono muy natural. Para la guía-interpretación, en la que el tacto desempeña un papel muy importante, las uñas deberán además estar bien recortadas para evitar arañazos y las manos siempre limpias, libres de olores como tabaco o comida. Si el G-ILS o la persona sordociega tiene problemas de sudoración y se está utilizando un sistema de comunicación táctil, se puede utilizar una pequeña toalla o pañuelo

(García Dorado, 2004, p. 24). Además, las manos deberían estar suaves y cuidadas, por lo que es recomendable hidratarlas a menudo.

En la lengua de signos interviene asimismo la cara a través de la expresión facial y la kinesia labial. Por tanto, el rostro debería estar despejado, de forma que se eviten también tics como apartarse el pelo detrás de la oreja. Si se utilizan gafas, deben estar bien ajustadas para no tener que colocarlas cada pocos segundos y evitar que, al ejecutar algún signo, se caigan (Neumann Solow, 1981, p. 29). La barba y el bigote no están prohibidos, aunque se debe evaluar objetivamente si molestan o no a los usuarios. El bigote no debería nunca tapar los labios, pues puede dificultar mucho la lectura labial. Tampoco es recomendable el uso de pañuelos o bufandas. El maquillaje, que puede usarse, no debería ser excesivo. Algunos intérpretes utilizan pintalabios para facilitar la lectura labial –en tal caso, que sea oscuro y no muy brillante (Neumann Solow, 1981, p. 75)–, mientras que otros desaconsejan su uso. Para evitar distracciones, es mejor no utilizar joyas como pendientes, collares y *piercings*.

Para la guía-interpretación, en la que intérpretes y personas sordociegas pueden estar muy cerca, los olores deben cuidarse mucho. Es recomendable no utilizar perfumes fuertes, pedir permiso antes de fumar y lavarse a menudo las manos, sobre todo después de comer o fumar.

Las manos, libres

Como es obvio, a la hora de interpretar hacia una lengua signada es importante poder utilizar ambas manos. Por este motivo, recomendábamos el uso de auriculares inalámbricos en lugar de teléfonos fijos o móviles durante las interpretaciones telefónicas. Para la guía-interpretación, que incluye entre sus funciones la guía durante desplazamientos, tener ambas manos libres no solo es deseable, sino necesario. Por tanto, los G-ILS no deberían utilizar bolsos de mano, sino mochilas, bandoleras, riñoneras, etc. Esto implica que, si llueve, los guías-intérpretes no van a poder llevar un paraguas, pues necesitan ambas manos para guiar a la persona sordociega y protegerla de cualquier peligro –en caso de lluvia, se añaden los posibles resbalones–. Así pues, es recomendable que los G-ILS utilicen chubasqueros o ponchos de lluvia si no quieren mojarse (Caro Cebador y Miralles Rodrigo, 2013).

XII. CONCLUSIONES

Como hemos visto, son bastantes los aspectos que distinguen la interpretación de lenguas orales de la interpretación de lenguas signadas. Esas diferencias derivan fundamentalmente de los siguientes factores:

- La evolución de la profesión.
- Las lenguas de trabajo.
- Los usuarios de los servicios de interpretación.
- Los ámbitos de trabajo.

La evolución de la profesión

Su trayectoria histórica, tan distinta, ha influido en cómo percibe la sociedad a los intérpretes. Por un lado, la interpretación entre lenguas orales, que a día de hoy mucha gente sigue concibiendo solo en la prestigiosa modalidad simultánea, con los intérpretes en sus cabinas reexpresando los discursos de los interlocutores. Por otro, la interpretación de lengua de signos y la guía-interpretación, vistas todavía por muchos como una labor caritativa y no como una profesión.

Lamentablemente, parece que esta infravaloración es compartida –o lo era hasta hace poco– por estudiosos y profesionales del mundo de la interpretación. Sorprende la cantidad de manuales sobre interpretación generalistas (de lenguas orales, por tanto) en los que ni siquiera se mencionan las lenguas signadas, quizá porque hasta la década de 1960 no se consideraron lenguas naturales y porque su reconocimiento oficial, en caso de haberse producido, es reciente. Otros, en todo caso, aluden brevemente al “lenguaje de los sordomudos” o al “lenguaje de las manos” y, como mucho, le dedican un par de páginas. En ninguno de los manuales consultados se hacía referencia correctamente a la lengua de signos.

Con todo, las (aún pocas) obras sobre interpretación de lengua de signos sí mencionan la interpretación de lenguas orales como una disciplina hermana. El reconocimiento de las lenguas de signos española y catalana como lenguas oficiales en nuestro país debe servir para que tanto la interpretación de lengua de signos como la guía-interpretación puedan seguir desarrollándose

profesionalmente y llegar a la situación en la que se encuentra la interpretación de lenguas orales para, ya juntas, seguir creciendo.

La trayectoria histórica ha influido también en la educación de estos profesionales. En el caso de los intérpretes de lenguas orales, tiene lugar en la universidad, donde los programas educativos han ido evolucionando y adecuándose al mercado laboral desde sus inicios en Europa en la década de 1940. Con todo, es habitual que los graduados en Traducción e Interpretación cursen además un máster de especialización para afianzar sus conocimientos interpretativos. Estos postgrados estaban hasta hace poco centrados exclusivamente en la interpretación de conferencias, aunque recientemente han empezado a surgir iniciativas para formar a intérpretes para los servicios públicos, debido a la creciente demanda de intérpretes en este ámbito. En cualquier caso, se asume como principio básico que, para aprender a interpretar entre lenguas, primero hay que dominarlas.

Por el contrario, la formación en interpretación de lengua de signos, más reciente, aún no ha dado el salto a los estudios universitarios, aunque ya hay alguna experiencia como grado y como postgrado. De momento, la educación sigue partiendo de un ciclo formativo de grado superior, en cuyo currículo se incluyen 380 horas de prácticas en un centro de trabajo. Pese a lo acertado de destinar tantas horas a la práctica interpretativa de una forma supervisada, esta formación sigue mostrando carencias, al pretender que en solo dos cursos lectivos el alumnado aprenda tanto la lengua como a interpretar desde y hacia ella, además de otros sistemas de comunicación, como el sistema de signos internacional, los propios de la guía-interpretación o la lectura labial.

Esta formación seguirá siendo insuficiente mientras no se exijan unos conocimientos previos de las lenguas de trabajo, como sucede para ingresar en las facultades de Traducción e Interpretación. Debido a las características especiales de la guía-interpretación, creemos que haría falta dedicarle mucho más tiempo a esta asignatura e incluso ofertarla como un itinerario de especialización. También consideramos necesario que se regule la formación para las personas Sordas que quieran trabajar como intérpretes o guías-intérpretes, como ya ha sucedido en otros países.

Las lenguas de trabajo

El carácter auditivo-oral o viso-gestual de las lenguas de trabajo es la razón principal de muchas de las diferencias en la interpretación entre lenguas orales y signadas. Esta característica influye de forma determinante en la ubicación de los intérpretes durante los servicios, en las modalidades interpretativas más frecuentes, en el tiempo de demora y en algunos aspectos que en la interpretación de lenguas orales no tendrían demasiada importancia, como la iluminación, el contraste de color o la necesidad de tener el rostro despejado y ambas manos libres.

A veces, para hacer un uso correcto del espacio, los intérpretes y guías-intérpretes necesitan una información más precisa que la que proporciona un discurso oral, por ejemplo para despejar ambigüedades o para poder representar algo más fielmente. En estos casos, si la situación lo permite y lo creen conveniente, ILS y G-ILS pueden pedir aclaraciones, algo que, según los manuales generalistas, un intérprete (de lenguas orales) no podría hacer, excepto en interpretaciones de enlace.

Por otro lado, así como a los intérpretes de lenguas orales se les suele exigir que interpreten desde al menos dos lenguas –aunque luego algunos opten por especializarse en una combinación o en determinados sectores profesionales–, a los ILS y G-ILS no suelen demandárseles conocimientos de lenguas extranjeras. Esto, como vimos anteriormente, está cambiando con la creciente importancia del inglés en cónclaves internacionales y cada vez es más frecuente que los intérpretes orales y de lengua de signos acaben trabajando en un mismo equipo.

Sin embargo, a ILS y G-ILS sí se les exige competencia lingüística en otros sistemas de comunicación empleados por personas sordas y sordociegas aparte de la lengua de signos –sistema internacional de signos, al dactilológico en palma, al braille, etc.– y que, si el usuario lo requiere, tengan a su disposición otros tantos recursos, como el dibujo, los signos naturales, la mímica... Si no existe un signo para un referente para el que en lengua oral sí encontramos un significante, el intérprete tendrá que recurrir a una de las muchas estrategias que hemos mencionado previamente para asignarle uno en LS.

Los usuarios de los servicios de interpretación

A diferencia de lo que sucede con los usuarios en una interpretación entre lenguas orales, los intérpretes de LS y guías-intérpretes suelen tener una relación más estrecha con las personas sordas y sordociegas. En parte debido a la cercanía geográfica, al tamaño de estos colectivos y a que muchas veces los profesionales han aprendido a signar y a interpretar con ellos, lo cierto es que existe una vinculación especial entre ambas partes que no se detecta en la interpretación de lenguas orales y que puede dificultar que se mantenga la distancia profesional en todo momento. Esta estrecha relación es aún más extrema en el caso de la guía-interpretación, donde los usuarios ven a los G-ILS como su grupo de referencia y además pasan mucho tiempo juntos, literalmente en contacto.

Sin embargo, como hemos visto, todavía hay algunas personas Sordas que ven con cierto recelo a los intérpretes de lengua de signos –esto se refleja especialmente en los chistes Sordos, en los que los ILS no suelen salir muy bien parados–, y otras que creen a pies juntillas todo cuanto digan por el simple hecho de que son oyentes. Estas actitudes no suelen encontrarse entre los usuarios de la interpretación entre lenguas orales, más allá de la desconfianza que implica que, para reuniones de altos mandatarios, cada uno prefiera ir acompañado por su propio intérprete.

Además, el hecho de que los usuarios de la interpretación de lengua de signos y la guía-interpretación cuenten con uno o dos canales menos de recepción de información y se enfrenten por tanto a barreras de comunicación implica que ILS y G-ILS deban suplir esa carencia interpretando no solo el mensaje lingüístico, sino también cualquier elemento sonoro y/o visual. También son frecuentes en estas dos clases de interpretación las perífrasis aclaratorias, ya sea porque lo exige la lengua de trabajo o porque se considera necesario para que la comunicación llegue a buen término. Este campo, aún por explorar, sería muy interesante para futuras investigaciones, por ejemplo analizando qué tipo de perífrasis se emplea y cuándo, comparando la frecuencia de uso de este recurso con respecto a la interpretación de lenguas orales, la necesidad de su uso desde el punto de vista de los usuarios...

Otra diferencia relacionada con el tipo de usuarios es que, en la guía-interpretación, el ritmo no lo marca el interlocutor, sino la persona sordociega y, si es demasiado lento en comparación

con el del discurso origen, el G-ILS puede verse obligado a seleccionar la información fundamental o relacionada con aquello que interese al usuario. Por tanto, se daría una interpretación algo más laxa del código deontológico, que trata de evitar omisiones y adiciones, aunque el guía-intérprete se esfuerce por mantenerse fiel al espíritu original. La interpretación que hacen ILS y G-ILS del código ético es también un campo interesantísimo por explorar.

Los ámbitos de trabajo

Cada vez hay más intérpretes de lenguas orales en los servicios públicos, en situaciones dialógicas, y más de lenguas de signos en congresos y conferencias, típicamente monológicas. Por tanto, estimamos que la diferencia de los ámbitos de trabajo, históricamente tan dispares, está en vías de desaparición. La guía-interpretación, por su parte, abarca muchas más situaciones, como los desplazamientos y los descansos o momentos de ocio.

Desde nuestro punto de vista, tanto los intérpretes de lenguas orales tienen mucho que aprender de los de lengua de signos como al revés. Por ejemplo, es envidiable la compenetración que existe entre algunas personas Sordas y sus intérpretes de lengua de signos, gracias a las señales que se van transmitiendo para indicar si pueden continuar, deben esperar o repetir alguna idea. También es posible que algunos intérpretes de lengua de signos con experiencia se desenvuelvan con mucha más soltura que los de lenguas orales en algunos ámbitos propios de la interpretación social, simplemente porque llevan años trabajando en ellos.

Por el contrario, la interpretación de lenguas orales lleva mucho más camino adelantado en cuanto a la profesionalización y el reconocimiento social de su trabajo. Por ejemplo, desde el colectivo de ILS y G-ILS se reivindican condiciones laborales que los intérpretes de lenguas orales ya llevan años disfrutando, como que se respeten los turnos de 20-30 minutos, que se contrate a más de un intérprete para servicios que tengan una duración superior a dos horas, que los honorarios sean los equivalentes. También hay un movimiento a favor de trasladar los estudios de interpretación de lengua de signos a la universidad para mejorar la calidad de la educación y un reconocimiento adecuado de la profesión.

Los retos comunes

Pese a estas diferencias, no podemos olvidar que, en esencia, todos estos tipos de interpretación tienen una misma finalidad: servir de puente de comunicación entre dos comunidades lingüísticas y culturales diferentes. Por tanto, todos los intérpretes tienen un perfil similar y se enfrentan a problemas parecidos, si no los mismos. También tienen retos comunes: la mejora de la formación y la especialización, el auge de la interpretación remota, la aún poco probable implantación de las interpretaciones automáticas, el intrusismo laboral, la ausencia de un colegio profesional y de control de la calidad...

Solo un trabajo conjunto y de forma coordinada, día a día, podrá ofrecer las claves al colectivo de intérpretes para seguir desarrollándose.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Abril Martí, Isabel (2002). La interpretación de la lengua de signos en España: Revisión del estado actual y propuesta de formación. En *Traducción e interpretación en los servicios públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades* (pp. 99–103).
- Aguado Alonso, Javier (2010, junio). ¿Dónde colocar al intérprete de lengua de signos? *Revista Protocolo*. [En línea]. Disponible en: <http://www.revistaprotocolo.es/miscelanea/protocolo-y-discapacidad/2660-idonde-colocar-al-interprete-de-lengua-de-signos.html> Fecha de consulta: julio de 2014.
- Amate García, Mar (1998). Educación sin barreras. *Minusval*, 25–26. [En línea]. Disponible en: http://signoteca.sinpromi.es/pdf/libro_56.pdf Fecha de consulta: enero de 2014.
- Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC) (2013). Orígenes e historia de la interpretación de conferencias. [En línea]. Disponible en: http://espaic.es/prof/2d_origen.html Fecha de consulta: julio de 2014.
- Bao Fente, María C. y González Montesino, Rayco H. (2013). Aproximación a los parámetros de calidad en la interpretación de la lengua de signos española. En *Quality in interpreting: widening the scope* (2ª ed., pp. 293–314). Granada: Comares. [En línea]. Disponible en: http://www.academia.edu/6170806/Aproximacion_a_los_parametros_de_calidad_en_la_interpretacion_de_la_lengua_de_signos_espanola Fecha de consulta: julio de 2014.
- Barberà Altimira, Gemma; Badia Cardús, Toni; Costello, Brendan y Villameriel García, Saúl (2009). El futuro de la formación en interpretación de LS: Las puertas de la universidad. En *III Congreso FILSE “Interpretando el futuro”*.
- Boudreault, Patrick (2005). Deaf interpreters. En *Topics in signed language interpreting: Theory and practice* (pp. 323–356). Dublín: Trinity College, University of Dublin.
- Burad, Viviana (2010). ¿Un paradigma para los intérpretes del binomio lengua de señas–cultura sorda/lengua hablada–cultura oyente? [En línea]. Disponible en: www.cultura-sorda.eu Fecha de consulta: diciembre de 2013.
- Canchal Fernández, Margarita (2012). Aplicación de las técnicas de interpretación de lengua de signos española. Valencia.
- Caro Cebador, Elena y Miralles Rodrigo, María Jesús (2013). Guía-interpretación de personas sordociegas. Valencia.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001a). Construcciones simultáneas en LSE. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 275–282). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.

- Chapa Baixauli, Carmen (2001b). El sistema de signos internacional y el contacto entre signantes de distintos países. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 293–298). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001c). El sistema de transcripción por glosas. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 151–156). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001d). La dactilología. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 201–208). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001e). La variación del registro en lengua de signos española. Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001f). La variación en la LSE. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 299–310). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chapa Baixauli, Carmen (2001g). Los usos del espacio en LSE. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 261–273). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Chioccioli, Theona; Harrison, Syble; Kesner, Beverly et al. (1994, enero). An open letter to the deaf community: We have Usher syndrome. *Nat-Cent News*, 18–33. [En línea]. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED375560.pdf> Fecha de consulta: febrero de 2014.
- Climent de Benito, Jaime y Herrero Blanco, Ángel (2001). La estructura sintáctica. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos* (pp. 57–66). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.
- Criado Aguado, José María (2011). La interpretación de lengua de signos en España. En *Últimas tendencias en traducción e interpretación* (pp. 261–266). Madrid: Iberoamericana.
- De los Santos Rodríguez, Esther y Lara Burgos, María del Pilar (2008). Técnicas de interpretación de lengua de signos (3ª ed.). Madrid: Fundación CNSE para la supresión de barreras de comunicación.

- De Wit, Maya (2012). El perfil del intérprete de lengua de signos: una visión europea. En *II Seminario CNLSE: Perfiles profesionales vinculados a la lengua de signos española*. Madrid: Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.
- Federació de Sords de Catalunya (1996). Normativa del servicio de intérpretes de lengua de signos catalana. Barcelona.
- Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (1997). Cuadernos formativos para intérpretes de lengua de signos. Valencia.
- Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (2014). Memoria de actividades de FESORD CV 2013. Valencia.
- Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-intérpretes (2013). La formación de intérpretes de lenguas de signos en la universidad española. Madrid. [En línea]. Disponible en: http://www.filse.org/images/stories/Informe_FILSE-Universidad.pdf Fecha de consulta: diciembre de 2013.
- Fernández Peraza, Ana Vivian (2002). La traducción-interpretación como fenómeno cognoscitivo. *ISLAS*, 105–112.
- Fridman Mintz, Boris (2009). De sordos hablantes, semilingües y señantes. *LynX*, 5, 93–128.
- Fundación CNSE (2001). Jornada sobre el ciclo formativo de grado superior en interpretación de la lengua de signos. Madrid: Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín.
- García Dorado, Myriam (2004). La guía interpretación: Aspectos fundamentales. En *La sordoceguera: Un análisis multidisciplinar* (pp. 477–528). [En línea]. Disponible en: <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/indice.htm> Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- Gascón Ricao, Antonio (2003). ¿Señas o signos?: Evolución histórica. [En línea]. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/civil/bardecom/docs/signos.pdf> Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- González Montesino, Rayco H. (2011). ¿Existe la traducción de la lengua de signos? La interpretación/traducción de una lengua viso-gestual. *FUNCASOR Digital*, (3), 14–23. [En línea]. Disponible en: <http://www.funcasor.org/wp-content/uploads/2012/05/03-octubre-2011.pdf> Fecha de consulta: julio de 2014.
- H. Humphrey, Janice y J. Alcorn, Bob (1996). So you want to be an interpreter? An introduction to sign language interpreting (2ª ed.). Texas: H&H Publishers.
- Herrero Blanco, Ángel (2001). Iconicidad y simultaneidad en las lenguas de signos. En A. Minguet Soto (Ed.), *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos*

(pp. 121–132). Valencia: Fundación Fesord CV para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación.

Herrero Blanco, Ángel (2006). Mudo, sordomudo, sordo: Viejas pócimas y nuevas denominaciones. En *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica* (pp. 225–251). Valencia: Universitat de València.

Herrero Blanco, Ángel (2009). Gramática didáctica de la lengua de signos española. Madrid: Ediciones SM.

Hurtado Albir, Amparo; Bordons O'Mongain, Brendan y Jiménez Ivars, Amparo (2007). La enseñanza de la interpretación. En *Enseñar a traducir: Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.

Iglesias Fernández, Emilia (2007). La didáctica de la interpretación de conferencias: Teoría y práctica. Granada: Comares.

Iliescu Gheorghiu, Catalina (2001). Introducción a la interpretación: La modalidad consecutiva. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Janzen, Terry (2005). Introduction to the theory and practice of signed language interpreting. En *Topics in signed language interpreting: Theory and practice*. Dublin: Trinity College, University of Dublin. [En línea]. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=yJfJtF3vQUwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> Fecha de consulta: julio de 2014.

L. McIntire, Marina (1985). Interpreting: The art of cross cultural mediation. En *Ninth National Convention of the Registry of Interpreters for the Deaf* (2ª ed.). Silver Spring: RID Publications.

Lara Burgos, María del Pilar (2010). Retos de la interpretación de la lengua de signos. En *IV Congreso. El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo* (pp. 137–146). [En línea]. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/018_lara.pdf Fecha de consulta: noviembre de 2013.

Leeson, Lorraine (2005). Making the effort in simultaneous interpreting: Some considerations for signed language interpreters. En *Topics in signed language interpreting: Theory and practice* (pp. 51–68). Dublin: Trinity College, University of Dublin. [En línea]. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=yJfJtF3vQUwC&printsec=frontcover&hl=es> Fecha de consulta: julio de 2014.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (2007). España: Boletín Oficial del Estado, n.º 255.

- López Gómez, María José (2002). Predictores del aprendizaje y de la interpretación de la lengua de signos: Un estudio preliminar. [En línea]. Disponible en: www.ugr.es/~greti/puentes/puentes4/03%20M.%20Jose%20Lopez.pdf Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- Maió, Valentina (2011). La interpretación en lengua de signos española en los servicios públicos. Universidad de Alcalá.
- Marrero Aguilar, Victoria (2009). El medio del lenguaje. En *El lenguaje humano* (pp. 69–82). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Marschark, Marc (2005). Sign language interpreting and interpreter education: Directions for research and practice. Nueva York: Oxford University Press.
- Mindness, Anna (2006). Reading between the signs: Intercultural communication for sign language interpreters. Boston: Intercultural Press.
- Miralles Rodrigo, María Jesús (2013). Ámbitos profesionales de aplicación de la lengua de signos española. Valencia.
- Moreno Rodríguez, Ana; Pinedo García, Pilar y Rodríguez Falquina, Andrés (2000). Interpretación del sistema de signos internacional. Madrid: Fundación CNSE para la supresión de barreras de comunicación.
- Muñoz Luque, Antigua (2013). Lingüística aplicada a las lenguas de signos. Valencia.
- Neumann Solow, Sharon (1981). Sign language interpreting: A basic resource book (13ª ed.). Maryland: National Association of the Deaf.
- Oviedo Palomares, Alejandro (2006). ¿"Lengua de señas", "lenguaje de signos", "lenguaje gestual", "lengua manual"? Argumentos para una denominación. Cultura sorda. [En línea]. Disponible en: <https://docs.com/HT94> Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- Parkhurst, Stephen y Parkhurst, Dianne (2007). Spanish Sign Language Survey. Madrid. [En línea]. Disponible en: <http://www-01.sil.org/SILESR/2007/silesr2007-008.pdf> Fecha de consulta: enero de 2014.
- Rodríguez González, Ana (2002). Psicopsicología de la sordoceguera. Barcelona: Federació de Sords de Catalunya.
- Rodríguez González, María Ángeles (1990). Lenguaje de signos. Universidad de Valladolid. [En línea]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/signapunes/archivos-linguistica/LSE-MAngelesRodriguez..pdf?attredirects=1> Fecha de consulta: noviembre de 2013.
- Rodríguez Román, Mario León (2000). La interpretación. En *Manual de interpretación y traducción*. Madrid: Luna Publicaciones, S. L.

- Roschaert, Coco (2014, agosto). Deafblind people are DEAF, and part of the Deaf community, too. *The Limping Chicken*. [En línea]. Disponible en: <http://limpingchicken.com/2014/08/07/deaf-blind/> Fecha de consulta: agosto de 2014.
- Salazar García, Ventura (2010). Rasgos de diseño del lenguaje y lingüística de las lenguas de signos: retos y alternativas. En *El futuro de las humanidades* (pp. 197–212). Valencia: Universitat de València. [En línea]. Disponible en: www.angellopezgarcia.es/homenajelopez.pdf Fecha de consulta: junio de 2014.
- Storch de Gracia y Asensio, José Gabriel (1998). El nombre de nuestra lengua. En *I Congreso ibero-americano de educación bilingüe para sordos*. [En línea]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/signapuntos/archivos-linguistica/ElNombredeNuestraLengua-Storch.pdf?attredirects=1> Fecha de consulta: diciembre de 2013.
- Swedish Association of the Deaf (1991). Action program on interpreting services. Estocolmo.
- Torres Díaz, María Gracia (2004). Enseñar y aprender a interpretar: Curso de interpretación de lenguas español/inglés. Málaga: Libros ENCASA Ediciones y Publicaciones.
- Valero Garcés, Carmen (2008). Formas de mediación intercultural: Traducción e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y práctica (2ª ed.). Granada: Comares.
- Veyrat Rigat, Montserrat (1998). Bilingüismo, traducción e interpretación de lenguas: Aplicación al lenguaje de signos. Valencia: Universitat de València, Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural.
- Veyrat Rigat, Montserrat (2002). El intérprete de lengua de signos. En *Estudios lingüísticos sobre la lengua de signos española* (pp. 147–190).
- Veyrat Rigat, Montserrat (2008). Reseña sobre la obra “Escuela española de sordomudos” (1795) de Lorenzo Hervás y Panduro, editada por Ángel Herrero Blanco. *LynX*, 7, 91–103.

XIV. ANEXO

[1] COMER



COMER en lengua de signos española.



COMER en lengua de signos japonesa.

[2] DOLOR – DULCE



[3] CL: MESA/COCHE/LIBRO



[4] ESTANTERÍA CL: MUCHOS-LIBROS



[5] CL: VIENEN-3-PERSONAS



[6] ALMOHADA CL: DURA



[7] CL: NARIZ-GRANDE



[8] AVIÓN CL: VOLAR



[9] SABER



Signo con articulación correcta (formal).



Versión con articulación relajada (informal).

[10] MARZO



Signo en Valencia.

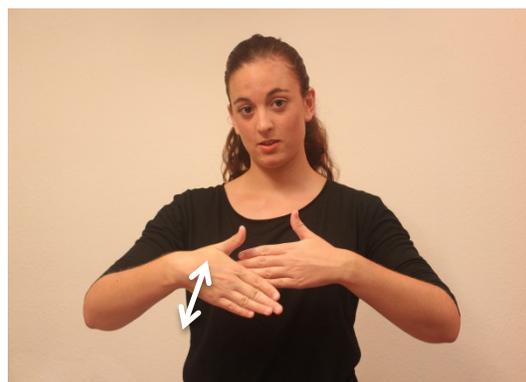


Signo en otras zonas de España.

[11] MIÉRCOLES



Versión masculina.



Versión femenina.

[12] TORRENTE

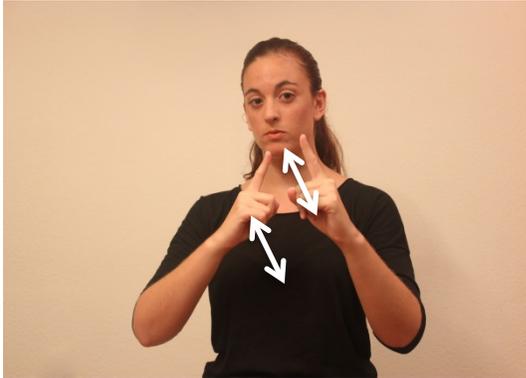


Signo antiguo.

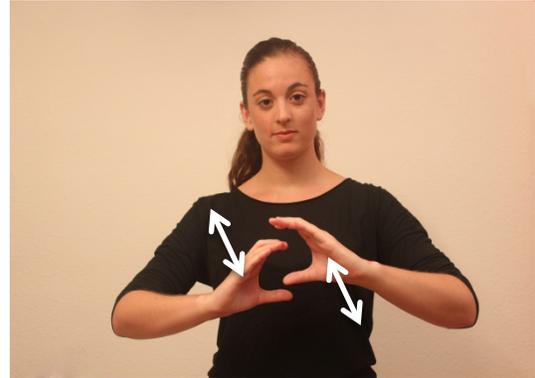


Signo actual.

[13] COMUNICACIÓN



Signo antiguo.



Signo actual.

[14] DAR

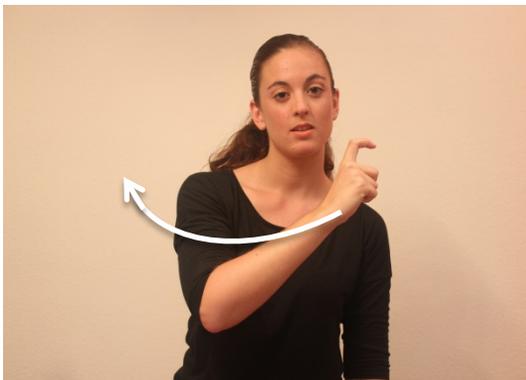


Signo correspondiente a *me dan*.



Signo correspondiente a *doy*.

[15] AVISAR-A-TODOS



[16] INVITAR



Signo correspondiente a *me invitan*.

[17] GUARDAR-EN-UN-ALTILLO



[18] COGER-UNA-MALETA



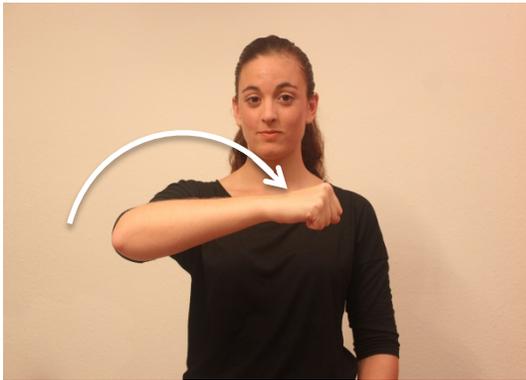
[19] OPERAR-EL-CORAZÓN



[20] APUNTAR-PISTOLA-A-LA-CABEZA



[21] MÁS-QUE



[22] ESTE-HOMBRE



[23] BONITO

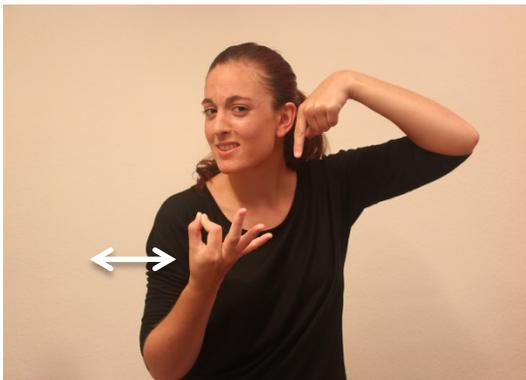


¡Qué bonito!, dijo mientras sostenía la mochila.

[24] EL-MAYOR



[25] PENDIENTE



¿Qué creéis que significa PENDIENTE?

[26] DAR-A-MÍ-DAR-A-TI



Cuando me lo den te lo daré a ti.

[27] BEBÉ SORDO



El bebé nació sordo.

[28] MONTAÑA CL: COCHE SUBIR

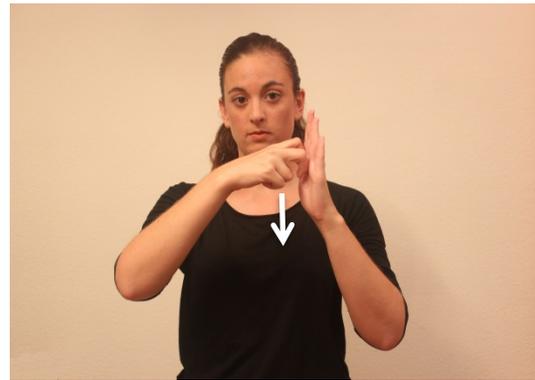


El coche sube la montaña.

[29] BICICLETA



[30] NORMA



[31] MEDICAMENTO



[32] EL-SEGUNDO

